

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 289

XI LEGISLATURA

22 de octubre de 2020

#### Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García

Sesión número 10, celebrada el jueves, 22 de octubre de 2020

#### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

11-19/APC-001025. Comparecencia de un representante de la Federación Andaluza de Jugadores de Azar Rehabilitados, a fin de informar sobre la incidencia de los juegos de azar en menores y adolescentes en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-19/APC-001026. Comparecencia de un representante de la Asociación Adriano Antinoo, a fin de informar sobre menores transexuales e intersexuales en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000164. Proposición no de ley relativa a la efectividad de la presunción de minoría de edad a los jóvenes migrantes cuya mayoría de edad no conste y en tanto ésta no quede debidamente acreditada, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

## COMPARENCIAS

11-20/APC-000236. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de *Save The Children*, a fin de informar sobre la posible aplicación del modelo de Las Casas de los Niños (Barnahus) en Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-20/APC-002250. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de la Asociación de Centros de Ocio de Andalucía, relativa a la situación de la infancia en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/APC-002251. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de EDUCO (representante Fernando Rodríguez Hervella), relativa a la situación de la infancia en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/APC-002252. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía, relativa a la situación de la infancia en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/APC-002253. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de Andalucía Acoge, relativa a la situación de la infancia en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/APC-002585. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de la Asociación Múltiples Juntos en la Escuela, relativa a la situación de la infancia y adolescencia en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-001539. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre los medios y ayudas a los menores que son objeto de discriminación en el ámbito escolar, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-20/APC-002247. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, relativa a la discriminación en el ámbito educativo, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-002033. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la alimentación de los niños y niñas andaluces en los centros educativos en el curso escolar, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-002246. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, relativa a la alimentación de los niños y niñas andaluces en los centros educativos, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/APC-002245. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, relativa a las medidas puestas en marcha por el Consejo de Gobierno en el ámbito educativo para la protección y la inclusión social a la diversidad de la infancia y adolescencia andaluzas, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/APC-002530. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre las medidas para mejorar el tejido de las escuelas infantiles, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/APC-002584. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, relativa a política y medidas de protección a la infancia en el ámbito de las competencias de la Consejería de Educación y Deporte tras la pandemia por el COVID-19, presentada por el G.P. Socialista.

### PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-002184. Pregunta oral relativa a las medidas ante posibles rebrotes en el ámbito escolar, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las catorce horas, nueve minutos del día veintidós de octubre de dos mil veinte.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNL-000164. Proposición no de ley relativa a la efectividad de la presunción de minoría de edad a los jóvenes migrantes cuya mayoría de edad no conste y en tanto ésta no quede debidamente acreditada relativa a (pág. 8).

Decaída.

### COMPARECENCIAS

11-20/APC-000236. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de *Save The Children*, a fin de informar sobre la posible aplicación del modelo de Las Casas de los Niños (Barnahus) en Andalucía (pág. 8).

Interviene:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, presidenta de la Comisión.

*Votación: aprobado por unanimidad.*

11-20/APC-002250. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de la Asociación de Centros de Ocio de Andalucía, relativa a la situación de la infancia en Andalucía (pág. 9).

Interviene:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, presidenta de la Comisión.

*Votación: aprobado por unanimidad.*

11-20/APC-002251. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de EDUCO (representante Fernando Rodríguez Hervella), relativa a la situación de la infancia en Andalucía (pág. 10).

Interviene:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, presidenta de la Comisión.

*Votación: aprobado por unanimidad.*

11-20/APC-002252. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía, relativa a la situación de la infancia en Andalucía (pág. 11).

Interviene:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, presidenta de la Comisión.

*Votación: aprobado por unanimidad.*

11-20/APC-002253. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de Andalucía Acoge, relativa a la situación de la infancia en Andalucía (pág. 12).

Interviene:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, presidenta de la Comisión.

*Votación: aprobado por unanimidad.*

11-20/APC-002585. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de la Asociación Múltiples Juntos en la Escuela, relativa a la situación de la infancia y adolescencia en Andalucía (pág. 13).

Interviene:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, presidenta de la Comisión.

*Votación: aprobado por unanimidad.*

11-19/APC-001025. Comparecencia de un representante de la Federación Andaluza de Jugadores de Azar Rehabilitados, a fin de informar sobre la incidencia de los juegos de azar en menores y adolescentes en Andalucía (pág. 14).

Intervienen:

D. Francisco Abad Domínguez, presidente de la Federación Andaluza de Jugadores de Azar Rehabilitados, FAJER

D. Alejandro Torres Escalante, representante de la Federación Andaluza de Jugadores de Azar Rehabilitados, FAJER

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-19/APC-001026. Comparecencia de un representante de la Asociación Adriano Antinoo, a fin de informar sobre menores transexuales e intersexuales en Andalucía (pág. 27).

Intervienen:

D. Pablo Morterero Millán, presidente de la Asociación Adriano Antinoo.

Dña. María del Carmen Díaz Ruiz, representante de la Asociación Adriano Antinoo.

Dña Anna Smallman, representante de la Asociación Adriano Antinoo.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-19/APC-001539 y 11-20/APC-002247. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre los medios y ayudas a los menores que son objeto de discriminación en el ámbito educativo (pág. 42).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

11-19/APC-002033. 11-20/APC-002246. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la alimentación de los niños y niñas andaluces en los centros educativos (pág. 56).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/APC-002245. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, relativa a las medidas puestas en marcha por el Consejo de Gobierno en el ámbito educativo para la protección y la inclusión social a la diversidad de la infancia y adolescencia andaluzas (pág. 70).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

11-20/APC-002530. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre las medidas para mejorar el tejido de las escuelas infantiles (pág. 79).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 289

XI LEGISLATURA

22 de octubre de 2020

11-20/APC-002584. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, relativa a política y medidas de protección a la infancia en el ámbito de las competencias de la Consejería de Educación y Deporte tras la pandemia por el COVID-19 (pág. 83).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

### PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-002184. Pregunta oral relativa a las medidas ante posibles rebrotes en el ámbito escolar (pág. 91).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, diez minutos del día veintidós de octubre de dos mil veinte.

### **11-20/APC-000236. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de *Save The Children*, a fin de informar sobre la posible aplicación del modelo de Las Casas de los Niños (Barnahus) en Andalucía**

La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpen, señorías. Buenas tardes.

Mientras... Plantearle una cuestión a sus señorías, y es que mientras vienen los comparecientes, que estamos esperándolos, informarles, y que así conste en acta, de que la PNL que íbamos a debatir a propuesta de Adelante Andalucía va a decaer del orden del día por un problema que tiene la portavoz de Adelante Andalucía, pues así nos lo ha solicitado.

Y, si no tienen a mal, vamos a proceder a votar la inclusión de las comparecencias para posteriores comisiones de agentes sociales.

Se trataría de la solicitud de comparecencia de un o una representante de Save the Children ante esta comisión, a fin de informar sobre la posible aplicación del modelo de Las Casas de los Niños, Barnahus, en Andalucía, a propuesta de Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

### **11-20/APC-002250. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de la Asociación de Centros de Ocio de Andalucía, relativa a la situación de la infancia en Andalucía**

La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente sería solicitud de un o una representante de la Asociación de Centros de Ocio de Andalucía ante esta comisión, relativa a situación de la infancia en Andalucía, a propuesta del Grupo Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Muchas gracias.

---

### **11-20/APC-002251. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de EDUCO (representante Fernando Rodríguez Hervella), relativa a la situación de la infancia en Andalucía**

La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente, la comparecencia de EDUCO, representante Fernando Rodríguez Hervella, ante esta comisión, relativa a situación de la infancia en Andalucía, a propuesta del Grupo Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

---

**11-20/APC-002252. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía, relativa a la situación de la infancia en Andalucía**

La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente, comparecencia de un o una representante del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía ante esta comisión, relativa a situación de la infancia en Andalucía, a propuesta del Grupo Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

### **11-20/APC-002253. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de Andalucía Acoge, relativa a la situación de la infancia en Andalucía**

La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Solicitud de comparecencia de un o una representante de Andalucía Acoge ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia, relativa a situación de la infancia en Andalucía, a propuesta del Grupo Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

---

### **11-20/APC-002585. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un representante de la Asociación Múltiples Juntos en la Escuela, relativa a la situación de la infancia y adolescencia en Andalucía**

La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y, por último, solicitud de comparecencia de un o una representante de la Asociación Múltiples Juntos en la Escuela ante esta comisión, relativa a situación de la infancia y adolescencia en Andalucía, a propuesta del Grupo Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Muchas gracias, señorías.

[Receso.]

## 11-19/APC-001025. Comparecencia de un representante de la Federación Andaluza de Jugadores de Azar Rehabilitados, a fin de informar sobre la incidencia de los juegos de azar en menores y adolescentes en Andalucía

### La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes de nuevo, señorías.

Damos la bienvenida a la Comisión de Infancia a don Francisco Abad y a don Alejandro Torres, que vienen en representación de la Federación Andaluza de Jugadores de Azar Rehabilitados, para la comparecencia que tenemos prevista sobre la incidencia de los juegos de azar en menores y adolescentes en Andalucía.

Tiene la palabra don Francisco Abad. Cuando quiera.

### El señor ABAD DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE FAJER

—Buenas tardes, señora presidenta.

Señorías. Mi nombre, como bien han dicho, es Francisco Abad Domínguez. Soy presidente de la Federación Andaluza de Jugadores de Azar Rehabilitados y el motivo de mi comparecencia es un poco, quizás, poner a bien el problema que estamos viviendo concretamente en Andalucía referente a nuestros jóvenes, chicos menores de edad que empiezan a jugar a una temprana edad. No les voy a dar muchos datos, porque me imagino que ustedes los conocerán. Hace algún tiempo, el informe del Defensor del Pueblo, del Menor, de Andalucía, ya lo conocen ustedes. Pero sí, a lo mejor, decir que en los últimos estudios recientes de la Federación Española de Jugadores Rehabilitados y la Asociación Madrileña de Psicólogos, arrojan que uno de cada cinco adolescentes españoles, entre catorce a veintiún años, son adictos a las apuestas deportivas y otros tipos de juegos de azar —salones de juegos, ruletas...—. Y esto es algo que no es novedoso, que no es nuevo para nosotros, ya que nosotros llevamos trabajando en Andalucía treinta años; de estos treinta años, venimos reivindicando desde el primer momento, desde el primer día que yo me incorporé a una terapia de grupo —ahora hace treinta años—, en ella misma ya había un menor, había un chico con dieciséis años que ya tenía problemas de juegos de azar, que ya tenía graves problemas de juegos de azar. Y esto es algo que es un continuo.

Ni decir que de hace treinta años hasta esta parte, que esto ha aumentado muchísimo, que no es el mismo problema, a lo mejor, que teníamos cuando empezamos, que sí es cierto que, quizás, a lo mejor, al provenir mayoritariamente de familias estructuradas donde, por desgracia, se tiende mucho a minimizar y a esconder este problema, no es más visible para la sociedad, cosa que muchas veces hace que esto vea la luz cuando el problema es grave, ¿no?, es grave y cada vez más gordo, ¿no?

También quiero informarles, que ahora mismo, el grupo más numeroso que tenemos en Andalucía de chavales en tratamiento —que es el 37%, diremos, de nuestras estadísticas—, que es de dieciocho a veinticinco años, ya que diremos que es verdad que manejamos datos, también menores en tratamiento, pero, de alguna forma nuestros menores en tratamiento están protegidos. Sí podrían ustedes, o quien pueda acceder al

SIPASA, que es el sistema del plan de drogodependencia de Andalucía y ahí, comprobar el número de menores que hay en tratamiento con esta adicción. Pero quizás recalcar que, ahora mismo, el problema que tenemos, el número mayoritario está en estos jóvenes de entre dieciocho y veinticinco años, siendo ellos el treinta y siete por ciento de nuestras asociaciones, los que están en tratamiento, manifestando mayoritariamente —por encima del 25%— que empezaron a jugar en torno a los dieciséis años, quizás de alguna forma que, bueno, que ahora mi compañero, Alejandro, él explicará, porque es una persona que está en rehabilitación, que está en fase de superación de esta adicción, y yo preferiría mucho más que lo escucharan ustedes a él, que les cuente un poco de retazos de su vida y dar las gracias por vuestra atención.

## La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias señor Abad. El señor Torres tiene la palabra.

## El señor TORRES ESCALANTE, REPRESENTANTE DE FAJER

—Bueno, pues buenas tardes a todos y a todas. Mi nombre es Alejandro, como decía Paco, y bueno, yo soy jugador en rehabilitación.

Yo empecé a jugar antes de tener el derecho a sacarme la licencia de conducir, antes de ejercer mi derecho al voto y antes de tener capacidad plena de obrar, porque empecé a jugar siendo menor de edad, ¿no? No creo que nadie ni nada se vaya a escandalizar de lo que yo voy a contar hoy aquí. Y si alguien se escandaliza, debe ser porque no se ha pasado nunca por una asociación de jugadores y jugadoras de azar en rehabilitación. Porque mi historia es la misma historia que la de muchos chicos y chicas medianamente jóvenes, ¿no?

Yo tenía dieciséis años cuando eché por primera vez esa primera moneda, y solo yo sé las veces que yo me he arrepentido de aquel día. Un chico joven, completamente normal, de barrio, con problemas completamente normales, pero, normal, una vida normal, plena. Y os estaréis preguntando que dónde eché esa moneda, ¿no? Pues eché esa moneda pues en los mismos sitios donde la echaban mis amigos, donde la echaban mis vecinos, donde la echaban mis conocidos: en el salón de juegos. Y, ¿por qué? ¿Por qué eché esa moneda? Pues, no sé por qué, pero supongo que porque en este país, en esta comunidad, es muy..., sale muy barato destrozarle la vida a la juventud. Que muchas veces he escuchado hablar de la responsabilidad individual, pero, claro, una persona que no tiene ni capacidad de poder comprar en esos momentos una botella de alcohol en un supermercado, ¿cómo va a tener capacidad y responsabilidad de poderse jugar su dinero y el de su familia, no?

Yo iba con mis colegas, de vez en cuando, como cualquier chico de mi barrio, porque estuvo de moda y está de moda, y el ambiente siempre se procuraba que fuera lo más acogedor posible, ¿no? Es más, incluso, si no entendía el funcionamiento de alguna máquina pues ellos mismos se acercaban y te lo explicaban. Era una alternativa de ocio porque, al final, yo pensaba que era mucho más rentable poder ir a un salón de juegos y ganar unas monedas, que poder ir a un cine, el cual mucha gente pues no se podía permitir, ahí no tenías capacidad de ganar ningún dinero.

Y, al principio, con sus más y sus menos, los fines de semana, como si no hubiera ningún problema..., porque había una parte de mí que me decía: «Bueno, si lo hace todo el mundo, si lo hacen todos mis amigos, si total, no tiene que estar tan mal». El problema es que yo me quedé atrás. Me quedé atrás, como se quedan miles de jóvenes en este país con este problema, ¿no?

Y llegaron los grandes premios y llegó el dinero rápido, y llegaron las juergas a costa de los euros que ganaba ahí. Y un día me sentía el rey del mundo y otro día me quería morir, porque no era capaz de dejar de ir, por eso me atrapó, porque yo sin tener la edad legal de entrar en la cárcel ya me sentía preso.

Y, bueno, por aquellos momentos, a mi madre le detectaron un cáncer de mama y ella me decía que ahora más que nunca pues en la familia teníamos que estar unidos. Yo no podía asimilarlo porque mi cabeza ya estaba entre esas luces y entre esos mismos locales. Y el juego quiso ser la evasión de mis problemas y, al final, pues terminó siendo el mayor problema que he tenido en mi vida.

Por aquella época mi abuela me daba 10 euros los domingos, porque decía que prefería que no dependiera nunca de nada ni de nadie, y que siempre tuviera algo, ¿no? Y era irónico porque esos 10 euros ya tenían nombre, porque ya empezaba a depender de aquellas máquinas.

Y cuántas veces me dije a mí que ya no volvía a ir, ¿no? Recuerdo que, poco después de cumplir la mayoría de edad, ya la chica con la que estaba se acercó a mí y me dijo que si tenía algún problema, que yo ya no era el mismo, que el chico que conoció con 14 o 15 años no era el mismo. Yo le dije que sí, que creía que el juego se me había ido de las manos. Pero, claro, la desinformación, ¿no? ¿Qué había detrás de todo eso? Y es verdad que no era el mismo, porque el juego había entrado en mi vida muy fuerte, y aún no sabía que iba a perder algo más importante que el dinero, ¿eh? Y después lo que viví pues fue terrible, pues una pesadilla, problemas por momentos, dejar a mi familia, a la que era mi pareja, a mis amigos. Y los dejé de lado porque vivía por y para el juego. Yo me matriculé en la universidad por esos momentos. Yo elegí periodismo. Y en vez de pasarme las mañanas en la universidad, las tardes descansando y las noches estudiando, pues me pasaba las mañanas jugando, las tardes jugando y las noches..., pues ya se hacen una idea. Y comenzaron mis trastornos de impulsividad, las peleas, los gritos, los puñetazos. Siguieron mis trastornos de sueño, que no podía pegar un ojo pensando en aquellas máquinas. Empezaron las dificultades también económicas, ¿no?, las trampas, el hacer todo lo que fuese necesario también por satisfacer mi adicción.

Y nada, como un día más, yo era incapaz de pedir ayuda porque es que era el propio juego el que no me daba la facilidad de pedir ayuda. Porque, claro, yo vivía pensando que cualquier día iba yo a pegar un pelotazo, que iba a enterrar a mi familia en dinero y que no iba a volver por ahí. Pero llegaron los grandes pelotazos, y cada gran pelotazo que hacía, más desgraciado me hacía yo, ¿eh? Porque eso me atrapaba aún más. Es más, yo tengo a día de hoy muy claro que el único gran premio que yo tengo es poder haber bajado un día las escaleras de una asociación donde se me brindó la ayuda.

Y, si como de una utopía se tratase, yo pensé que de esto se podía vivir, ¿eh? Porque la publicidad te hace pensar, porque lo representan los personajes públicos, la gente conocida. Y yo pensé que se podía vivir. Y para nada. Porque yo creo, muchas veces, que lo peor es que nadie nos avisó ni a mí ni a toda esa gente que yo dejé atrás en ese salón de juego, ¿eh? Porque una de las cosas por las que cae una persona en una adicción es también por la desinformación. Porque, por ejemplo, el mismo instituto, pues se nos dieron charlas sobre enfermedades de transmisión sexual, se nos dieron charlas sobre orientación laboral, incluso sobre drogodependen-

cia, ¿eh?, pero nunca se tocó el tema del juego, parece que es un tema tabú. Y me consta que hay un montón de docentes que les encantaría poder hablar de esto en sus horarios de tutorías o en sus horarios de atención, pero que también necesitan el visto bueno de las administraciones y de sus propios institutos.

Y digo que muchas veces se cae por la desinformación en las adicciones, porque este es el gran problema que tienen nuestros menores a día de hoy, esa desinformación que yo tuve en su día siendo menor, ¿no? Que tú, ahora, a un adolescente te vas frente a él y le dices la palabra «heroína» y él se acojona de miedo, pero tú le dices la palabra «apuesta deportiva», y él piensa en el plan del fin de semana que tiene con los amigos, ¿no?

Y yo le voy a decir una cosa: si no cuidamos la juventud y a nuestros menores, esto se va a poner tan turbio como un salón de juego a las cuatro de la mañana, ¿eh? Que ahora ya no piden dinero para el bocadillo, ahora piden dinero para echarlo a la máquina de enfrente que tiene su colegio, porque además les pillan muy cerquita. Porque esta misma Junta de Andalucía un día decidió que 500 metros era una distancia irrisoria para separar los salones de juego de los colegios, de los centros escolares.

Y esta es la historia mía, de muchos chicos y de muchas chicas, ¿eh? Que yo lo único que hoy estoy poniéndole es cara a la adicción. Que es el relato de todas las personas jóvenes que llegan, a día de hoy, a las asociaciones. Que yo digo una cosa, que, al final, esta historia, este cuento con final feliz, descubrí un día esa asociación y tal, pero hay muchas personas, muchos menores, que no tienen ese privilegio. Porque yo, a día de hoy, me siento privilegiado de haber podido salir de eso. Y no acuden, no acuden, o no dan tiempo a acudir, porque, aunque suene alarmista que no lo es, que es realista, el juego mata, ¿eh? El juego. Por esto se quita la gente la vida.

Yo cuando llegué a la asociación ya tenía 21 años, vivía en un piso de 30 metros cuadrados que no pasaban a verlo ni las ratas. Tenía miedo de salir a la calle por los problemas que me había derivado mi adicción. Los 10 euros aquellos de mi abuela ya no iba a recogerlos porque a mi abuela no iba a verla. Aquella pareja a la que le confesé con 18 años que tenía mis problemas de adicción estaba emocionalmente destruida. Aquella madre que estaba superando aquella enfermedad dudaba si me quería o no me quería, y si conocía o no conocía a su hijo. Y yo solo tenía clara una cosa, quitarme de en medio, porque para este purgatorio, yo decía, pues mejor al infierno. Y si no hubiese sido porque encontré la asociación y el cambio que un día necesitaba, pues no sé qué hubiese sido de mí.

Y yo os voy a decir una cosa. Yo muchas veces me sentí culpable de haber caído en una adicción, y en mi asociación un día me explicaron que nadie era culpable de tener una enfermedad. Y después de muchas horas de terapia, de muchas horas dándome yo mismo con el látigo, he comprendido que jamás he sido culpable de ello y que si hay que mirar alguien es a aquel que sigue permitiendo que estas situaciones y la historia como la mía pues sigan pasando.

Y muchas gracias por escuchar.

#### La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

Vamos a pasar al turno de portavoces. Y, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Gil Román.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Y bienvenidos, señores Torres y Abad.

Que cada dependencia es un infierno lo ha expuesto usted muy claramente. Y a continuación le voy a leer lo que queremos que se lleve de nuestro grupo.

Lo importante en este asunto es buscar las medidas de control para evitar que el menor caiga en la adicción de los juegos de azar. Proteger a las familias y a la persona como tal pasa, en primer lugar, por resguardar a los menores de caer en ese tipo de adicciones que pueden lastrar toda su vida y destruir sus familias.

Vox apela por alejar las casas de apuestas de los menores lo máximo posible, de los menores, de los adolescentes, de las personas que tienen problemas, de los discapacitados también.

Por eso, en ese sentido, entendemos que debe haber una distancia de las casas de apuestas a los centros educativos, a los centros de menores e, incluso, a los centros de rehabilitación.

Estamos ante un problema preocupante y ante un conflicto de intereses y de derechos porque, por un lado, tenemos el derecho a la libertad de empresa, que debe estar orientada al bien común. Y, por otra parte, tenemos los derechos de protección al menor. No hay mayor bien común que la protección de los más indefensos: los niños, los jóvenes, las personas más vulnerables, incluso las personas que sufren algún tipo de discapacidad y las personas que sufren ludopatía. Y que ellas mismas son las que están demandando que se las proteja de su propia adicción. A todas estas personas les hemos de dar protección frente a esa libertad de empresa.

La adicción al juego afecta cada vez más a edades más tempranas, porque todo lo que crea adicción es un problema que puede perjudicar a la salud, y a la salud de nuestros más pequeños, que, en algunos casos, ya desde los ocho o nueve años son también adictos, esta vez a los móviles. El problema más grave que hoy nos encontramos es precisamente el que también se genera a través de esa adicción al móvil: el del juego *online*, el juego que se tiene directamente en el bolsillo y al que cualquier menor puede acceder a través del uso indebido de su móvil o de su ordenador. Esa facilidad es lo que crea una adicción que está creando una gran preocupación a la sociedad, porque afecta a los más jóvenes. Es el juego *online* el que registra mayor tasa de exposición de menores al juego, bien a través de los ídolos de nuestros hijos, anunciando apuestas en horarios indebidos, fomentando el juego e incitando a menores a hacerlo, o en los excesos publicitarios en general.

Proyecto Hombre atendió el año pasado a 2.150 menores y adolescentes adictos solo a las apuestas deportivas, o sea, a esas que se hacen *online* y que se ven muchas veces en los intermedios de los partidos de fútbol en la televisión, o antes de empezar.

Las casas de apuestas se sirven de los más vulnerables, a quienes pretenden hacer creer que se pueden hacer ricos por las apuestas, en detrimento de la cultura del mérito.

El abordaje del juego patológico y su prevención debe ser integral, instando al Gobierno central a intensificar el control sobre el juego *online* estatal y publicidad.

Según el último informe del Consejo Audiovisual de Andalucía, la proliferación de publicidad de juegos de azar y apuestas *online* en cualquier franja horaria de radio y televisión constituye una gran preocupación.

Entendemos que debería eliminarse completamente la emisión de anuncios dentro del horario protegido para menores en la televisión. Es necesario que la sociedad se dé cuenta de que el juego es un problema de salud pública, en el que tanto las familias, las escuelas y, por supuesto, la Administración deben implicarse. El menor que quiera acceder, accede; busca la forma de hacerlo y lo hace. Es necesario hacer una labor de pedagogía en las aulas para que los jóvenes y adolescentes conozcan los riesgos de esta actividad.

Muchas gracias.

## La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gil.

Por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, tiene la palabra la señora Dorado Balmón.

## La señora DORADO BALMÓN

—Gracias, presidenta.

Antes de intervenir quería, por favor, pedirles a los portavoces que están sin mascarilla, que por favor se la pongan, que estamos en un momento bastante complicado en Andalucía, por respeto básicamente.

Gracias.

Bueno, quería agradecer, antes de nada, a quienes habéis venido aquí para ponernos de frente a una situación tan dura. Y quería agradecer la valentía con la que os habéis enfrentado a esta situación y con la que nos habéis expuesto la realidad que habéis tenido que vivir.

Estoy totalmente de acuerdo con las palabras que aquí se han dicho, de que parece que es un negocio inofensivo, que se entra a través de la publicidad, y que nadie te advierte de las consecuencias tan terribles que puede llegar a tener tanto a nivel personal como familiar.

Además, siempre que hay una crisis económica, las estadísticas de personas que van a casas de apuestas se incrementan, precisamente por esa facilidad de tener dinero de una forma, además, que es lúdica. Y si además estamos hablando de gente joven, que no tiene derecho a trabajar si es menor de 16 años, o que tiene la complicación del desempleo, que es otra de las lacras que tenemos la juventud, pues claro, es una salida que es muy jugosa y que casi que te la ponen en la mano, es muy difícil decirle que no a eso.

Además, las adicciones que son sin sustancia, es decir, que no es el alcohol, no es la cocaína, no es..., parece como que están en un segundo plano y que no existen, cuando la realidad es que en muchas ocasiones son tan duras o más que aquellas que sí hay una sustancia de por medio. Y es verdad que ha sido un tema tabú y sigue siendo un tema tabú en muchos ambientes por una cuestión muy clara, porque estamos hablando de un negocio millonario. Y cuando estamos ante un negocio millonario de este calibre, la salud pues pasa a un segundo plano y la ética pasa a un segundo plano, y eso es algo que no debería consentir un estado de derecho.

Entonces, desde Adelante Andalucía nuestra respuesta no es ni a contar ni a regular, es que habría que cerrar las casas de apuestas y reforzar la asistencia psicológica pública, porque da vergüenza cómo está el sistema andaluz en este sentido, que si no fuera por las asociaciones que te ofrecen una mano y por la asis-

tencia que te pueden brindar en un momento dado, es muy difícil también salir de una situación así, cuando no tienes solvencia económica o cuando tienes una situación familiar complicada, que es en lo que degenera esta situación.

Entonces, bueno, de mi parte decir que sigáis en esta lucha, que no os rindáis, que es verdad que el enemigo a batir es grande, porque hay muchos intereses puestos en ello, pero yo estoy convencida de que, igual que estamos evolucionando afortunadamente en muchos sentidos a nivel social, este va a ser otro de los bastiones que antes o después va a caer, y que es fundamental la acción por parte de las personas que denunciáis esta situación y por parte, por supuesto, y hay que llamar a la responsabilidad política para que se meta de todas, todas, en esta situación.

Muchas gracias.

## La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Dorado.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora González Insúa.

## La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor Abad y señor Torres, bienvenidos a la casa de los andaluces. Y gracias por ese testimonio que ambos nos traen aquí hoy aquí, a la Comisión de Infancia.

Lo cierto y verdad es que, como ustedes decían, parece como una adicción invisible, cuando efectivamente hay muchas familias que están azotadas por esta adicción, y son muchos los menores, usted lo ha dicho, y además ha dado unas cifras escalofriantes de una realidad que tenemos aquí y que estamos, los grupos políticos, los políticos estamos, desde luego, obligados a dar respuesta ante situaciones tan graves como esta.

Decirle que cuando, yo he ido tomando nota en su intervención, señor Abad, cuando nos decía que los datos que tiene en su organización, personas entre 18 y 25 años, un 37% de personas adictas al juego, creo que es como para tenerlo en cuenta y para hacer algo.

Y cuando nos hablaba también de que el 25% empezaba a jugar antes de los 16 años, también le digo que es para tenerlo en cuenta.

Efectivamente, necesitamos hacer una labor pedagógica en los centros en el que el juego no es un juego. El juego es una adicción, y que puede destrozar no solamente la vida de la persona, porque, claro, señor Torres, como él ha dicho, en su día se acercó a una organización. Y gracias a eso, ha podido reconducir su vida y ha podido darle un sentido nuevo, y además servir de altavoz a todas aquellas personas que están sumergidas en esta problemática para que vean, efectivamente, que el juego no es un juego, y que desde luego puede destruir tu vida y la de tu familia.

Yo no quisiera entrar mucho más en un debate que, efectivamente, habría que buscar un equilibrio, un equilibrio, como estábamos hablando, de que las empresas libremente puedan desarrollar su empresa, y ese equilibrio entre lo que necesitamos y lo que no se puede hacer.

Por tanto, les digo que, desde luego, nuestro grupo parlamentario, desde Ciudadanos, estamos sensibles, ya hemos tocado este tema en más de una ocasión. Y desde luego, como les digo, no solamente tenemos sensibilidad, sino mano tendida a todas las organizaciones, porque son ustedes los que nos hacen aterrizar a los políticos en una situación que es bastante complicada, y que, como les digo, habrá que buscar un equilibrio entre lo que hay que hacer y lo que no se debe nunca hacer.

Así es que les invito a que se reúnan con nosotros cuando quieran, que nos den todas esas apreciaciones que ustedes tienen y esas indicaciones, para que juntos, juntos, podamos establecer los límites en estas cuestiones.

Muchas gracias.

## La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Palacios Ruiz.

## El señor PALACIOS RUIZ

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, al señor Abad y al señor Torres pues darles las gracias, las gracias por la gran labor que están haciendo desde su asociación, que, como ha dicho el señor Torres, es ese referente, ese refugio donde las personas que tienen este problema, esta enfermedad, así lo definía el propio señor Torres, pues, tienen ese lugar donde les ayuda a salir de este pozo.

Por lo tanto, muchas gracias a esa trayectoria, y el reconocimiento del Grupo Parlamentario Popular a la gran labor que realizan. La verdad es que lo que ha puesto de manifiesto es realmente preocupante, y seguramente me reitere en lo que han dicho el resto de portavoces, pero que uno de cada cinco adolescentes esté hoy sufriendo esta situación, sinceramente es terrible, ese dato es terrible, o que el 37% de las personas que están en rehabilitación tengan entre 18 y 25 años, lo que nos hace ver los años que ya han estado padeciendo unas circunstancias verdaderamente terribles, hasta llegar a la asociación, hasta tomar conciencia del problema que tienen, llegar a la asociación y ponerse a trabajar precisamente para salir de esta situación.

Y es que lo comentaba el señor Torres, y es que, evidentemente, cualquier tipo de dependencia es absolutamente destructiva. Lo que pasa es que es verdad que, desde las propias instituciones, desde la propia sociedad, cuando hablamos de la drogadicción, cuando nos referimos a problemas, como lo he dicho, la heroína o la cocaína, o los, incluso el consumo de alcohol o la dependencia de alcohol, existe como cierta sensibilidad, o sea, hay una, bueno, pues ya una conciencia muy arraigada de lucha contra estas circunstancias, cuando hablamos de esta «nueva» —entre comillas— dependencia, estamos..., que no son nuevas, realmente, que son dependencias que llevan ya mucho tiempo conviviendo con nosotros, pero que es verdad, que nunca han tenido la sensibilidad que estas otras dependencias. Y cuando hablamos de esta dependencia, sí que es mucho más complicado, entre otras cosas, porque la persona que la está padeciendo tampoco tiene a veces conciencia de que tiene..., de que está viviendo esta situación. Y el señor Torres yo creo que ha he-

cho un relato, y además, desde mi punto de vista, magnífico, porque es verdad que muchas veces vienen las personas de las distintas representantes, de distintas asociaciones y bueno, y hablan de su funcionamiento, o hacen sus reivindicaciones, pero pocas veces vienen y nos exponen qué es lo que se padece, qué es lo que se sufre estando en esta situación.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, poco más. Animarles a seguir trabajando, por supuesto. Tienen todo el apoyo de este grupo parlamentario, de este Parlamento, de este Gobierno, sin ninguna duda. También se ha puesto de manifiesto ese equilibrio, ¿no?, entre lo que debe ser la actuación de cada una de las empresas y, por supuesto, proteger fundamentalmente a los menores del acceso a este tipo de actividad de ocio, o de actividad..., bueno, sí, de actividad de ocio. Y bueno, y ahí sí que es verdad que podemos encontrar distintos puntos de vista, seguramente, unos más alejados que otros. Lo que está claro, lo que está claro es quiénes son los que deben de ser protegidos, y son, lógicamente, las menores, los menores y las personas más vulnerables. Y por ello, sin ninguna duda, pues se está trabajando, desde este Gobierno, y por supuesto, desde este grupo parlamentario. Así que muchas gracias; a seguir trabajando y cuenten con nosotros.

Gracias.

## La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Palacios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pérez Rodríguez.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias presidenta.

Bueno, Paco y Alejandro, encantada de teneros aquí de nuevo, en este Parlamento. Y yo espero que haya cambiado algo desde la última vez que nos vimos aquí, porque la última vez que nos vimos fue en un debate, una proposición de ley, donde pretendíamos endurecer las medidas de..., precisamente para que las casas de apuestas no estuvieran cerca de los colegios en Andalucía, e impulsar una serie de medidas de prevención de la ludopatía y las adicciones. Esa ley no vio la luz; ni siquiera se pudo tramitar por el voto de tres de los partidos que ustedes han escuchado ahora decir que tienen todo su apoyo. Bueno, me gustaría, si ese apoyo ahora ha cambiado, bueno, pues a lo mejor tenemos que volver a traer esa ley de nuevo al Parlamento, para ver si esta vez sí se tramita.

Pero lo cierto y verdad es que han cambiado algunas cosas en este año. Han cambiado algunas cosas, y me gustaría que en su intervención nos contara, Paco o Alejandro, en qué ha cambiado, y si ha mejorado la situación. Primero, porque aquella ley no salió y hubo un compromiso de la Consejería de Hacienda en aquel momento, de sentarse con ustedes y poner medidas sobre la mesa para cambiar la situación en Andalucía. Me gustaría saber en qué ha quedado aquel compromiso; si han avanzado en ese compromiso y en qué medidas estamos hoy. Y este COVID, esta pandemia, ha recrudecido la situación por varias... Es verdad que han estado cerradas las casas de apuestas, como todo, durante la pandemia... Inmediatamente, por cierto, abrieron, con menos límites que incluso empresas que todavía siguen hoy cerradas, por distintos motivos, y que,

simplemente, han visto que no tienen la misma presión y no tienen la misma fuerza para poder abrir como han tenido las casas de apuestas. Y hemos tenido también bonificaciones durante este COVID, bonificaciones a las máquinas recreativas, a las empresas de máquinas recreativas. De hecho, Andalucía ha perdido quince millones de euros por bonificar a estas máquinas. Y no creo que ustedes hayan recibido quince millones de euros para prevenir la ludopatía en estos meses.

Pero sí tenemos... —por ver la parte más optimista; ya he dicho la más negativa, ahora voy a decir la más optimista—, sí es verdad que tenemos un Gobierno de España que se ha comprometido a hacer una ley —que creo que está en sus últimos trámites y que esperemos que tenga todo el apoyo de todos los grupos políticos— una ley para prevenir y limitar la publicidad en el juego; una ley, que creo que está ya pendiente del último informe del Consejo de Estado y que va a limitar esa publicidad a nivel estatal. Pero también tenemos competencia autonómica y también tenemos que avanzar en Andalucía.

Hace unos días, el Ministro de Consumo daba un dato, escalofriante, que era que el cuarenta por ciento de los nuevos..., de los nuevos jugadores en el año 2019 tenían menos de veintiséis años. Por lo tanto no estamos hablando de algo menor o de algo poco importante. Y Alejandro lo contaba muy bien, porque, además Alejandro, ha vivido, por su juventud, esa evolución del juego y ese vivir, y convivir, con..., no ya con algo que fuera negativo. El programa al que él hace alusión, cuando en el colegio, en los institutos, se les hablaba de la droga, o se les hablaba del tabaco, es el programa «Forma joven», que tiene muchísimos años en Andalucía y, por ejemplo, con el tabaco consiguió algo tremendo, que fue el rechazo social de la gente joven al tabaco, pues viendo, pues bueno, que había que tener una conducta saludable con esta actitud antitabaco. Sin embargo, no hemos visto lo mismo con el juego, porque la presión ha sido brutal, de las casas de apuestas, de forma de ocio y, desde luego, de empresas con mucho peso político y mucho peso, no diría social, peso político, con apoyo político real, de personas muy representativas de esta sociedad, que apoyan directamente este tipo de casas de apuestas, porque forman parte de los consejos de administración de las casas de apuestas. Por lo tanto, lo que nos estamos jugando aquí no es el buenismo de «todos estamos contra el juego». Unos están y son parte del juego, y parte del negocio del juego. Y otros..., y tampoco son todos... También, por ejemplo, en Córdoba, en mi ciudad, ahora hubo una demora —y en otras ciudades, Sevilla también—, una demora de un año de los PGOU para cambiar el que no pudiera haber más casas de apuestas en determinados barrios, porque es que el juego también tiene un sesgo de zonas populares, de zonas obreras, de zonas de una población que, además, es la más castigada en todas las crisis —en esta también—, para no seguir creciendo en esas avenidas del juego. Pero ese año de demora vence ya, vence ya; en Córdoba vence este mes y en los próximos meses vencerá en muchas ciudades andaluzas, por lo tanto...

Y ya con esto sí que termino, dándoles, de verdad, las gracias a los dos, por su testimonio de vida y su testimonio de compromiso.

¿En qué ha cambiado este año? ¿En qué hemos mejorado y qué tareas nos ponen ustedes a los grupos parlamentarios? Porque aquí también estamos para apuntar y tomar tareas, no solamente para solidarizarnos. Creo que sentimientos tenemos todos, de solidaridad —eso no lo pongo en duda a nadie—, pero hay que comprometerse políticamente con la respuesta y la solución al problema. Entonces, ¿qué ha cambiado en este año? ¿Qué luces tenemos? ¿Qué sombras tenemos? ¿Y qué tareas nos ponen para el año próximo?, porque tenemos una legislatura ya, que dentro de unos días estaremos hablando del presupuesto del 2021,

y queremos saber qué ha pasado con la prevención a la ludopatía, qué ha pasado con sus asociaciones, qué ha pasado con las ayudas, qué ha pasado con esa mesa que Hacienda se comprometió a tener con ustedes.

Muchísimas gracias.

## La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez. Y para finalizar la comparecencia, tienen un turno de cinco minutos para las conclusiones, las que quieran realizar.

Tiene la palabra el señor Abad.

## El señor ABAD DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE FAJER

—Bien. En primer lugar, contestando a la Consejería de Hacienda, diremos que mantuvimos dos reuniones. A raíz de esta pandemia, a raíz de todas las complicaciones que hemos tenido, pues no hemos vuelto a reunirnos. Es decir, que sí llegamos a un acuerdo conjuntamente, a través de..., diremos, la Consejería de Hacienda, a través del Instituto de la Juventud, con la colaboración de nuestra federación. Íbamos a poner unos programas de prevención en marcha. Dichos programas ahora mismo están en *stand-by*. Yo, hace poco, hablé con el subdirector, que ya no..., el hombre ya no está —por lo visto, lo han cesado—. Y me dijo que estaban intentando..., bueno, que él nos haría la gestión para intentar retomar esta cuestión. Estamos a la espera de que nos contesten.

A raíz del cambio, se aprobó, no he querido decir se aprobó..., se propuso que las nuevas licencias de casas de apuestas estuvieran a 150 metros de los colegios, concretamente ahora en mi ciudad tenemos una ahí que los vecinos nos llamaban alarmados, los vecinos son los primeros que se están organizando y eso en el sector, porque está frente a un hospital... Y, bueno, nos decían que tanto aquello... No sé cómo medir esos 150 metros, cómo lo medimos, no sabemos. Porque según cálculos hay menos de 35 metros a un colegio. No sabemos por qué puntos. Menos de 15 metros a la ciudad deportiva de Málaga. Es decir, no sabemos cómo va eso. No sabemos si es que, una vez que se han tramitado los proyectos, qué fecha tienen los proyectos. Esto no lo sabemos, ni tampoco muchas veces tenemos la capacidad en nuestras entidades para poder llevar estos seguimientos a cabo porque no tenemos la gente necesaria, ya que este movimiento es un movimiento de voluntariado. Y llega un momento en el que personas a lo mejor como yo, y otros que ya llevamos mucho tiempo en esto, pues lo que queremos es dar un paso a un lado y dejar a gente joven y con energía. Pero también las situaciones están cambiando, es cambiante, porque es verdad que tenemos problemáticas, problemáticas económicas, porque yo tengo que salir ahora corriendo para ir a la notaría en Málaga, firmar una póliza de crédito para que ahora la asociación a la que yo pertenezco pueda seguir funcionando y pueda seguir pagando los salarios a los empleados que tenemos. Entonces, esto es una cuestión muchas veces de no saber por dónde tirar y qué hacer.

Yo sí quería decir también que en el mes de febrero, concretamente en la ciudad de Málaga, en el Rincón de la Victoria, se hizo, se levantó un acta de un salón de juegos que había 11 personas jugando en

ese momento, y 9 de ellos eran menores, menores de edad. Este salón de juego estuvo cerrado, pero ha estado la friolera de cinco meses cerrado. Ya en el mes de julio abrió, volvió a abrir otra vez sus puertas. No entendemos, porque dentro del compromiso del Gobierno, de la Junta, de la Consejería de Hacienda, pues estaba el compromiso de elevar las sanciones y de poner..., tampoco sabemos qué sanción se le puso y qué se ha hecho con esto, no podemos saberlo.

Y, bueno, tampoco quisiera alargarme mucho porque son cuestiones, a lo mejor, que sí lo podríamos ver en otro momento.

Sí es verdad que se han instaurado los controles de acceso a los salones. Creemos que es una buena iniciativa, además con una medida bastante importante, esto sí tenemos que decirlo, que hay una persona, concretamente, en el control de acceso. No está..., tiene que ser un empleado de la casa, todo. Y, bueno, esto es algo que si se sigue llevando a cabo pues será algo que dé buen resultado.

Por lo demás, pues esperamos que se sigan tomando medidas para la prevención y que se pueda seguir trabajando desde nuestras entidades.

Que no sé si Alejandro...

### La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, tiene la palabra el señor Torres.

### El señor TORRES ESCALANTE, REPRESENTANTE DE FAJER

—Bueno, me gustaría decir tres cosas que yo llevo viendo en el tema del juego, tanto dentro como estando metido, enganchado, como fuera. Y hay tres cosas que siempre me sorprenden mucho. El primero es el tema de las inspecciones. Yo he estado, me he pasado muchas horas en los salones de juego, y he visto pocas inspecciones. Es decir, obviamente hay que aumentar las inspecciones, solo el que busca encuentra.

Después el tema del equilibrio empresarial. Cuando el equilibrio empresarial confronta con la dignidad humana es cuando se le ven las vergüenzas muchas veces a las empresas y a veces a las Administraciones.

Y, en tercer lugar, el tema del juego *online*. Es decir, siempre que se lleva algo..., o hablamos del juego *online* con la Administración, es como cuando el sabio señala la luna y el tonto mira al dedo. Es decir, es señalar a la nada. Si se abren 20 panaderías en un barrio es porque se vende mucho pan. Si hay 20 salones de juego en un barrio, como pasa, por ejemplo, en el barrio de Málaga, de carretera de Cádiz, que tiene una renta per cápita de 750 euros, y tiene 35 casas de apuestas, es porque se juega mucho. Entonces, el juego online, seguro, hace mucho daño, hace mucha cantera, es muchas veces el trampolín. Pero, de hecho, hay que mirar a los barrios, a la gente que después lo pasan muy mal. Y es una deuda que muchas veces es vitalicia, que conozco a chicos de mi edad que no tienen hipoteca y están pagando una hipoteca para toda la vida con una adicción.

Muchas gracias.

La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

Desde esta comisión queremos agradecerle enormemente, tanto al señor Abad como al señor Torres, y a la entidad a la que representan, a FAJER, que hayan venido a comparecer a esta comisión.

Interrumpimos un momento la comisión para despedir a los comparecientes y dar la bienvenida a los siguientes.

[Receso.]

---

## 11-19/APC-001026. Comparecencia de un representante de la Asociación Adriano Antinoo, a fin de informar sobre menores transexuales e intersexuales en Andalucía

La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el siguiente punto del orden del día, la comparecencia de varios representantes de la asociación Adriano Antinoo ante esta comisión, a fin de informar sobre menores transexuales e intersexuales en Andalucía.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Morterero.

El señor MORTERERO MILLÁN, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ADRIANO ANTINOO

—Buenos días, muchas gracias, señora presidenta. Miembros de la comisión.

Yo voy a intervenir simplemente para, aparte de agradecer la invitación, aclarar que, en nuestro caso, vamos sobre todo a hablar de infancia intersex, porque es el tema al que nos dedicamos dentro del Grupo Crisol, pro-Derechos Humanos intersex, que está constituido dentro de la asociación.

La intersexualidad, como ya nos comentarán las compañeras que vienen del grupo, pues se agrupa un número relativamente pequeño, pero relativamente numeroso de la población mundial, y que, por desgracia, no tiene la atención ni el reconocimiento y la visibilidad que deben tener. De este grupo Crisol, hay personas dentro del grupo que son personas intersex, hay otras personas que son familiares de personas intersex y, por último, hay aliados, que es un término que utilizan dentro del Movimiento Intersex para todas aquellas personas que sin serlo están comprometidos con su causa.

Pues nada, agradecer la invitación. Y paso la palabra a la compañera.

La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Le pasamos la palabra a la siguiente compareciente.

La señora DÍAZ RUIZ, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN ADRIANO ANTINOO

—Hola, qué hay, buenas tardes.

Como tenemos aquí quince minutos para hablar de esto, se nos ha ocurrido mejor tenerlo por escrito y leerlo lo que queremos comentaros. Os leo y, además, esto lo he escrito yo.

Intersexualidad, intersexualidades, se refiere al cuerpo, a cuerpos como los de nosotros que no encajan con los típicos patrones de hombre y de mujer que tenemos en la sociedad. La intersexualidad es una realidad biológica, no es una identidad de género ni una orientación sexual.

En palabras de Mauro Cabral, que es historiador y filósofo activista argentino, en una parte del discurso de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en 2008, que también lo publica la doctora Gregori en su tesis doctoral, nos dice: «¿quiénes son los intersexuales? Cualquiera que haya nacido con un cuerpo sexual distinto al promedio femenino o masculino, y en particular quienes fueron sometidos a intervenciones médicas para corregirlo, quienes han sido y son violentados por el maltrato familiar, social e institucional de esta distinción. ¿Dónde están?, en todas partes. ¿Cómo se les reconoce?, no se les reconoce, pasan inadvertidos entre la gente porque son esa gente, la vecina heterosexual, el cura dando misa, el gay de la mano de su pareja, el conocido del bar, la cuñada de alguien. Cualquier persona pudo haber nacido con un clítoris muy largo o un pene muy corto, con testículos que no descendieron, o con ovotestis sin vagina, con el agujerito para orinar al costado o en la base del pene, con cromosomas XXY o X0, con alguno de los múltiples cuerpos sexuales que la medicina nombró primero en la lengua de los síndromes, y ahora nombra en la de los trastornos. Aquellos a quienes se llama intersexuales somos, por lo general, hombres o mujeres que encarnamos una diferencia entre tantas.

El 14 de febrero de 2019 el Parlamento Europeo aprobó una resolución histórica sobre los derechos de las personas intersexuales. Al hacerlo, establece un claro estándar dentro de la Unión Europea para la protección de la integridad física y los Derechos Humanos de las personas intersex. Esta resolución complementa la resolución interseccionera de 2017, aprobado por la Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa, de título «Promoviendo los Derechos Humanos y eliminando la discriminación contra las personas intersex».

Más recientemente, el 1 de este mes de octubre de 2020 en Ginebra, al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 34 Estados de todas las regiones del mundo piden que se proteja urgentemente a las personas intersex en su autonomía corporal y su derecho a la salud.

Aquí en Andalucía, la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación aprobó en sesión celebrada el 11 de julio de 2019 una proposición no de ley relativa al derecho de las personas intersexuales. En ella, el Parlamento de Andalucía instaba al Consejo de Gobierno a coordinar, de una manera eficaz, las actuaciones entre las consejerías con competencias en materia de sanidad, educación, justicia, juventud y deporte, cultura, infancia y políticas sociales, para garantizar la coherencia de sus políticas y programas de apoyo a las personas intersex, incluida la formación de la personas empleadas públicas que las atiendan en todos estos ámbitos. Proporcionar asesoramiento y apoyo adecuados, psicológicos y sociales a los niños, niñas, adolescentes y personas adultas intersex, así como a sus padres, madres y tutores. Informales detalladamente sobre los procesos médico-quirúrgicos, así como los efectos secundarios de los tratamientos de adecuación sexual, facilitando el acceso a su historial clínico. Apoyar la creación y mantenimiento de grupos de apoyo a través de los que las personas intersex y sus familiares puedan crear redes de gestión psicosocial y nutrirse con el apoyo y la experiencia de las personas participantes. Ayudar financieramente y asesoramiento continuo en materia de atención y promoción a las asociaciones de apoyo a personas intersex. Apoyar la investigación sobre las personas intersex desde una perspectiva sociológica y de Derechos Humanos, incluyendo las investigaciones biomédicas, códigos éticos, que garanticen la inclusión de las necesidades reales y los objetivos de las personas intersex en dichas investigaciones. Preservar el derecho a la intimidad y la privacidad, evitando en todo momento una exposición gratuita e innecesaria de sus cuerpos en todos los ámbitos de la vida de la persona, especialmente en el educativo.

Un año después, ninguna de las medidas ha sido impulsada, por lo que es necesario con la mayor urgencia la puesta en marcha de las medidas establecidas en la PNL relativa al derecho de las personas intersex.

En materia de educación, en la escuela, desde pequeños se les informa, desde la etapa Infantil, que existe un binarismo corporal, sin que se muestra en ningún medio, ni libro de texto, ni por ficha un imaginario intermedio. Todo va enfocado al mismo binarismo. Ejemplos: señalar o colorear en fichas donde se les insta a los niños de Infantil a distinguir por género tanto en función de la expresión de género, peinados y vestimenta, como por los genitales de los dibujos. No se les muestra una anatomía diversa, no hay evidencia ni visibilidad de una anatomía intersex.

Es fácil imaginar cómo una persona intersex, niño, niña o adolescente, se puede sentir si en ningún sitio de estos libros de texto a lo largo de su etapa educativa y, cuando toca el tema de anatomía y expresiones de género social, se dice que haya o existan desarrollos distintos a los binarismos..., a los binarios normativos, cuando lo cierto es que la naturaleza no es binaria, lo cierto es que la naturaleza es diversa.

La inclusión y educación en la diversidad contribuirá a eliminar el *bullying* y violencia, hará una sociedad más justa si es más inclusiva y si no trata al diferente como un monstruo. La comunidad educativa necesita ser instruida para poder tener herramientas eficaces para visualizar y visibilizar la realidad de intersex, por ejemplo, por medio de talleres y charlas. Los textos educativos, en materia de anatomía, necesitan se incluya la realidad biológica intersex, el o la adolescente intersex que se desarrolle distinto o distinta debe sentirse incluido e incluida. Nuestra comunidad tiene que ser pionera en esto. Lo intersex debe dejar de ser invisible en los textos educativos. Es importante nombrarlo, definirlo y visibilizarlo para todos los menores, niños, niñas y adolescentes, tanto intersex como no intersex. Esta inclusión debe hacerse sobre los cimientos en la etapa escolar, dejar de educar en binarismos corporales, biológicos, de expresión y roles de género, y sí por la diversidad.

En materia de salud, son necesarias unidades específicas y multidisciplinarias de atención a menores intersex y adultos intersex.

Es necesario legislar activamente para prohibir, tanto en centros públicos como privados, las cirugías cosméticas genitales tempranas e innecesarias en bebés y niños y niñas, sin consentimiento pleno e informado de la persona, al ser menor; establecer protocolos claros para extremar las visitas, visualizaciones y exploraciones de los genitales de los menores intersex, ya que estas vivencias dejan secuelas psicológicas de disociación del cuerpo, son violencia y vulneración del derecho a la intimidad y causa de baja autoestima e inseguridad.

Es necesario que en las unidades de atención a menores adolescentes y adultos intersex, exista conexión con redes y grupos de apoyo, donde intercambiar información para la protección y bienestar tanto de las familias como de las personas intersex.

Uno de los mayores problemas a los que se enfrentan las familias de los bebés intersex es la urgencia de determinar su sexo a efectos registrales, lo que produce no solo una angustia innecesaria, sino también errores registrales, que más tarde provocan problemas de corrección.

Por ello, es necesario que los parlamentarios andaluces insten al Consejo de Gobierno y le traslade a la Mesa del Congreso de los Diputados una proposición para la modificación de la Ley 3/2007, reguladora del sexo registral de las personas, donde se incluyan procedimientos específicos de inscripción y subsanación

de datos referentes al nombre y sexo registral de las personas intersex, cuando se opte, por parte de los padres o tutores de los menores, a la modificación de un sexo de crianza distinto, o cuando la persona intersex mayor de edad quiera hacer la modificación por su identidad final, distinta a la inscrita en el folio registral.

Le paso la palabra, de un testimonio de mi compañera.

Muchas gracias.

## La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra la siguiente compareciente.

## La señora ANNA SMALLMAN, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN ADRIANO ANTINOO

—Buenas tardes a todos.

Yo voy a hablar un poco pues de mi testimonio como madre de un bebé intersexual.

Dicen que existe la misma probabilidad de que te nazca un bebé pelirrojo a que te nazca intersexual. Pelirrojo seguro que casi todo el mundo conoce por lo menos a uno, pero ¿intersexuales? Pues están ahí, pero pocos lo saben.

En mi último embarazo, me dijeron que, sin duda alguna, tendría una niña, y cuando nació, vi aparecer a la niña más maravillosa del mundo. A los cuatro días de nacer, le palparon testículos inguinales y, tras unas pruebas, descubrieron que no solo no tenía útero ni ovarios, sino que, además, su cariotipo era XY. De un día para otro, los médicos pasaron de referirse a ella como una niña sana a un bebé con genitales ambiguos y con un cuerpo enfermo. Mi mundo entonces se derrumbó, hundida de repente en un estado de miedo y desesperación, por no entender lo que había pasado, ni siquiera conocía que esta situación era posible.

Sumidos en este estado de *shock*, su padre y yo teníamos que tomar una decisión rápida para poder inscribirlo en el registro: niño o niña. Sin poder pensarlo mucho, al disponer de un plazo muy limitado, y tras verle un par de médicos, se le asignó niño y le cambiamos el nombre.

Me acuerdo de vuelta a casa del hospital, de repente las inquietudes propias de madre primeriza desaparecieron, y en mi cabeza solo había cabida para todas esas pruebas médicas que le habían realizado y las que le quedarían por hacer, así como tratamientos hormonales, cirugías, revisiones, que ya nos dieron a entender que tendríamos que llevar a cabo durante prácticamente toda su infancia. Los meses pasaron y empezamos con tratamientos con testosterona, de los que se obtuvo muy poca respuesta. Nuestro bebé no virilizaba como esperaban, pero aun así, todavía seguía en pie la cirugía genital, que según ellos, debía realizarle sobre el año y medio, para que pareciese más un niño normal.

Buscando más información en Internet, encontré que los bebés nacidos como el mío eran llamados bebés intersexuales, término que jamás mencionó ningún médico. Tuve la suerte, además, de contactar con Grapsia, una asociación de apoyo a personas intersex y a sus familiares, y fue entonces cuando me abrieron los ojos sobre lo que realmente le ocurría a mi bebé.

Ser intersex no es padecer ninguna malformación monstruosa, que había que corregir para encajar en lo que se considera niño normal o niña normal, como nos hicieran pensar los médicos; ser intersex es una for-

ma de diversidad corporal. No una discapacidad, ni trae consigo impedimentos físicos a largo plazo; no hay ningún estudio que así lo demuestre y, sin embargo, sí está reportado que las personas intersex que sí fueron sometidas a intervenciones médicas y quirúrgicas padecen frecuentemente problemas de salud asociados, tanto a nivel físico como a nivel psicológico.

Tras hablar con distintas familias de niños intersex y con la psicóloga de la asociación, vimos que lo correcto era cancelar todas las citas médicas que teníamos. Decidimos entonces una crianza en neutro, esperando que, de alguna forma, algún día empezara a expresar cómo se sentía.

A día de hoy, con sus dos añitos y medio, ella parece sentirse niña, y así nos referimos a ella. Fue duro, otra nueva reasignación, no solo porque sientes que tienes que dar explicaciones a tu entorno, tratándose de un tema íntimo y a la vez tabú en la sociedad en la que vivimos, sino también, sobre todo, porque sientes que no es del todo la misma personita que un día te llevaste del hospital.

Cuando, después de un año y medio sufriendo por mi bebé, encontré toda esta información, que además no es ninguna novedad y es conocida a nivel mundial, me invadió una gran sensación de rabia. ¿Quién iba a pensar que un médico iba a plantear poner un bisturí sobre un cuerpecito tan pequeño, si no es estrictamente necesario? Porque es que ni siquiera te plantean la posibilidad de no realizarla.

Pero esto es lo que se está haciendo aún en los hospitales españoles, tanto públicos como privados, y no son más que cirugías estéticas a los bebés, para que, según ellos, se vean normales y encajen con lo que convencionalmente se supone que debe ser un hombre y una mujer. No se puede permitir que, en pleno siglo XXI, solo por no haber nacido dentro de unos estándares corporales, que tenga que sufrir este maltrato físico y psicológico, porque son niños y debemos protegerlos. Ni nosotros como padres ni ningún médico tiene derecho a decidir sobre sus cuerpos. Ya no es solo que se les haga pasar por este maltrato injustificado, sino que, además, no es infrecuente que ocurra que, después de haber vivido todos estos tratamientos médicos y quirúrgicos, luego, al crecer, sienten que el sexo que se les asignó no es el sentido.

Nacer intersex es una realidad oculta y esto debe cambiar. Ser diferente no hace daño, aunque tampoco es una ventaja. Desgraciadamente, vivimos en una sociedad en la que todavía lo diferente se castiga, puede ser objeto de vergüenza o de burla, y es por eso por lo que debe existir una protección y una ayuda tanto para los niños intersex como para sus familiares. Nuestro sistema de sanidad y educación debería estar basado en una tolerancia hacia la diversidad, en el más amplio sentido de la palabra, y esto debería incluir las diversidades corporales con las que uno pudiera nacer.

Dentro de unos años empezará mi hija el colegio y tengo miedo. Para empezar, porque a día de hoy, mi hija sigue inscrita en el registro como niño y con otro nombre, y me parece imprescindible para su bienestar psicológico —y para el nuestro, como padres— haberlo solucionado antes de comenzar su etapa escolar, pero los trámites para conseguir una modificación del registro son complicados, porque aún no existe ninguna ley que ampare esta situación.

Por otro lado, al igual que ocurre hoy en día con otros niños intersex y sus padres, también nos tendremos que enfrentar a una serie de retos y dificultades por el simple hecho de que el sistema educativo no reconoce la realidad de estos niños, no hay formación de los docentes y ni tan siquiera están actualizados los libros de texto para que, de alguna forma, se reconozca su existencia, y no como algo extraño, ni algo raro, sino simplemente como lo que son: niños con cuerpos diversos, niños y niñas con cariotipos que no

se asocian a los típicos que aparecen en los libros, pero, al fin y al cabo, niños que buscan, como todos, poder encajar.

## La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias a los tres representantes de la asociación Adriano Antinoo.

Pasamos al turno de los portavoces.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Vox, la señora Gil Román.

## La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Probablemente, no vamos a coincidir con gran parte del discurso que acaban de pronunciar, pero sí que me gustaría dejar claro que mi partido rechaza cualquier tipo de discriminación de cualquier persona, por su condición sexual, política, religiosa, y que creemos que los autores de cualquier tipo de agresión deben ser severamente castigados. Y, por eso mismo, rechazamos también que existan víctimas de primera y de segunda clase. Por supuesto, rechazamos la colectivización de las personas, la imposición de cánones y la instrumentalización del dolor por parte de los lobbies ideológicos, que solo se representan a sí mismos y sus intereses, pero que reciben dinero de todos los españoles.

También nos referimos, o nos referíamos con nuestra creencia en la libertad y en el derecho absoluto de los padres para educar a sus hijos en sus valores y creencias, en ningún tipo de interferencia de nada ni de nadie, y mucho menos de asociaciones y colectivos de carácter claramente político.

Dicho esto, lucharemos por una sociedad libre de cualquier discriminación, que proteja a los más vulnerables y que asegure los derechos de todos bajo el amparo de nuestra Constitución.

Asimismo, también lucharemos con igual firmeza para acabar con las subvenciones públicas a entidades ideológicas, más aún en estos tiempos donde la crisis golpea con celeridad a tantas y tantas familias.

Gracias.

## La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gil.

Por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía tiene la palabra la señora Dorado Balmón.

## La señora DORADO BALMÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Quería agradecer a los y las representantes de Adriano Antinoo y de Krisol que estéis hoy aquí. Ya hemos tenido el placer de haber hablado en una anterior ocasión y, de hecho, tenemos tareas pendientes que acometer.

Bueno, me solidarizo con la situación que habéis expuesto aquí. Efectivamente, el desconocimiento es uno de los mayores problemas con respecto a la intersexualidad y, en contra de lo que ha manifestado el anterior portavoz, la investigación y poner dinero público, precisamente, en dar a conocer esta realidad más de la diversidad humana yo creo que es una tarea de todos y de todas. Tenemos un problema social y cultural grave cuando pensamos que los seres humanos somos como figuritas clasificables en un cajón sin tener en cuenta cómo nos sentimos, cómo pensamos y, bueno, la realidad material que tenemos, ¿no?, que es la que es. Eso de que los hombres tienen pene y las mujeres tienen vagina son lemas que deberían quedarse en el pasado. Y, además, que culturalmente hemos visto que no es así. En Méjico, por ejemplo, reconocen tres géneros. En otras culturas reconocían hasta cinco. Quiero decir que si no somos capaces de revisar el término de rol de género pues nos vamos a quedar muy atrás. Pero, desde luego, lo que sí que hay que comprender es que el género no tiene que ver ni con los genitales ni con la corporalidad sino que tiene que ver con la identidad, ¿no? Y eso debería tener el respeto de todo el mundo. Entonces, bueno, aquella vez que hablamos nos trasladasteis la necesidad, por un lado, de poner de manifiesto que esta realidad se conozca más en profundidad. Los problemas administrativos tan graves que tenéis, que eso debería revisarse sí o sí para que no tengáis esa prisa. O, bueno, también en otros países, incluso en empresas, ¿no?, hay opciones para que, independientemente de la realidad que ese niño o esa niña, o ese *niñe*, pueda tener, pues que tenga administrativamente su eco. Y por supuesto, despatologizarlo, ¿no? Que si no estamos hablando de un problema salud, estamos hablando de una condición más de la realidad humana. Y, desde luego, lo que sí o sí hay que acabar es con esos métodos sanitarios invasivos que atentan contra la integridad de cualquier ser humano. Así que me pongo a disposición de lo que nos queráis hacer llegar y del trabajo que tenemos pendiente. Y nada más. Muchas gracias por estar aquí, y para lo que necesitéis, aquí estamos.

## La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Dorado.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora González Insúa.

## La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y muchísimas gracias por vuestro testimonio. Testimonio que pone, que pone en relieve y que pone en conocimiento de todos y de todas una realidad, una realidad que está ahí y que, desde luego, no puede seguir invisibilizada por el tiempo.

Desde luego, estoy de acuerdo con vosotras, con ambas dos, en que una educación en la diversidad es el camino. Porque efectivamente una sociedad sana necesita responder a esas nuevas realidades, o a esas realidades que siempre han estado ahí, pero que en este caso se están haciendo más visibles. Y, desde luego, ese, para mí, es el camino, desde luego. Y hay modelos, modelos de institutos que yo conozco. Hay uno en concreto en Granada, que esa atención a la diversidad y esa diversidad dentro de su alumnado de chicas y chicos, que, bueno, que se desarrollan ampliamente en su sexualidad, quiero decir, en su género. Y que se

ve como algo como tiene que ser, algo absolutamente normal. Pues está ahí. Y ese es un modelo de éxito y que desde luego deberíamos de ir en ese camino.

También estoy de acuerdo con vosotras en lo que supone que los trámites, esos trámites burocráticos, no se pueden eternizar. Desde luego, cuando hay que tomar una determinación ni podemos tener prisa, y tampoco puede haber una pausa, ¿no?, cuando se tiene que tomar una decisión. Y la protección, la protección a esos menores, ¿no?, a su identidad y a que se desarrollen ampliamente. Y, como dije al principio, en una sociedad sana todos cabemos. Todos cabemos. Y da igual, da igual el género, da igual la condición, en el mundo en el que te vayas desarrollando, deberían de tener todos las mismas oportunidades. Y no encajarnos en esos patrones estandarizados como decíais vosotras, ¿no?, esos patrones que están ahí y que no deberían de existir. No solamente en una diversidad de género sino en cualquier estamento de la vida. Hay personas con discapacidad... Cualquier persona. No tiene que haber unos cánones establecidos. Y, desde luego, como decía, una sociedad sana es en la que todos cabemos y donde está esa diversidad, porque solo así, solo así podemos seguir construyendo el mundo que entre todos queremos.

Desde mi grupo parlamentario, desde Ciudadanos, desde luego estamos no solamente sensibilizados. Lo hemos demostrado, ¿no?, con nuestras acciones, con nuestras acciones en el gobierno. Estamos sensibilizados con todas aquellas cuestiones que nos habéis puesto de manifiesto. Y, desde luego, estamos dispuestos a que sigáis como sociedad civil empujándonos para que esas realidades sean una realidad certera y palpable en poco tiempo, ¿no?, en un tiempo razonable.

Así que muchas gracias por vuestras aportaciones y deciros que, desde luego, tendréis un aliado en Ciudadanos siempre.

Muchas gracias.

## La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Palacios Ruiz.

## El señor PALACIOS RUIZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, como siempre que vienen los distintos agentes sociales, pues reconocer la gran labor que realizáis, ¿no?, el trabajo que lleváis a cabo es fundamental, que además de la labor que puedan llevar a cabo las instituciones, la propia sociedad, desde la propia sociedad se articulen precisamente este tipo de asociaciones que puedan y que están ayudando sin ninguna duda pues a muchísimas personas, dentro de un entorno, como habéis puesto de manifiesto, bastante complejo, bastante difícil y, en muchas ocasiones, muy hostil hacia la situación por la que atraviesan, bueno, pues muchísimos ciudadanos de nuestra tierra.

Se trata precisamente, y lo habéis dicho, de normalizar esta situación. Quiero decir, esos estándares que se han puesto de manifiesto de lo que era arquetípico, lo que era normal, entre comillas, durante mucho tiempo, lógicamente sabemos que ni es lo normal ni además tampoco obedece a la realidad social en la que vivi-

mos. Se ponía de manifiesto: nacen tantos bebés en esta situación de intersexualidad como bebés pelirrojos nacen, o en un porcentaje... Quiero decir, si tenemos en cuenta estos datos nos damos cuenta del impacto que tienen sobre la sociedad andaluza pues nacimientos de estas personas, y además el poco conocimiento que se tiene de esta situación. Y en muchos casos, el tabú que sigue siendo en muchísimos, en muchos ámbitos. Y eso es algo que tenemos que romper porque al final solamente les provoca un daño que resulta con el tiempo estoy seguro que irreparable.

Los pasos que se deben de dar, evidentemente, a normalizar esta situación, a terminar con una sociedad que sea hostil ante estas personas. Y eso es algo fundamental. Y es algo que se tiene que hacer desde todas las instituciones. Antes se comentaba, a mí me parece una salvajada que a un bebé se le pretenda intervenir en cualquier hospital, sea andaluz, sea español, de donde sea, se le intervenga para llevar a cabo este tipo de operación y casi sin contar con los padres. Pero es que, además, que tampoco tengan esa información e incluso los plazos administrativos les apremien, precisamente, pues para que tengan que inscribirlos con..., evidentemente, con el nombre que se le designe, con el sexo y demás. Quiero decir, y a eso no se dé esa respuesta, por una parte, administrativa, y, por otra parte, pues una respuesta médica que sea eficaz y, lógicamente, que no suponga pues tener que llevar a cabo este tipo de actuaciones.

Por parte del grupo parlamentario al que represento, el Grupo Parlamentario Popular, pues mostrarnos nuestro apoyo. El apoyo y el trabajo que se está realizando también desde el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y, por supuesto, antes cuando han dicho que existen, bueno, pues las personas que son intersexuales, los familiares y también esos aliados, pues, tómonos también como esos aliados. Es más, mantengamos ese nivel de comunicación también en ese sentido y, por supuesto, estaremos trabajando pues para conseguir las metas por las que vosotros estáis luchando.

Muchas gracias.

## La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Palacios.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Pérez Rodríguez.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias presidenta.

Bueno, en primer lugar, la bienvenida a vuestra casa. Creo que parte del objetivo está conseguido, solamente una parte, solamente una parte, porque es verdad que esa iniciativa, esa proposición no de ley que realmente el texto era vuestro, lo llevamos en aquel momento lo registramos el Grupo Socialista, pero bueno, era un texto vuestro, además que generó un gran consenso, salvo un grupo yo creo que lo votaron todos a favor. Por lo tanto, parte del trabajo creo que está hecho. Pero también es verdad que el que vengáis un año después a decir que ese trabajo que teóricamente estábamos de acuerdo pues no se ha llevado a la práctica significa que nos queda prácticamente todo por hacer.

Por ser propositiva, porque creo que lo que toca también es..., no solamente escucharos, lo cual es importantísimo, sino ponernos tarea, de esto también se trata. Entonces, creo que lo que toca ahora es ponernos tarea, irnos a las consejerías entiendo que prioritarias, yo creo que esta segunda intervención vuestra puede ser para concretarnos esa tarea. Entiendo que la Consejería de Salud es prioritaria por la primera intervención médica, e intentar que, efectivamente, a un niño sano o a una niña sana no haya que hacerle una intervención médica que no tiene nada que ver con la salud, que tiene que ver con su estética, que tiene que ver con que su padre o su madre, o el médico o la médica..., que se vaya contento de verlo vestido de rosa o de celeste, cuando estamos intentando romper muchos de esos estereotipos.

Por lo tanto, lo que sí me gustaría, por ser propositiva, es que nos pusierais esas tareas para poder llevarlas tanto a la consejería correspondiente en sanidad como para poder llevarlas a la Consejería de Educación, entiendo que son las dos prioridades más inminentes y más básicas.

La verdad es que... Y luego hay otra tarea, una tercera, que sería la parte estatal, o la parte de registro civil, que eso ya no le corresponde a la Junta de Andalucía, que ya le correspondería al Registro Civil del Gobierno de España, del Ministerio de Justicia. Y, por lo tanto, es otra tarea donde..., sé que está ahí, lo que pasa es que con esto de la COVID, creo que se ha retrasado un poco, pero que está pendiente.

Y una última, que es la parte de la participación. Es verdad que está todavía por constituir. Yo espero que esté pronto el consejo LGTBI, esa I que sois las personas intersexuales, o que somos las personas que tenemos obligación..., seamos o no, me da igual, pero que tenemos una implicación y que tenemos que hacer efectivos los derechos, con lo cual la implicación debería ser de todo el mundo, más allá de que pueda situarse en una I, en una T o en una B. Eso debería ser casi lo de menos, ¿no?, casi lo de menos. Pero es verdad que la I siempre la ponemos en minúscula en LGTBI, siempre, es verdad, ponemos todas en mayúsculas y la I la terminamos poniendo en minúscula. Entonces, para que no sea en minúscula esa I, en ese consejo sí que traeremos alguna iniciativa a la Consejería de Igualdad para que impulse la presencia de las personas intersexuales y del reconocimiento de los derechos de las personas intersexuales que, insisto, son personas sanas, no son personas enfermas, creo que habéis utilizado la palabra discapacidad. Efectivamente, ya si no son enfermas, imaginaos discapacitadas, para nada, nada que tenga que ver. Pero es verdad que creo que iniciativas como esta, y escuchároslo a vosotros directamente es lo que también enriquece a los grupos parlamentarios.

Por lo tanto, la sensibilización de los grupos, creo que está en un 90% conseguida. Ahora falta que bajemos al terreno y que..., porque los niños y niñas crecen, y no pueden seguir los ritmos parlamentarios ni los ritmos administrativos tan sumamente lentos. Que parece que siempre hay tiempo para otras cosas, pero nunca hay tiempo para esto. Y los niños y niñas crecen y no tienen por qué crecer ni con angustia ni con dolor ni con inquietud, ni pensando que tienen un problema, cuando realmente no deberían tenerlo o no deberían..., esas peculiaridades o esas circunstancias no deberían por qué influirles en su día a día.

Así que si podéis concretarnos un poco en vuestra última intervención esas tareas que tenemos pendientes... Yo creo que he dibujado un poco, pero bajar un poco al territorio y a las circunstancias concretas, para que las llevemos a las comisiones correspondientes y podamos agilizar un poco, porque ya hemos visto que este año, bueno, pues ha sido un año poco fructífero para... Sí en la concienciación, estoy convencida de ello, por las palabras de los anteriores portavoces, pero poco en la concreción.

Así que a ver si conseguimos que el año próximo sea el año de la concreción de la proposición no de ley, que además, sinceramente, muchísimas gracias por habernos dado la oportunidad de avanzar en este tema y de traer una iniciativa tan sumamente propositiva y tan sumamente generosa con todo el mundo, y que, además, el Gobierno nada perjudica, es decir, que no es nada que tenga que..., no debe perjudicar a la acción de gobierno, sino todo lo contrario, es una oportunidad del Gobierno el poder sentir, bueno, que ha participado y que ha colaborado en un tema tan importante como este.

Así que, de verdad, muchísimas gracias por vuestra asistencia aquí.

## La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Ahora tienen un turno de cinco minutos para las cuestiones que quieran contestarles a los distintos portavoces o para un turno de cierre.

No sé quién quiere empezar.

*[Intervención no registrada.]*

De acuerdo. Tiene la palabra.

## El señor MORTERERO MILLÁN, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ADRIANO ANTINOO

—Sí. Voy e empezar yo, si en algún momento alguna de mis compañeras quiere intervenir, me lo indican, por favor.

En primer lugar, agradecer la actitud de los miembros de esta comisión, porque somos conscientes de que el Parlamento de Andalucía históricamente ha sido una Cámara muy sensible a la diversidad de todo lo afectivo sexual. Comentar que, de hecho, esa resolución fue la primera que se hizo en una Cámara autonómica española, solamente el Parlamento Canario está ahora empezando a debatir una ley de transexualidad e intersexualidad. Con lo cual, Andalucía fue también pionera en este tema, como lo fue en la intersexualidad, y eso no sería posible, entre otros, por los miembros y los grupos parlamentarios de esta Cámara. Por lo tanto, agradecerlo.

Respecto a esa PNL, comentar que, después de aprobada..., eso fue en julio, ya a partir de septiembre o de octubre empezamos a contactar, fundamentalmente con la Consejería de Salud y la Consejería de Educación. Y la verdad es que tuvimos problemas de comunicación. Agradecer que, gracias a la señora Esperanza Oña, pudimos reunirnos en este Parlamento la semana anterior de la declaración del estado de emergencia con el consejero de Salud. Y quedamos ahí en seguir avanzando y que iba a hacer una prospección de los recursos que existían en la comunidad y cómo se estaba atendiendo a las personas intersex, tanto adultas como infantiles. Con quien fue imposible contactar fue con el consejero de Educación, el señor Imbroda. No fue posible y, por lo tanto, seguimos pendientes de tener esa reunión para poder atender esta realidad.

En cuanto al tema de salud, evidentemente, lo que demandamos es que haya unidades donde sepan responder a esta realidad de las personas intersex, sobre todo los bebés. Hasta ahora no hay ninguna en

Andalucía, lo que obliga muchas veces a enfrentarte a equipos médicos que con buena intención, [...] protocolos médicos ya obsoletos donde se recomienda la cirugía, una cirugía estética para acomodar esa realidad corporal a los estándares, por decirlo de alguna forma.

Yo aquí siempre utilizo un término que creo que es muy visual. En Andalucía, en España, se están haciendo ablaciones de clítoris para ajustar el tamaño del clítoris del bebé al tamaño homologado, si eso fuera posible. Es decir, estamos criticando y realmente escandalizados por algunas culturas subsaharianas que practican la ablación de clítoris, y resulta que las tenemos aquí, con todo el apoyo de la ciencia médica. Con lo cual, yo creo que es un tema que tienen que revisarse todos estos protocolos. Y hay que aprovechar que la sanidad pública andaluza, y, de hecho, en el Virgen del Rocío de Sevilla existe gente muy bien formada, profesionales, sobre todo mujeres, muy bien formadas, incluso en el extranjero, para que establezcan esos protocolos adecuados a la realidad de los bebés.

Respecto a las intervenciones que ha habido anteriormente, si quisiera insistir en el dramatismo para esas familias —y aquí tenemos a una compañera del grupo— que de pronto, sin ninguna noticia, tiene un niño, están ilusionados con ese niño, y les dicen que tienen un niño, evidentemente no utilizan la palabra «intersex» pero sí un niño que aparentemente les están diciendo que está enfermo de alguna forma, puesto que, por un lado, les están urgiendo a que tomen determinadas..., adoptar determinadas decisiones médicas y, luego, tiene un problema a la hora del registro. Ese dramatismo..., que no estamos hablando, y eso es importante. No estamos hablando de la orientación, no estamos hablando de si al bebé le gustan los niños, las niñas o las dos cosas, no estamos hablando de la identidad, si ese bebé se siente niño o niña. Se está hablando de la corporalidad, de que es un bebé, tiene un cuerpo que no es parecido o tiene sus diferencias respecto a otros cuerpos. Pero nada, que no tiene ninguna enfermedad, puesto que son sanos, o sea... Porque eso también ha quedado claro, si tiene un problema clínico, que pueda tener un problema urinario, pues evidentemente habrá que hacer una cirugía para asegurar que pueda solventar ese problema, pero estamos hablando de eso, de extirpación de testículos, estamos hablando de operaciones de ablación de clítoris, etcétera. Eso son operaciones estéticas.

¿Qué es lo que le pedimos a la Cámara? Evidentemente, que esa PNL se lleve a efecto, se lleve a cabo, que sigamos avanzando. En un futuro posterior, incluso aspiramos a tener una ley andaluza de intersexualidad, que entendemos que debe ser diferente de la ley trans y de la ley LGTBI. Y, sobre todo, al Gobierno, al Gobierno, lo que le pedimos es que en esta pandemia no se olvide de seguir también en esta tarea. Somos conscientes de que la Consejería de Salud ahora mismo tiene muchos problemas de muchos tipos, pero no podemos dejar esto aparcado hasta que pase la pandemia, porque, como decía la parlamentaria del Grupo Socialista, los niños siguen creciendo, siguen naciendo, y ya somos conscientes del problema. Antes, cuando éramos inconscientes, podíamos decir «bueno, es que no sabía nada». Ya no, ya sabemos que existen esos bebés.

Cuando hablamos de 1,7% de la población, estamos hablando que en Andalucía hay más de ciento veinte, ciento cincuenta mil personas intersex, que, si le suman los padres y las madres, estamos hablando de decenas de miles de andaluces. No estamos hablando de algo, bueno, residual; no, estamos hablando de una cantidad importante, ¿vale? Y, por lo tanto, y además con gran dramatismo, porque, según testimonios de personas intersex, hay personas que se les ocultan que son intersex y con 30 o 40 años se enteran. Niñas,

sí hay que descubren que son intersex cuando van a tener la primera regla y no les aparece, empieza a investigar y resulta que son insensibles a los estrógenos, andrógenos y, por lo tanto, no han virilizado. Y se han socializado como niñas, son niñas, físicamente son niñas, todo el mundo las reconoce como niñas, ellas se ven como niñas, pero son XY y pueden encontrarse con una situación emocionalmente muy complicada, tanto para esa niña como para su familia. Por lo tanto, estamos hablando de drama. Yo utilizo en esto también una cita de Séneca que le decía —creo que era a Marcia—: «No aspire a ser, a parecer tener el mayor de los...», bueno, «no aspire a ser la más desgraciada, o a aparentar ser la más desgraciada». No aspiramos a presentarnos como los más desgraciados, o presentar a las personas intersex como unos desgraciados, pero sí que es una realidad terrible, vivida en soledad y, por lo tanto, todo el apoyo que haya del Gobierno y del Parlamento pues será bienvenido.

## La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

¿Quieren...?

Tiene la palabra.

## La señora DÍAZ RUIZ, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN ADRIANO ANTINOO

—Bueno, pues nada. Yo me sumo a lo que mi compañero os ha relatado aquí, ha reivindicado aquí. Daros las gracias por vuestro apoyo. Y por lo que nos habéis comentado de las tareas, pues las tareas están definidas, ¿no? Lo más ambicioso sería tener una ley integral estatal, pero, bueno, vamos a empezar por Andalucía, a ver si así nos copian, ¿no?, [Risas.] nos copian.

Y, con respecto a educación y salud... No sé por dónde empezar, si se empieza así, por comisiones, o hacerlo por..., directamente por la ley. Vosotros sabéis cómo se hacen estas cosas, decirnos cómo, pero lo que nosotros queremos es cambiar y revolucionar esto, cambiar, porque los niños necesitan que haya un cambio, que esto no se quede en palabras, que de vez en cuando venimos a hablar. No, hay que ponerse a trabajar. ¿Cómo se hace este trabajo? Bueno, pues..., ¿qué mecanismos y protocolos podemos introducir en todos los hospitales y en todos los centros cuando nazca un bebé intersex, o cuando haya un diagnóstico de una variación de características sexuales —DSD, que es como los médicos lo llaman—? ¿Vale? Tiene que haber unidades multidisciplinarias, tiene que haber una especialización, porque aquí, en Andalucía, la Junta no les paga a las familias a que se lleven a los bebés o a los niños a otro sitio donde, por concurrencia y por transferencia de otras partes de España, sí se han podido especializar. Aquí se les dice que hay unidades de referencia y, las unidades de referencia es que, dentro de la Endocrinología, pues que haya algún médico que se vaya a encargar, pero a ese médico no le va a llegar el mismo número de casos de intersexualidad en un hospital de Huelva como en un hospital de Madrid —es que al de Madrid le han ido derivando—. Aquí, en Andalucía, hay unidades de referencia siempre que se dediquen, pero no hay unidades de especialización. Hay una discriminación con eso, porque, por ejemplo, en Murcia sí atienden a niños en La Paz, que hay una unidad especializada, y alguien aquí en..., yo qué sé, en Jaén, o en otro sitio, pues se tiene que aguantar con

el pediatra o con el endocrino que le toque, y la Junta no paga esa transferencia. ¿Cómo se soluciona eso, cómo podemos solucionar eso? Que tengan la..., que sean..., que haya la misma igualdad de oportunidades, que si aquí reconocen que no hay esa especialización —y yo lo hablo desde el ámbito personal, no porque me lo hayan contado—, si no hay esa especialización pues, que si ahora mismo, en España, está La Paz especializada en eso, pues que la persona a la unidad administrativa le diga: «Mi hijo tiene un diagnóstico de variación de las características sexuales, o un DSD y yo, no porque el médico me diga que si me lo traslada o me lo transfiere, sino que yo decido que lo atiendan en Madrid, porque es que allí hay una unidad especializada, por ejemplo». Porque ese bebé, o ese niño, no puede esperar, va a pasar su vida. Entonces, no es lo mismo que lo atiendan aquí a que, ahora mismo, haya alguna flexibilidad para que la Junta le pague esa transferencia y deje de haber esa discriminación. Eso es una cosa muy importante, porque vamos a tardar mucho en poder especializarlos. Yo creo que eso es ahora mismo una solución más rápida a que podamos conseguir que aquí, en Andalucía, en un sitio donde todos los bebés y menores intersex podamos tener una unidad de referencia —un hospital público, por ejemplo—. Insisto que no es lo mismo que nazca en Huelva o en otro sitio, que hay menos probabilidades por población, ¿no?, y si hay un endocrino pediátrico que se..., es que el endocrino pediátrico, pues lo mismo atiende a problemas de diabetes que..., pero que no es lo mismo: hay más niños diabéticos que niños intersex; entonces, el tema de la especialización.

Y el tema de la educación, pues también, ¿no? Pues, en los libros de texto hay que revisar todo esto. Esto hay que revisarlo y esto hay que introducirlo. Es que a los niños de infantil les están dando unas fichitas, venga, con la niña con los pelos largos y el otro con los pelos cortos, y «pon ahí o pon fichitas, o pon pegatinas, y qué es un niño, qué es una niña». Y están desde..., en infantil, que es que eso ni siquiera es la edad reglamentaria escolar, y ya le están instruyendo en qué es niño o es niña. Y, si se está viendo distinto, ya..., es que hay muchos niños de esa edad que se tocan los genitales y que se están mirando y ya hay ahí algo, en su exploración, de que se ven distintos. Y eso también a los padres, pues les puede ayudar, el que vean que se va normalizando. Porque los padres necesitan mucho apoyo, porque a un padre, hay que tener mucha valentía, mucha, porque, por mucho que haya leyes, si esto no se ayuda, que unos padres críen a una persona, que vienen sus genitales distintos completamente, que no saben si va a virilizar más, si se va a poner un cuerpo andrógino..., porque la cuestión no es solamente que sea insensible a los andrógenos, es que hay otras veces que es que hay una virilización parcial que, después, las características sexuales de la persona, que luego se manifieste que si tú lo educas como una niña, pero que es que luego no le salen..., no desarrolla pechos y le sale más vello en el cuerpo, aunque se siga sintiendo niña. Los padres necesitan mucho apoyo para darles también..., criarlos sin ver eso. Entonces, todo esto va a ayudar, ¿no?, de que en la escuela se vaya normalizando, que encuentre también referentes en los libros de texto, que haya en la comunidad escolar talleres, que haya la figura de la trabajadora social, instruir a trabajadores sociales, que den apoyo a las familias, que haya trabajadores sociales que se acoplen a los centros educativos, donde las familias puedan tener esa red de apoyo. Hay gente, bueno, pues que puede dar con asociaciones, más o menos, pero que tiene que ser..., tiene que haber más ayuda, o sea, no solamente las asociaciones estamos para quien nos llega, pero que hay muchas maneras de atender a las familias y a los menores. Y ya está.

El tema del registro pues no sé qué fórmula nos podéis dar, pero es muy importante, porque es un limbo y eso es pelearse con el juez del registro. El juez del registro no tiene..., es que no hay ni una sola mención que

diga intersex en la ley estatal, solo aparece la ley..., solamente intersex en leyes comunitarias, pero en la ley estatal, en la Ley 3/2007 es que no hay ni una vez que mencione la palabra intersex. Entonces, a un juez de un registro civil cualquiera, que tú vayas allí y le digas, es que yo lo..., es que le tienes tú que instruir al juez. Vamos, yo en mi caso le he tenido que llevar la resolución del Parlamento Europeo al juez del Registro Civil de Sevilla, es que ni siquiera lo sabía. Y esto, bueno, hay que..., una cosa es que no se sepa, pero cuando ya se sabe pues esto hay que ponerse en marcha y esto hay que ir dándole salida, no se pueden quedar parados.

Y bueno está. Pues muchas gracias.

### La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Les agradecemos enormemente a los tres representantes de la Asociación Adriano Antinoo que nos hayan acompañado en esta comisión.

Interrumpimos la comisión para despedir a los comparecientes, mientras esperamos que llegue el consejero de Educación y Deporte.

Muchas gracias.

[Receso.]

## 11-19/APC-001539 y 11-20/APC-002247. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre los medios y ayudas a los menores que son objeto de discriminación en el ámbito educativo

### La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, reanudamos la comisión. Le damos la bienvenida al consejero de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.

Y pasamos al quinto punto del orden del día, debate agrupado de iniciativas.

En primer lugar, para el debate de la comparecencia a petición del Grupo Parlamentario Vox y el Grupo Parlamentario Socialista sobre los medios y ayudas a menores que son objeto de discriminación en el ámbito escolar.

Señor consejero, tiene la palabra.

### El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Comparezco en esta Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia a petición de los grupos del Partido Socialista y de Vox para hablar sobre la discriminación en el ámbito educativo.

Me van a permitir que empiece un poco por la conclusión, que no es otra que en Andalucía, afortunadamente, no existe discriminación en el ámbito educativo. Más bien al contrario, como tendré ocasión de compartir con ustedes a lo largo de esta exposición, desde la Consejería de Educación y Deporte contribuimos activamente a promover las condiciones para que nuestros centros educativos sean espacios libres de discriminación. Asimismo, esta Administración ejerce un papel decisivo para paliar, desde el ámbito educativo, las distintas desigualdades que existen fuera de los centros para que nuestros colegios e institutos sirvan como herramienta de compensación de esas desigualdades.

Señorías, como Estado de derecho que somos, todas las administraciones tenemos la obligación de cumplir el mandato que nos da la Constitución Española.

Como dice el artículo 9.2 de nuestra Carta Magna, «corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo sean reales y efectivas». Esto es, no es suficiente con asegurarnos de que las normas no discriminen, sino que es una obligación de los poderes públicos el que la igualdad sea real y efectiva.

En el ámbito educativo no es solo una obligación legal o constitucional, sino que además estamos convencidos de ello. Señorías, debemos conocer, por tanto, cuáles son los factores sociales que, fuera del ámbito educativo, generan o han generado tradicionalmente discriminación, para que desde el ámbito escolar podamos actuar en educar en igualdad y servir de instrumento para corregir dichas discriminaciones allá donde las hubiera.

Sin ánimo de esa actividad se pueden destacar cinco factores que podrían ser los más relevantes: cuestión de género, una; dos, personas LGTBI; tres, condiciones socioeconómicas; cuatro, la existencia de alguna discapacidad; cinco, pues otros aspectos que entraré más en detalle.

Si empezamos por el primer aspecto, educar en igualdad entre hombres y mujeres, es hoy pues una convicción social, o sea, es algo plenamente asentado en nuestra sociedad, pero que esté asentado no quiere decir que no haya que insistir en ello, porque este convencimiento que tenemos hoy no ha sido, desafortunadamente, tal históricamente, y aún hoy se siguen dando situaciones y conductas que casan mal con la indiscutible igualdad entre hombres y mujeres.

En el ámbito educativo es cierto que la Ley de Educación de Andalucía recoge en su articulado que se debe trabajar en la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo, que es el artículo 4. Recoge así el mandato que da la propia Constitución, pero también el Estatuto de Autonomía de Andalucía en diversas partes de su articulado. En este sentido, desde la consejería seguimos implementando la actividades previstas en el II Plan de Igualdad 2016-2021, tanto a nivel de formación docente como de actividades educativas, dentro de los ajustes normales de revisión de un plan plurianual.

Señorías, en este apartado, quiero dejar claro que la igualdad de hombres y mujeres, la igualdad de todas las personas, o a mí me gustaría sentirlo así, no es patrimonio de ninguna fuerza política. En esta igualdad creo que estamos todos, y muy especialmente quienes estamos firmemente convencidos en crear una sociedad de ciudadanos libres e iguales.

El segundo factor que les comentaba es el que tiene que ver con las personas LGTBI. En este aspecto tengo que decir que para quienes creemos en una sociedad de libres e iguales, como acabado de decir, no sería necesario que el artículo 14 de la Constitución o que la ley andaluza nos recordara que no puede haber ningún tipo de discriminación.

Desde Educación en Andalucía estamos trabajando en ese plan de acción interdepartamental para la igualdad y la no discriminación, en colaboración con la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en definitiva, desde el máximo respeto a esa diversidad.

El tercer factor que citaba es el referido a las condiciones socioeconómicas.

Me han oído hablar en múltiples ocasiones de la vinculación entre las desigualdades educativas y las desigualdades sociales. En este apartado quiero compartir con ustedes tanto la continuidad de acciones que se venían desarrollando como otras nuevas que estamos implementando para ayudar a nuestro alumnado procedente de zonas vulnerables, una absoluta prioridad de este Gobierno.

De entre las medidas que se venían haciendo implementadas por el anterior Ejecutivo quiero destacar las distintas becas con fondos propios andaluces para que el alumnado andaluz pueda suplir aspectos no cubiertos por sistemas de becas generales del Estado. No tenemos ningún reparo, como podrán ustedes comprender, de las cosas buenas que se han hecho anteriormente y poder ponerlas sobre la mesa. Me estoy refiriendo a iniciativas como la Beca 6000, la Beca de Andalucía Segunda Oportunidad, o la Beca Adriano.

En este mismo grupo de acciones pueden incluirse las ayudas individualizadas al transporte escolar, asimismo, como la Ley de Gratuidad de Libros de Texto. Señorías, iniciativas positivas que ayudan a evitar la discriminación de quienes tienen menos recursos económicos, para que puedan seguir estudiando y teniendo la misma igualdad de oportunidades.

A modo de ejemplo, les puedo facilitar unos datos, como que la Beca 6000 se incrementó en un 7,4% en el curso pasado con respecto al anterior. Las ayudas al transporte se incrementaron en un 13%, o el programa de gratuidad de libros, que el curso pasado, con la renovación de todos los libros en Primaria, se superó por primera vez los 100 millones de euros en un único curso escolar.

Pero, al margen de continuar y mejorar medidas que ya se venían haciendo, hay otras medidas en las que estamos trabajando porque, como ya saben, las zonas desfavorecidas, como indicaba antes, es una prioridad de este Gobierno.

Miren, en estas zonas nos encontramos que la rotación en un curso de los profesores es muy alta. No es nada fácil ser profesor, ser docente, en estas zonas vulnerables, zonas desfavorecidas, no es nada sencillo. Entonces, esa rotación de profesores cada curso se produce con unos porcentajes altísimos. Les puedo hablar incluso entre el 70 y el 80% de los docentes cambian cada curso. Entonces, es muy complicado, es muy complicado. Si esto en cualquier centro, en cualquier centro educativo esto es fundamental, imagínense en esos centros educativos que están en esas zonas desfavorecidas. Por eso, estamos trabajando para conseguir la estabilidad en estos centros, valorando opciones como la dotación de plantilla a través de la creación de puestos específicos e, incluso, la creación de incentivos profesionales y, por qué no, económicos para nuestros docentes. Algo que, señores, en breve, se va a tratar en la fase de negociación con los sindicatos.

También quiero incluir, como medida de lucha contra esa discriminación, la dotación de recursos tecnológicos a nuestros centros, aunque será algo en lo que podré extenderme más adelante de esta comisión. Cuando en marzo se produjo este cataclismo que estamos todos sufriendo en todos los sectores, en todos los ámbitos personales, familiares, sociales, etcétera, quedó patente que, en este caso, que el parque tecnológico a disposición de los centros era insuficiente. Saltaron todas las costuras de un sistema educativo que, como ustedes saben, no está preparado para una situación como esta en el mes de marzo. Ahora lo estamos más, pero desde luego en el mes de marzo, no. Y que el plan de digitalización, en el que estábamos, ya se estaba trabajando previamente a la pandemia, había que acelerarlo.

Hicimos una dotación de urgencia de 7.600 *tablets* y [...] a los alumnos más desfavorecidos. Y esto se fue repartiendo en función de las solicitudes que los propios directores de los centros educativos hacían y solicitaban.

Hemos adquirido, como era insuficiente, era insuficiente, hemos adquirido en distintos contratos a lo largo del verano unos cien mil equipos informáticos aproximadamente, de los que casi veinte mil ya están físicamente entregados en los centros educativos, y el resto va a estarlo en las próximas semanas, van llegando progresivamente.

De igual forma que el acuerdo que tenemos con el Ministerio de Educación, un acuerdo en el que he llegado a un convenio de 180.000 dispositivos digitales. También nos comunican desde el ministerio que, a final de año, a finales de año, principios del año que viene, podrán estar, pero nosotros tendríamos que ir anticipando, lógicamente, todo lo que pudiéramos estos dispositivos.

El cuarto aspecto que mencionaba anteriormente, que podría ser un factor de generar discriminaciones, es el referente a la existencia de alguna discapacidad y necesidad de atención educativa. Señorías, también he dicho en más de una ocasión que la educación especial es una prioridad para nosotros. Miren, el año pa-

sado creamos 130 unidades públicas en educación especial más. Y este año otras 140 unidades que se necesitaban, lo que supone unas 270 unidades nuevas en dos años para cubrir todas las necesidades.

Este año hay, además, 308 profesionales más de especialidades vinculadas a la educación especial o al alumnado con necesidades de apoyo educativo, de los cuales, 152 son PTIS. Un aumento de plantilla y de unidades que, posiblemente sea insuficiente pero que, desde luego, marca nuestra clara apuesta para atender las necesidades de alumnado lo mejor posible.

El quinto y último factor que citaba es el más genérico de todos, el que les decía «otros factores», ¿no? Aunque realmente puede incluir a los anteriores, con él quiero hacer referencia a casos que pueden acabar generando discriminación, por ejemplo, a través del acoso escolar; un acoso que puede tener como factor desencadenante algunos de los factores anteriores, o cualquier otra excusa que busque el o los acosadores, porque en los casos de acoso no podemos admitir que haya causas, sino simples excusas para dañar a la víctima. Ya saben que no hace mucho, una directora de un centro docente en Huelva fue agredida y, evidentemente, es algo que —todos compartimos— no se puede consentir.

Me gustaría incidir..., también es cierto que es muy importante diferenciar el acoso escolar de otros comportamientos que pueden producirse con mayor frecuencia, como pueden ser conductas agresivas —como les indicaba en este caso concreto—, violentas o disruptivas, que, siendo preocupantes, no entran dentro de la categoría de acoso escolar.

En cualquier caso, el acoso escolar es un fenómeno que abordamos de forma prioritaria, un asunto extremadamente sensible y que exige el mayor rigor, así como la implicación de toda la comunidad educativa. Esto es imposible e inviable poderlo hacer y desarrollar, si no lo comparte toda la comunidad educativa.

Seguimos trabajando en aspectos fundamentales: la detección temprana de este fenómeno y la intervención precoz en medidas educativas y disciplinarias, para restablecer el clima y convivencia, así como en medidas de sensibilización de la comunidad educativa. Este curso 2020-2021, además se va a impulsar la aplicación en los centros de primaria y de secundaria de un recurso específico de prevención del acoso, con una especial atención al ciberacoso en primaria y secundaria.

Aunque la tasa de acoso escolar es baja —y esto tenemos también que saberlo, porque ya saben ustedes que cualquier noticia de esta naturaleza es muy sensible y en seguida parece como que se encienden todas las alarmas y creemos que es algo como..., no voy a decir generalizado, pero como que ocurre más de la cuenta, pero es muy baja—, tiene consecuencias muy negativas en el clima de convivencia de los centros, principalmente por los efectos psicológicos y educativos que produce en las personas implicadas y que pueden acabar siendo discriminadas, y esto es, evidentemente, algo que no es permisible.

Voy concluyendo, señorías, y lo hago como empecé esta intervención: en Andalucía no existe discriminación en el ámbito educativo. Es más, nuestros centros educativos son espacios en los que se educa en igualdad y en respeto, y se educa en valores. Y, además, como Administración, seguimos dotando a nuestros centros de recursos humanos y materiales, para que esos espacios educativos puedan ser una herramienta, un factor que contribuya decisivamente a que nuestros alumnos puedan desarrollarse con independencia de los condicionantes externos. En suma, señorías, haciendo de la sociedad andaluza una sociedad más justa y más dinámica. Queda aún mucho camino que recorrer, pero creo que estamos en la senda y dando pasos adecuados.

Muchas gracias.

### La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos ahora al turno de los portavoces. En primer lugar, vamos a empezar por los grupos no proponentes.

Tiene la palabra, por el Grupo Adelante Andalucía, por un tiempo de tres minutos, la señora Dorado Balmón.

### La señora DORADO BALMÓN

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, yo creo que usted se ha venido muy arriba en su discurso, comenzando diciendo que no existe la discriminación, porque, si no existe la discriminación, ¿para qué el Gobierno andaluz va a emplear dinero público, va a poner profesionales, va a poner unidades y dispositivos para atajar un problema que no existe? Es como si se te estropea la nevera y llamas al técnico, ¿no? Llamas al técnico porque la nevera se estropea; si la nevera no se estropea, no llamas al técnico, porque no hay ningún problema. Entonces, lo primero, para atajar un problema, es reconocer que existe, tan simple y tan llano como eso. Porque entonces, ¿no existe el machismo?, ¿no existe el racismo?, ¿no existen los ataques a los sectores vulnerables de la sociedad? No sé, en ese sentido, no sé si usted está queriendo mimar hoy a sus socios de Vox, que se sienten un poco solos, y está siguiendo su misma estrategia de coger y taparse los ojos ante los problemas y decir que no existen y, sin embargo, contradecirse y poner tropecientas medidas para atajarlo. Yo creo que eso es bastante torpe.

Pero, bueno, desde Adelante Andalucía le hemos..., hicimos propuestas al Gobierno andaluz y, entre ellas, estaba el hacer protocolos para precisamente la detección de la violencia en distintos sectores vulnerables de la juventud, dentro del ámbito escolar, y la han aprobado. O sea, no solamente reconocen que existe un problema, sino que, además, nos han aceptado una propuesta. Entonces, no entiendo muy bien a qué viene ese alarde de que no existe discriminación.

Y luego, también no estoy de acuerdo en eso que ha dicho de que el acoso escolar es una cosa y luego hay como una serie de satélites. Eso no es así, es decir: dentro del acoso escolar está incluida la violencia física, la violencia psicológica, el ciberacoso. Es decir, están comprendidas una serie de problemáticas, que no solamente existen, sino que es que afectan a la realidad de estudiantes, de profesorado, de la gente que trabaja en el ámbito escolar. Entonces, espero que usted, para empezar, reconozca el problema porque, entonces, si no, estamos utilizando tiempo y dinero público en atajar un problema que no existe.

Muchas gracias.

### La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Dorado.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Llopis Barrera.

## La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Bienvenido a esta comisión, consejero. Teníamos ganas de tenerlo con nosotros, porque hemos tratado muchos asuntos de infancia y de protección a la infancia donde, evidentemente, sin este factor tan importante como la educación, pues no tendría sentido.

Ya lo ha dicho en su intervención, que se recoge en la Constitución y que los poderes públicos somos los que debemos promover las condiciones para que se eduque en la libertad y en igualdad, una igualdad real. Y así se está haciendo, y es un ejemplo, en los centros educativos, cómo se imparten. Pues, a tenor de lo que ha indicado la portavoz de Adelante Andalucía, claro que existen desigualdades, pero que ya de por sí, el sistema educativo imparta en desigualdad, al menos no nos consta, no me consta, y tengo hijos, y estoy muy en relación con el sistema educativo. Hay un refrán, ¿no?, una frase de Benjamin Franklin que dice: «Dime y olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo». Y es lo que está haciendo el sistema educativo con todos los niños y niñas: involucrándolos en igualdad de condiciones y de oportunidades.

Pero es cierto, consejero, que hay desigualdad, pero yo me centraría más en la desigualdad, sobre todo, socioeconómica. Lo hemos visto durante todo este confinamiento, y lo estamos padeciendo en estas fechas de pandemia, que estas dificultades económicas, ahora aún más agravadas..., somos conscientes de esta brecha..., bueno, brecha, como la llamamos nosotros..., sin Internet, sin *tablets*, sin herramientas..., pues la brecha tecnológica es fundamental y eso ha sido evidente. Y hay barrios..., y yo represento a la provincia de Sevilla, cuatro de los barrios más pobres de Andalucía están aquí. Y, en España, estamos en ese *ranking* de las tres provincias españolas con más pobreza. Y hay barrios, como Tres Mil Viviendas o Torreblanca, que tengo amigas docentes y me explican su vocación de servicio, porque, como docentes, estas personas debían tener un plus, pero un plus por el trabajo tan ingente que hacen para que estos niños y niñas no solo que reciban una educación al igual de condiciones, pero con unas dificultades tremendas que tienen. Y son espacios..., pues niños en unas familias más vulnerables y que necesitan de todo este apoyo.

Señor consejero, todas las medidas que se están implantando desde esta consejería, becas y todo..., todo lo que se está poniendo en valor... Hoy por hoy, toda ayuda es poca, porque es cierto que, en estas circunstancias, y más de pandemia, estamos viendo que hay muchísimas familias que es que ya no tienen ni para comer, y estos niños, estando en sus casas, sin educación, les cuesta y les está resultando casi imposible e inviable. Por eso, consejero, animarle a que siga con esta..., volcando todos los recursos posibles al sistema educativo y reforzar... Y sobre todo, la rotación; ellas se quejan de que hay mucha rotación y en estos centros, máxime en estos centros, es más necesario que estén durante un tiempo más prolongado. Así que, consejero, muchísimas gracias y siga en esa línea.

Gracias.

## La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Palacios Ruiz.

El señor PALACIOS RUIZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, bienvenido, hoy nos vemos desde una perspectiva diferente. Evidentemente, no existe una discriminación estructural en el ámbito educativo en Andalucía, ni existe un sistema educativo discriminatorio en nuestra comunidad autónoma. Yo creo que eso no es difícil de entender sin tener que especificarlo de esa forma. ¿Que puedan existir conductas puntuales —como se refería usted— en cuanto al acoso escolar, muy minoritarias, dentro de los centros educativos? Evidentemente. Yo creo que el erradicar esta situación de forma absoluta es prácticamente imposible. Son conductas que, por desgracia, bueno, pues van a estar ahí y con las que tendremos que convivir. Tenemos que pelear, no obstante, tenemos que seguir luchando, no obstante, para que estas conductas no se produzcan, lógicamente. Y eso es lo que está haciendo esta consejería y eso es lo que está haciendo este Gobierno: luchar precisamente para corregir estas conductas, observando cuáles son las razones que pueden provocar estas circunstancias. Usted las ha detallado todas. Usted se ha referido a esas cinco circunstancias que pueden provocar o que están provocando esta situación. Especialmente se ha referido a las zonas desfavorecidas, a esa situación que viven los centros que están en estos barrios, en estos ámbitos, donde tenemos centros escolares en los que cada año están cambiando casi el 70, 80% de la plantilla, como se refería, y donde es casi imposible llevar a cabo una planificación que favorezca, pues, bueno, de alguna manera, el pleno desarrollo de muchos de los escolares, ya que estos ámbitos, en muchos casos marginales, además, pues tienen esa situación añadida, esa necesidad añadida. Pero se está luchando contra eso, se está observando esta circunstancia y se está trabajando precisamente para corregirla. O, por ejemplo, en cuanto a atención educativa especial, esas 270 unidades nuevas en estos dos últimos años —ya bajo esta consejería, bajo este nuevo Gobierno—, que precisamente viene a dar respuesta a una situación que con anterioridad pues no existía. Y esto también causa situaciones que..., evidentemente, puede causar situaciones discriminatorias. Y este Gobierno está trabajando contra eso.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Popular, evidentemente, animar a la consejería a seguir trabajando en esta dirección. Saben que tiene nuestro respaldo, porque estamos viendo cómo las políticas que están llevando a cabo están dando resultados, cómo esos presupuestos crecen cada año, cómo la contratación de profesores crece, también cómo enfrentarnos a la situación de la pandemia de la COVID-19. Al contrario de lo que hicieron otros Gobiernos en tiempos pasados, como, por ejemplo, el Partido Socialista. Aquí la señora Pérez, no hacía más que ponernos deberes, que ya podrían haber hecho los deberes en 37 años y hoy tendríamos una situación distinta. Pues vamos... Y lo digo y no está presente, me gustaría que hubiese estado presente. Pero, en vez de poner deberes a los demás, ya podían haber hecho ellos los deberes.

En fin, en definitiva el trabajo que se está haciendo es un trabajo que nuestra educación pública, esta educación pública en Andalucía que tanto valoramos y por la que tanto estamos trabajando, al final pues será esa educación de calidad y, además, con el apoyo y con la unión de todos. Porque no solamente el trabajo que se realiza desde la consejería, o además del trabajo que se realiza de la consejería, también la labor parlamentaria, fundamentalmente a través del grupo de trabajo, donde hemos dedicado muchísimas horas y hemos estado escuchando a muchísimas asociaciones, a pedagogos, a personas vinculadas al ámbito edu-

cativo, y que estoy convencido de que va a enriquecer y va a hacer posible que el trabajo de la propia consejería sea un trabajo más eficaz y un trabajo con resultados muy buenos para el alumnado de nuestra tierra.

Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor consejero.

## La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Palacios.

Pasamos ahora a los grupos proponentes. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox. Y tiene la palabra por siete minutos la señora Gil Román.

## La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero. Permítame que comparta con usted la condena de toda clase de violencia al profesorado. También tengo que compartir, si me permite, el apoyo a la educación especial, que sabe usted que tanto mi grupo como yo defendemos a capa y espada. Y ahora vamos a empezar la intervención.

El tema que nos ocupa es serio, los supuestos de discriminación en el ámbito escolar son una realidad que por desgracia ocurre en nuestros colegios. Los casos de *bullying*, maltrato, agresión, acoso, etcétera, dejan graves secuelas que difícilmente se pueden superar. Y estamos hablando de niños y de sus libertades, ya sean sexuales, religiosas, políticas o de cualquier otro ámbito. La intervención y toma de decisiones del profesorado del centro educativo y de los servicios de inspección es fundamental que se haga siguiendo los consejos y criterios de expertos. Tener un equipo preparado puede influir mucho en el estado del alumno y en las secuelas que estos supuestos pueden dejarle. Por ello, señor consejero, creemos necesario reforzar los protocolos de actuación, y más teniendo en cuenta el ciberacoso. El ciberacoso es más difícil de identificar e igualmente dificulta la labor de prevención y solución. Por ello es necesario insistir en realizar campañas, charlas, convivencias, para prevenir todo tipo de acoso escolar y tomar cuantas medidas sean necesarias para evitarlo. Como hemos dicho, es necesario actualizar nuestros protocolos de actuación y hacer incidencia en el ciberacoso.

Señor consejero, también nos gustaría que nos informase de cuáles son esos protocolos, de la formación que se exige al profesional que evalúa el estado del alumno, qué niveles de actuación existen en función de lo que se diagnostique, hasta dónde llega la implicación del centro y de qué medios dispone el centro, los servicios de inspección o la Junta, en los casos más extremos y graves de acoso.

Y para terminar, señor consejero, no es menos importante el alumno acosador, y las ayudas y medios que recibe. ¿Qué trato y qué tipo de intervenciones nos garantizan que no vuelva a suceder lo mismo? Como hemos dicho antes, se trata de niños. Es parte de la educación llevar a los niños por el buen camino, enseñar la diferencia de lo que está bien y lo que está mal, marcar y, sobre todo, enseñarles que existen límites. La responsabilidad que reciben nuestros profesores es tremenda, y el futuro de nuestro país está en sus manos. Educar y guiar a los alumnos por el camino adecuado no es tarea fácil y menos en los tiempos que estamos. Por ello, señor consejero, aprovecho esta intervención para trasladar nuestra gratitud y nuestro reconoci-

miento por el esfuerzo a toda la comunidad educativa. Es importante valorar el esfuerzo de quienes velan por el bienestar y el futuro de nuestros niños. Y Vox siempre agradecerá esta labor.

Muchas gracias.

## La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gil.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Rubiño Yáñez.

## La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Señorías, la discriminación es un fenómeno social que vulnera la dignidad, los derechos humanos, las libertades fundamentales de las personas y, por ende, de los niños y de las niñas. Se genera en los usos y en las prácticas sociales entre las personas y también entre las autoridades. En ocasiones, de manera no consciente. Y, señor consejero, desgraciadamente sí existe la discriminación en los centros educativos andaluces. Se discrimina cuando, con base en alguna distinción injustificada y arbitraria relacionada con las características de una persona o su pertenencia a algún grupo específico, se realizan actos, conductas, que niegan a las personas la igualdad de trato, o le producen un daño que puede traducirse en la anulación o en la restricción de sus propios derechos. Discriminar, por tanto, significa dar un trato diferente a las personas, que en esencia somos todas iguales y que gozamos de los mismos derechos. Ese trato distinto genera una desventaja o restringe un derecho a quien lo recibe. Todas las personas, independientemente de su edad, pueden ser objeto de discriminación. Sin embargo, aquellas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad o desventaja, ya sea por su circunstancia social, económica, personal, son quienes más la padecen.

Todo lo dicho, señorías, puede resultar totalmente incongruente con un entorno como debe ser la escuela o con el concepto que tenemos todas y todos de la escuela, donde los niños y niñas deben aprender y desarrollarse en igualdad. La complejidad en esta sociedad, sin embargo, y sus constantes cambios han hecho que se dé un nuevo enfoque a los objetivos de la educación. Es necesario, por lo tanto, introducir en los centros educativos una cultura que intente acabar con los conflictos escolares, con el objeto de que estos no se traduzcan después en un deterioro del clima escolar y de la situación personal y familiar de los niños y niñas. Establecer la convivencia y restablecerla cuando esta se haya roto es una meta y una necesidad para la institución escolar y, por supuesto, también para su consejería. Puesto que la convivencia armónica y el adecuado clima escolar no es solo un requisito, sino que tiene que ser un fin y un objetivo de la educación, es necesario impulsar intervenciones positivas en este ámbito.

En este sentido, el profesorado a través del currículum, del análisis de los conflictos y del ejercicio de prácticas metodológicas puede contribuir a construir esa confianza y esa convivencia. Es fundamental la igualdad, la igualdad hoy, hoy más que nunca es absolutamente necesaria. Igualdad que —lo ha dicho usted, señor consejero— se encuentra recogida en la ley, en la Ley de Educación de Andalucía, totalmente vigen-

te, también en su artículo 7, no solamente en el 4 cuando habla de la igualdad de oportunidades y de trato mediante el desarrollo de esas políticas de integración y de compensación. Pero es que hay un instrumento absolutamente poderoso, que es el que puede acabar con la discriminación, y es la coeducación, entendida como el método de intervención educativo que va más allá de la educación mixta y cuyas bases se asientan en el reconocimiento y las potencialidades de los niños y niñas, independientemente de su sexo e ir más allá de la raza, del credo, de la religión, de la condición sexual. Porque coeducar, señorías, significa educar desde la igualdad de valores de las personas, significa incorporar en igualdad de condiciones la realidad y la historia de las mujeres y de los hombres, de las niñas y de los niños. Esa debe ser la base del sistema educativo: evitar el trato discriminatorio, y en ello han venido trabajando muchos de los gobiernos socialistas. Usted no lo ha dicho, señor consejero, pero muchas de las cosas que se han encontrado estaban ya hechas, y de las que están desarrollando también estaban ahí.

Medidas para promocionar la cultura de la paz, mejorar la convivencia en los centros educativos, premiar los materiales curriculares que destacaban por su valor coeducativo, medidas que queremos saber si usted las va a seguir manteniendo actualmente o si se van a dejar vencer por la extrema derecha. En este sentido, el artículo 48 de la LEA establece que los centros docentes dispondrán de autonomía para organizar grupos, materias, etcétera, y también que te podrán realizar agrupamientos que supongan una no discriminación del alumnado que necesite más apoyo.

Los socialistas, no puede ser otra manera, también hemos defendido y defendemos la posibilidad de que las familias suscriban compromisos educativos y compromisos de convivencia que, al fin y al cabo, lo que persiguen es evitar esa discriminación a cualquier niño o niña. Para evitarla, el PSOE en gobiernos anteriores promocionó, de manera específica, programas destinados a atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, programar acciones que potencien la equidad en la escuela, garantizar la igualdad efectiva de oportunidades, las condiciones que permitan su aprendizaje, la inclusión educativa, fomentar la participación de los agentes sociales, apoyar las organizaciones representativas del alumnado y, por supuesto, a las AMPA.

La pregunta es, ¿va este Gobierno a seguir ese camino para que un niño o una niña sea discriminado por ser extranjero, por ser lesbiana, por ser homosexual, por su religión, por su raza, por su nivel socioeconómico, para que no sufran acoso? ¿Va este Gobierno a apoyar a los niños con necesidades educativas especiales? Porque, señor consejero, sabemos que usted firmó un acuerdo hace muy poco con entidades sociosanitarias que realizan una labor fundamental: Down, autismo, TDAH. Pero eso no concuerda con el voto negativo que le dieron a la propuesta de Adelante Andalucía de una ley para dotar de mayores recursos al alumnado con necesidades educativas especiales.

Y, sí, han incorporado a 152 PTIS este curso, pero son insuficientes, y han contratado solamente 92 terapeutas ocupacionales, 13 orientadores para toda la Secundaria y 51 especialistas de audición y lenguaje. Son datos que dio usted en la última Comisión de Empleo, y aun así hay niños en el CEIP Los Bateles, de Conil, en el CEIP José Garnica Salazar, de Alcalá la Real, esperando sus PTIS, como en Moriles, donde hay aulas hacinadas con hasta cinco niños con necesidades educativas especiales.

Y, señor consejero, acuérdesese de Ana Laura, de esta chica de Sanlúcar la Mayor, que usted tuvo la oportunidad de conocer, de hablar con ella, que necesita un apoyo curricular para continuar con sus estudios.

¿No es discriminar a alguien no permitirle que alcance su sueño, ser periodista? Yo creo que ahí es donde tiene que actuar este Gobierno. Creo, señoría —y voy terminando—, que la lucha contra la discriminación en los centros educativos no debería ser objeto de confrontación. Nosotros fuimos ejemplo, en la Comisión de Educación, cuando le planteamos la pregunta de los niños nacidos de partos múltiples. De esa pregunta se consiguió un acuerdo que fue que esos niños y niñas, cuando los informes médicos, los informes pedagógicos, los propios padres y las propias madres decidieran que siguieran juntos en las mismas aulas, y lo hemos conseguido. Ahí están esos niños escolarizados en las mismas aulas. Y, por supuesto, seguir luchando contra la brecha digital, que es también una brecha socioeconómica, también el nivel socioeconómico incide en los centros educativos y en el profesorado. Queremos saber si, como usted anunció el otro día, efectivamente van a tener más puntos —como se dice vulgarmente— que hasta ahora ya era así o si van a recibir una dotación económica. Discriminar es no dejar a nadie en el camino, es no intentar pagar el peaje de Vox al veto parental, que lo único que quiere es poner vetos a la lucha contra la discriminación, porque —lo vuelvo a decir— la mejor vacuna contra el odio, contra la homofobia, contra la xenofobia, contra el racismo, contra los abusos, es siempre la educación. La mejor vacuna, señoría, será la educación.

La escuela pública tiene que velar por ello. Por eso, la pregunta es si, después de lo que ha ocurrido hoy en el Congreso de los Diputados, con la fallida moción de la extrema derecha, van a sacrificar la lucha contra la discriminación en nuestros colegios e institutos para que les apoyen los presupuestos del año 2021; si van a seguir trabajando en los puntales y cimientos que pusimos los socialistas en esta tierra en pro de la igualdad de niños y niñas, para que no fuesen ni sean discriminados. O si van a canjear el presente y el futuro de la infancia y de la adolescencia andaluza por unos cuantos sillones en San Telmo. La pelota está en su tejado, señor consejero.

Muchas gracias.

## La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rubiño.

Tiene la palabra el señor consejero para el turno de réplica.

## El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

A ver, señorías, gracias por sus aportaciones.

Señora Rubiño, íbamos bien y vamos bien. Íbamos bien. Mire, efectivamente, cuando hay voluntad, hay voluntad, pues efectivamente se llega a acuerdos. Y lo que a este consejero en sus responsabilidades, a lo mejor pueda no llegar, puede ser que otros grupos puedan llegar, puedan solicitar, puedan sugerir, evidentemente siempre estaré abierto a cualquier tipo de sugerencia que favorezca, que favorezca siempre, siempre, esa igualdad de oportunidades para nuestros niños, siempre. Este consejero siempre va estar ahí. No va a estar pendiente de otras cuestiones, no. A este consejero no lo va a distraer absolutamente nada ni lo va a

apartar del camino que tomamos desde hace algo más de un año y medio. Seguimos poniendo en el foco a nuestros niños, como dije en mi primera intervención, como consejero de Educación y Deporte, en sede parlamentaria, lo primero que dije fue: ¿qué podemos hacer para mejorar la formación de nuestros niños y jóvenes?, ¿qué podemos hacer entre todos? Si ustedes nos pueden aportar, genial, yo ya sabe usted que lo he comentado aquí también en sede parlamentaria, les he echado de menos en esa mesa del Pacto por la Educación, les he echado de menos. Es ahí, era un buen foro para que ustedes hubieran podido manifestar, pues todas las ideas que hayan podido tener, además, siendo conscientes de que han sido gobierno durante casi cuarenta años, algo podían aportar. Y yo creo que mucho, además. Pero se les ha echado en falta y, no solamente este consejero, sino prácticamente los ochenta colectivos y personas y personalidades que han pasado por esa mesa. Y digo, señor Palacios, que efectivamente estoy expectante por tener ese documento, porque no tengo ninguna duda de que nos va a aportar ciertas luces para que nos ayuden y que complementen medidas que vamos tomando.

Señorías, la igualdad no es patrimonio de ningún partido político, la igualdad de oportunidades no pertenece a ninguna sigla. La igualdad de oportunidades son conquistas sociales, son conquistas sociales de toda la sociedad. De la generación de nuestros padres, que lucharon para que hoy podamos tener esta sociedad, que creo que cada vez es mejor.

Aunque existe alguna crispación que es muchas veces una crispación bastante artificial y es un ruido interesado, creo que estamos mucho mejor que nunca, independientemente de esto de la pandemia. Pero creo que esa igualdad de oportunidades, han sido mucha gente, muchos de nuestros padres, muchos de nuestras madres, que han luchado porque hoy sea esto una realidad. Entonces, no encasilemos esa igualdad en ninguna sigla, porque no pertenece a ninguna.

Creo también coincidir con todos ustedes en que, efectivamente, hay que seguir reforzando, hay que seguir reforzando todos esos protocolos para que se dé en la menor medida posible este tipo de discriminaciones que pueda haber dentro de nuestro centro educativo. Pero verán, no me quiero desviar de una cuestión que me gustaría reflexionar con ustedes, y que parte de muchas..., de algunas de las intervenciones que ustedes han hecho: la responsabilidad, la responsabilidad de educar, la responsabilidad de educar no está exclusivamente en los centros educativos, está en las casas. Entonces, muchas veces, tenemos ciertas tendencias a dirigirnos a los centros educativos para que resuelvan problemas que no resolvemos en nuestras casas. Y, como no tenemos la capacidad o la voluntad de resolverlas en nuestras casas, acusamos a los centros docentes —sea educación pública, sea educación concertada, sea lo que sea— de nuestras carencias. Entonces, yo quiero compartir con ustedes esta reflexión, porque es muy importante, porque, si no, cada vez la presión hacia nuestros docentes va a ser mayor. Y no les corresponde. Entonces yo creo que ustedes podrán coincidir conmigo en que ha habido incluso familias, padres, que han delegado hasta el cariño en los docentes; es decir, que sean los propios docentes los que les den cariño a nuestros hijos, porque en nuestras casas no somos capaces de dárselo.

Yo creo que no podemos excluir esa responsabilidad y la tenemos que también anunciar. He dicho en muchas ocasiones que nuestros niños necesitan educación, pero hay mayores, hay adultos que necesitan reeducación. Es decir, no señalemos los centros educativos exclusivamente para tratar todos estos temas de discriminación. Porque a la señora Dorado le diría: «Sí señora Dorado, los centros educativos están libres de

discriminación». La discriminación entra de fuera y se cuela en los centros educativos. Y se cuela. Pasa como con el COVID. Los centros educativos andaluces, afortunadamente, en su inmensa mayoría están libres de COVID. El COVID no está en los centros educativos, el COVID entra de fuera. Pasa igual con la discriminación. ¿Y qué tenemos que hacer en los centros educativos? Tratar de corregir comportamientos, conductas, para que luego, cuando salgan de los centros educativos, no caigan en esas discriminaciones.

Entonces, creo que deberíamos reflexionar un tanto ante esto. Nosotros lo que estamos tratando de hacer junto a ustedes, junto a ustedes, es que todos estos protocolos, señora Rubiño..., y he comentado todas las medidas que Gobiernos anteriores han tomado, y nosotros mantenido; lo he comentado en mi exposición anterior; he dicho: medidas muy importantes que se tomaron en estos aspectos y que nosotros hemos mantenido— y que lo que procuramos lógicamente es mejorarlo, en la medida de nuestras posibilidades. Pero, ¿cómo no? ¿Cómo no que se han dado pasos y se han avanzado en estas cuestiones de manera determinante? Absolutamente. Entonces, lo que quiero referirme, fundamentalmente, a que todas esas discriminaciones, no señalemos exclusivamente en los centros educativos.

Cuando fue agredida la directora del centro educativo en Huelva, ¿saben ustedes cómo ocurrió? Estaban los padres. O sea, ¿qué no ha visto esa alumna en sus casas para llegar a un colegio y agredir a la directora? Piensen ustedes eso. Entonces el problema, ¿quién lo tiene? ¿El centro educativo? ¿Quién lo tiene? Lo tiene esa niña en su casa, con sus padres. Entonces, es muy importante no recargar todo exclusivamente en los centros educativos. Por favor, la responsabilidad aquí es muy importante en las familias, en las casas, que es donde empieza la educación. Los centros educativos no sustituyen a las casas; en los centros educativos se enseña y también se educa, pero se educa en las casas. Así que la responsabilidad de los mayores es fundamental.

Y en los barrios...

Y voy terminando señora presidenta. ¿Me he colado?

[Intervención no registrada.]

En esas zonas que hemos considerado prioritarias en nuestra acción de gobierno, señor Palacios, en las zonas vulnerables, le voy a señalar solamente tres medidas, tres medidas que estamos tomando. Una, la estabilidad de los equipos docentes. Efectivamente, si en un centro que está en una zona normal, vamos a decir, la rotación es alta —está en un treinta, en torno a un treinta o un cuarenta por ciento—, imagínese en las zonas desfavorables. Se va al setenta o al ochenta. Estamos trabajando para esa, esos procesos de estabilización de plantilla docente, porque, si no, es imposible que ningún proyecto educativo se pueda asentar y tenga algún efecto de verdad en nuestros niños. Esa es la primera medida que estamos tomando.

La segunda, el PROA. El PROA, ya sabe usted que es un programa de refuerzo educativo para alumnos vulnerables. Ha empezado ya, empezó a finales de septiembre. Normalmente este programa arrancaba a final de año o al principio del año siguiente. Hemos empezado en septiembre, teniendo en cuenta toda esta situación que estamos viviendo.

Y tres, es el Programa Impulsa. El Programa Impulsa, dirigido especialmente a aquellos centros que, de seiscientos centros educativos aproximadamente, lo han solicitado quinientos, que están dentro de ese programa, que consiste en tener más recursos materiales para poder desarrollar distintos programas que ayuden, también, que ayuden a nuestros niños.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 289

XI LEGISLATURA

22 de octubre de 2020

En definitiva, insisto, muchos recursos pero que hay mucho que hacer, como siempre, porque, evidentemente, la educación es algo vivo y nuestra sociedad también lo es. Y espero que este Gobierno y este consejero también lo sean. Muchas gracias.

La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

## 11-19/APC-002033. 11-20/APC-002246. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre la alimentación de los niños y niñas andaluces en los centros educativos

La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, comparecencia que también es agrupada, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre la alimentación de los niños y niñas andaluces en los centros educativos en el curso escolar.

Tiene la palabra el señor consejero. Cuando...

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta, y disculpe por...

Señorías, en esta segunda comparecencia voy a informar sobre la alimentación infantil. Y, para ello, me voy a centrar en los comedores. Ya saben ustedes que este es un tema no diría casi estrella, pero es un tema que siempre..., muy importante en nuestra comunidad educativa, que a veces da determinadas incidencias, como estamos viviendo en estos tiempos pero, en fin, vamos a tratar de detallar todas las cuestiones que así han surgido, han ido surgiendo.

Centrado también en los comedores, es un servicio, como saben ustedes, de gran utilidad para conciliar la vida laboral y familiar. Precisamente, a pesar de que la crisis sanitaria que estamos viviendo, a pesar de esta pandemia que estamos viviendo, no hemos tenido ninguna sola duda en..., y hemos apostado por poner en marcha este servicio. Podíamos haber hecho, o haber pensado: «Oye, como está esta pandemia montada, y..., y..., bueno, los servicios complementarios, suspendámoslos. Nos limitamos solamente a al curso, y punto» y tal. No.

¿Tuvimos la determinación de mantener los servicios complementarios? Por supuesto, siempre con todas las medidas de seguridad que las autoridades sanitarias nos han ido marcando porque hemos considerado o considerábamos que era un servicio esencial e imprescindible. De hecho, en este curso se han autorizado 33 nuevos comedores, lo que ha supuesto que se ofrezca este servicio en unos dos mil centros educativos, hasta llegar a una cobertura de más del 65%.

Además, es importante decir, y más tratándose de la infancia, que la mitad de los usuarios disfrutaban de gratuidad total, y el 68% tiene alguna bonificación.

Este servicio se presta a través de los comedores autorizados, de los cuales en torno al 65% son atendidos por empresas de restauración colectiva, que se contratan mediante concursos públicos a través de APAE. Los restantes son comedores de gestión directa de la consejería.

Además, como les he explicado en alguna ocasión, para este curso se ha puesto en marcha un programa piloto para la mejora de la calidad, con la licitación de 75 servicios de comedor con cocina *in situ*, en el propio centro educativo, con un presupuesto de 23,5 millones. De esos comedores, 55 ya han sido adjudicados, y 22 los está gestionando APAE a través de acuerdos marcos.

Les recuerdo que el acuerdo marco es el instrumento que se hizo, que se ha estado trabajando, para aplazar todos los procedimientos administrativos, y procedimientos que duraban cuatro meses ahora duran diez días. Creo que ha sido un avance enorme a la hora de la gestión administrativa por parte de la consejería.

Este servicio, en contraposición con el tradicional modelo de línea fría, garantiza una producción diaria de los alimentos que, indudablemente, repercute en la calidad de la comida y que, si bien ha comenzado como un proyecto piloto, nuestra intención es darle continuidad en los cursos posteriores y extender el modelo a todos los centros donde sea posible. Para ello se ha exigido como requisito que los mismos tuvieran, al menos, 150 comensales, y dispusieran de un espacio de *office* de al menos 30 metros cuadrados para la instalación del nuevo equipamiento para elaborar las comidas.

Precisamente, en relación a la calidad del servicio, quisiera comentar que el sistema de comedores cuenta con un estricto sistema de supervisión y de control de calidad llevado a cabo por el personal del Sistema Andaluz de Salud —el SAS—. Estos profesionales realizan inspecciones periódicas de todos los servicios, con el objetivo de garantizar las propiedades nutricionales, tanto en la confección como en el transporte y manipulación de los menús. Además, su labor se extiende a probar los alimentos en el comedor, y hacer una valoración de la calidad de la comida, no solo en relación a sus propiedades sino también en relación al sabor y a la textura de la misma.

De hecho, como resultado de estos procesos de supervisión por personal del SAS, en el curso anterior se abrieron más de cuarenta expedientes de penalización, en el curso de los cuales 23 ya han sido compensados por un importe superior a los 110.000 euros.

Junto a todas estas actuaciones que conocemos —ya se realizaban cuando gobernaban ustedes, este tipo, cuando gobernaba el Partido Socialista—, nosotros, evidentemente, seguimos dando pasos. De hecho, en los nuevos pliegos de contrataciones que se aprobaron por la APAE en el curso pasado, ya con el nuevo Gobierno, se favorece la licitación de empresas locales —esta fue una apuesta de nuestro Gobierno—, y de menor tamaño, y que favorecieran el uso de productos locales de la siguiente manera.

Se propicia la existencia de un lote por centro, evitando la acumulación de centros en lotes, que limita el acceso a la licitación.

En la licitación se da mayor peso a la cercanía de las cocinas, por el menor impacto ambiental del transporte —más cercanía, menos desplazamientos—, pasando de los 10 puntos actuales a los 30.

Se potencia la elaboración de un programa pedagógico en el que el alumnado aprenda, a través de actividades lúdicas y de divulgación, los beneficios de una alimentación saludable y la importancia de realizar actividad física, como elementos claves para prevenir la obesidad infantil.

Se puso en marcha un nuevo programa de seguimiento y rechazo de menús, con objeto de identificar qué platos no son aceptados por el alumnado e intentar detectar los motivos por los que esto se produce —temperatura, presentación, textura, receta—, de forma que se puedan implantar las medidas correctoras oportunas. También, escuchando las voces de las AMPA.

Por otra parte, teniendo en cuenta las circunstancias de alerta sanitaria que vivimos, es importante que haga una parada en las medidas de seguridad adoptadas en los comedores. Y, en este sentido, quisiera recordar que estamos trabajando para que se puedan prestar estos servicios con las mayores garantías de seguridad posibles.

Junto al uso de mascarillas y el cumplimiento de la distancia de seguridad, en los centros se están adoptando medidas como desdoblamientos de grupos, o turnos, aprovechando todos los espacios posibles. Además, estamos trabajando para incrementar el número de monitores de refuerzo, y ya se ha incrementado en 83 el número de colaboradores docentes, y en 324 las horas de colaboradores externos.

Una vez explicadas estas cifras generales, las actuaciones llevadas a cabo para avanzar en calidad, y también las medidas adoptadas en materia de seguridad, es mi deber reconocer que, en estos momentos, hay dificultades en los servicios complementarios en general, y en los comedores en particular. Esto no tendría ningún sentido negarlo, esto es así, es una realidad que estamos padeciendo.

Las circunstancias que vivimos han provocado que se haya reducido el número de alumnos matriculados, llegando, en algunos casos, a casi el 25% menos de usuarios.

Las empresas del sector han sufrido y están sufriendo también los efectos de la pandemia. Nadie se salva de esta crisis.

Las empresas que nos comunicaron que abandonaban el servicio justo el día 8 de septiembre también ha sido un factor determinante en esta situación, a solo dos días de empezar el curso escolar. Y en este tema permítanme que me detenga. Este abandono de estas empresas ha afectado a 132 comedores y a 12.000 niños de distintas provincias de Andalucía.

APAE trató hasta el último minuto de conseguir que la empresa reconsiderara la situación y mantuviera el servicio al menos hasta que estuviera adjudicado el contrato de comedores escolares. Pero, finalmente, no fue así. Y un día antes la empresa hizo definitiva su decisión de no seguir prestando servicio.

Ante esta situación la Agencia está poniendo en marcha las medidas y soluciones necesarias para que estos comedores puedan ponerse en funcionamiento cuanto antes. Esto es diario, llamadas diarias, constantemente, para ver cómo va la evolución en estos procesos.

En cuanto a las soluciones adoptadas para estos comedores afectados, tenemos, por un lado, 75 comedores, que ya se licitaron y cuyo expediente se adjudicó la semana pasada. En estos momentos, que evidentemente hay procedimientos administrativos según ley que no nos podemos saltar, hay un plazo de 15 días para la formalización de contratos. Además, estamos intentando que antes de esta formalización las empresas adjudicatarias empiecen el servicio con contratos menores para retomarlo lo antes posible.

Por otro lado, vamos a publicar en los próximos días un expediente para licitar los procedimientos de urgencia. Los comedores abandonados por estas empresas, que no están incluidos en ese primer expediente, serán licitados, así como otros comedores que ya debían salir a licitación por haber quedado desiertos en otras licitaciones. No obstante —y quiero ser muy sincero y claro—, podemos encontrarnos con empresas adjudicatarias que no quieran firmar sus contratos y prefieran renunciar porque no les interesen las condiciones.

Saben ustedes que este servicio tiene el precio/plaza congelado desde hace más de diez años: 4,38 euros por día, desde hace —como decía— más de una década, a pesar de que los costes laborales y el precio de la vida ha subido. Por este motivo, mientras vamos adoptando las medidas que le he expuesto anteriormente, estamos estudiando, lógicamente, la posibilidad de subir los precios de comedor, realizar ajustes y mejoras; todo ello con la idea de solucionar el problema de falta de interés de las empresas, porque este servicio no les interese debido a su baja rentabilidad. Y, por supuesto, sin que suponga incremento alguno para las familias.

Por último, tratándose de la Comisión de Infancia, no quiero dejar de hablar del Plan SYGA. Respecto a esta ayuda alimentaria para los más vulnerables, quiero recordar que el Gobierno andaluz ha dado respuesta a los niños más necesitados antes y durante la pandemia. Durante el estado de alarma atendimos a más de 31.000 niños. Y saben ustedes que esto es algo que ya he comentado muchas veces, y establecimos en unos días, mediante contratos de emergencia, un sistema para poder suministrar las tres comidas a pesar de que los centros educativos estaban cerrados. De hecho, aumentamos los beneficiarios un 72% durante el estado de alarma. Y pese a que muchos pudieran cuestionar todo este trabajo que se estaba haciendo, el Gobierno de Andalucía ha atendido a más de 4.000 menores en zonas desfavorecidas o en situaciones de riesgo o exclusión social en 72 escuelas de verano.

Y desde que ha empezado este curso, estamos incrementando el número de atendidos cada día. Todos los niños que lo necesiten si así lo determinan los servicios sociales. Y eso conllevará a que se incorporarán a los programas alimentarios y tendrán sus tres comidas. De hecho, fíjese, el 1 de octubre, había 11.573 beneficiarios. El día 9 de octubre ya se habían registrado 13.154. Y el 15 de octubre, dos días más tarde, 14.188 beneficiarios.

Es un programa que está vivo. Un programa abierto que da y dará respuesta a las necesidades reales en cada momento. Por tanto, señoría, preocupación y ocupación por la alimentación infantil y apuesta indiscutible por los comedores escolares, y más, en las circunstancias excepcionales que estamos viviendo.

Muchas gracias.

## La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de portavoces. En primer lugar, de los grupos no proponentes, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, la señora Gil Román.

## La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, como se publicó el día 9 de abril de este mismo año en plena pandemia, su consejería amplió a 11.000 escolares más las cifras iniciales de su Programa Refuerzo de Alimentación Infantil, pasando así de 19.000 a 30.000 los beneficiarios de estas tres comidas diarias garantizadas hasta la finalización de curso.

También podemos leer la noticia que recibía una ayuda de 4,3 millones de euros del Gobierno central, de este gobierno socialcomunista, para cubrir la alimentación de los niños más vulnerables. Pero, señor consejero, por desgracia sabemos que este gobierno promete mucho, habla mucho, pero no cumple.

Quisiéramos saber si esta ayuda se ha recibido de verdad, y si su consejería ha dispuesto de esos millones para paliar la difícil situación en la que nos encontramos. Si es así, consejero, nos gustaría saber qué colegios se han visto beneficiados por esta ayuda; cómo se está llevando a cabo el curso que empezó el mes pasado; si nuestros niños reciben, como está en su programa, las tres comidas diarias, y si es esas comidas están equilibradas.

También, señor consejero, nos gustaría saber cómo se ha llevado a cabo la entrega a domicilio de estas tres comidas que la Junta de Andalucía garantizaba a nuestros menores, sobre todo en los municipios rurales. Consejero, queremos que nos informe si la APAE puso en marcha las medidas y soluciones necesarias para poder en funcionamiento los comedores escolares, después de que varias empresas de cáterin se declarasen insolventes o decidieran no seguir prestando el servicio. Ya de esto nos ha dado una noción bastante clara. ¿Cuántas empresas de cáterin se han presentado a la licitación para adjudicar los comedores escolares y cuántas, en su caso, lo han conseguido? Si los comedores que no se encontraban afectados por el cese de la prestación de dichas empresas de cáterin, 51 en total, le han dado solución, ya que no están incluidos en la licitación anterior. Nos preguntamos también, señor consejero, qué motivos llevaron a estas empresas a prestar el servicio, cosa que también nos ha dado ya usted una leve información. ¿Fueron motivos económicos? Al parecer también, por lo que usted ha dicho. ¿Falta de cumplimiento por parte de su consejería? Son preguntas que quisiéramos que respondiera, señor consejero, ya que dejaron a muchas familias literalmente colgadas y en situación muy complicada.

Muchas gracias.

## La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gil.

Por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, la señora Dorado tiene la palabra.

## La señora DORADO BALMÓN

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, de este tema hemos tratado en la Comisión de Educación, y me alegra que también se traiga a la Comisión de Infancia, porque ciertamente es un problema bastante grave. Me voy a hacer eco de sus palabras de la anterior..., de su anterior intervención porque, bajo mi punto de vista, tiene que ver con la problemática de la que hablamos ahora, que al fin y al cabo se reduce a cómo entendemos la problemática social y cómo esta se resuelve.

Mire, señor consejero, a las mujeres..., usted hablaba de que el problema está en las casas, ¿no? Y en las mujeres es siempre lo que nos decían con el problema, por ejemplo, de la violencia machista. Que el problema estaba en las casas y que era un problema individual. Lo bueno que tuvieron las conquistas sociales, el movimiento feminista, fue sacar ese problema de la casa y ponerlo en la agenda social y la agenda política. Con temas como la pobreza o la exclusión social, pasa lo mismo. Son problemas que están en las casas pero nuestra formación, desde Adelante Andalucía, entendemos que los problemas colectivos no pueden pasar por tener soluciones individuales. Y, en última instancia, son las administraciones, es el Estado el que tiene que intervenir si se da alguna anomalía que o no se garantizan los derechos básicos y fundamentales.

En el caso de los comedores escolares, nos encontramos la misma situación. Tenemos, por un lado, si analizamos la realidad a día de hoy, trabajadoras en el limbo, el alumnado que en muchas ocasiones no recibe la alimentación diaria que necesita y familiar sin conciliación, porque como tampoco existen medidas de

conciliación, la situación está desbordada. Entonces, bueno, en ese sentido, la diferencia estriba precisamente en eso, en cómo abordamos la problemática. Desde Adelante, lo que defendemos es que los comedores escolares, como servicio que son, sea un servicio público, y más ahora que estamos en una situación donde la necesidad es acuciante y donde no deja de crecer los índices de pobreza y exclusión social en nuestra tierra.

Lo que no vale es hablar de un derecho, como ya le comenté en la Comisión de Educación, del problema de los comedores escolares es un problema de rentabilidad o de subir los precios. Porque al final, como siempre, pagan los mismos. Y al final tenemos empresas que se dedican a mercadear con un derecho. No me vale que planteemos soluciones individuales o de las empresas, cuando luego su gobierno, por ejemplo, se dedica a recortar un 14% en comedores escolares. Entonces, aquí, la diferencia estriba en que ustedes defienden un modelo que es muy contrario al que defendemos nosotros.

Muchas gracias.

## La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Dorado.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Pozuelo Cerezo.

## El señor POZUELO CERREZO

—Muchas gracias, señora presidente.

Muy buenas tardes, señor consejero.

Muchas gracias por acompañarnos esta tarde en esta comisión de políticas de protección de la infancia. Como tengo poco tiempo, me gustaría empezar diciendo que no se nos puede olvidar que nos encontramos bajo una pandemia mundial. Una pandemia que lo ha golpeado absolutamente todo, y que sin duda el desafío más importante está en el área de la salud, pero que detrás de ello es sin duda la educación es uno de los sectores a los que se está enfrentando, a uno de los desafíos más importantes.

Más allá de los debates estériles o ficticios que se puedan generar, si algo nos ha enseñado esta pandemia es a trabajar con datos, a darles la importancia que los datos tienen. Y en este sentido, el tema que nos ocupa ahora mismo, los datos hablan por sí solos. Es importante tomar, llevar a cabo políticas basadas en esos datos, tomar las decisiones en los datos que tenemos. Pero sobre todo, los datos lo que nos dan es fuerza a la hora de conocer la verdad y de poder evaporar o disipar cualquier tipo de actuaciones que nada tienen que ver con la realidad.

Con los datos hay dos opciones, o se escuda uno detrás de los datos, o los trata con humanidad. Y eso es lo que ustedes están haciendo desde su consejería. Ser conscientes que detrás de todos los datos que usted ha dicho aquí, hay niños, hay niñas, hay familias. Y por ello, esa sensibilidad que ustedes demuestran la están llevando a cabo con esos controles en la calidad. Porque es muy importante que ese servicio se dé con la calidad y con la seguridad que debe dar el Servicio Andaluz de Salud, con esa calidad apostando por esos comedores *in situ*, porque siempre será de mayor calidad el producto y la alimentación que se les dé a los ni-

ños si se hace *in situ* que no, con esos programas de divulgación, tanto en comida saludable como en hábitos saludables, que se llevan a cabo en los comedores escolares. Pero también sensibilidad, en cuanto a lo económico, porque detrás de ello hay un sector económico importante. Ese cambio de modelo apostando por lo local, por la economía local, para que tengan mayores oportunidades las empresas locales, es una forma de ayudar a las mismas familias que tienen su actividad económica en esos municipios, o cerca de esos colegios.

Pero, como les decía, la pandemia, que ha generado tanta estabilidad..., si algo ha demostrado su consejería es ser capaces de arrancar y de poner en marcha un curso escolar tan difícil como este. También lo están demostrando con estas actividades paralelas, extraescolares o anexas al sistema educativo, que, como muy bien ha dicho, podrían haberse escondido tras la pandemia y haberlas dejado a un lado y, sin embargo, han decidido apostar por ellas, dándoles la importancia que se merecen.

Y ya termino. Es evidente que tienen problemas, o que han tenido problemas en la consejería con este servicio, como han tenido con otros; sobre todo, cuando se actúa de mala fe, como ha actuado esta empresa, con 48 horas antes..., dejando un servicio tirado. O sea, no se acuesta uno el viernes, siendo el servicio rentable, y el lunes, 48 horas antes de que empiece el curso, resulta que deja de ser deficitario, y ya no lo quiero.

Ante eso, desde mi grupo, un grupo que apuesta por la colaboración de lo público y lo privado, pedimos dos cosas. Por un lado, soluciones, como las que usted está poniendo encima de la mesa, por parte de la Administración, y por otro lado, exigencia a la hora de exigirles a esas empresas que cumplan con el daño..., o que paguen el daño que le están haciendo a la Administración y, por ende, a las familias.

Por último, nos encontramos en una segunda fase de esta ola que está golpeando a toda la sociedad en su conjunto, y que no podemos ser ajenos a que puede que golpee también a este servicio. Por ello, desde mi grupo, desde Ciudadanos, aplaudimos ya no solo las mascarillas, ya no solo las distancias de seguridad, sino el esfuerzo que están haciendo desde la consejería para ese desdoblamiento de grupos, o de turnos, o los refuerzos en los monitores. Solo protegiendo la salud y evitando que el virus entre en esos comedores escolares, podremos seguir prestando ese servicio y ayudaremos a las familias en la conciliación, pero sobre todo, en los niños, para que puedan seguir teniendo la alimentación que se merecen.

Muchas gracias, consejero.

## La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pozuelo.

Pasamos ahora al turno de los grupos proponentes.

En primer lugar, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Palacios Ruiz.

## El señor PALACIOS RUIZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la verdad es que, si algún parlamentario no conoce la situación de los comedores y de la alimentación en los centros escolares andaluces, pues sinceramente es porque no vive en este planeta, porque ya han sido algunas explicaciones las que usted ha dado, y está bien que sea así. De hecho, esta com-

parecencia la propone también el Partido Popular, y es bueno que las cosas se expliquen, que las cosas se digan y, por supuesto, cuando las cosas se hacen bien.

Los comedores escolares en Andalucía, evidentemente, son un servicio público. El hecho de que sean empresas privadas las que puedan prestar este servicio no implica que este servicio no sea público; creo que cuestionar eso no tiene sentido. Sería, por poner un ejemplo, como si una ciudad —por ejemplo, Cádiz— contrata, o hace una licitación y da el servicio de limpieza a una empresa privada, pues dijéramos que Cádiz no tiene un servicio de limpieza público. Evidentemente, sí que lo tiene, son empresas privadas las que lo hacen. Digo, como ejemplo, ¿no?, evidentemente, para que quede claro y para que no se tergiverse la realidad de lo que sucede en Andalucía.

Pero es que, además, si observamos los datos es este Gobierno el que está intentando, precisamente, el que la comida se haga en los propios centros y, además, que sean empresas locales, con productos locales, para mantener y para aumentar la calidad de esa alimentación..., para que se lleve a cabo en cada uno de los municipios. Y eso es este Gobierno el que lo está haciendo, y es algo importante.

Evidentemente, no podemos obviar la situación que ha provocado la pandemia del COVID-19, eso es algo que lo ha condicionado todo. Pero este Gobierno... Y como tenemos referentes para comparar con Gobiernos anteriores en crisis distintas, de distinta naturaleza, pero también en situaciones similares, en 2012, aquí hubo un Gobierno que, frente a una crisis despidió a 4.500 profesores, y este Gobierno no solamente no ha despedido a nadie, sino que ha mantenido los servicios complementarios con las máximas garantías. Como bien ha dicho el consejero, el Plan SYGA ha continuado asistiendo, en este caso, a 31.000 niños —creo que es este el dato que se ha dado—. Pero es que, además, se ha continuado aumentando estos servicios: tenemos 33 nuevos comedores, porque no olvidemos que continuamos todavía en una situación de crisis sanitaria importante. El 65%..., estamos hablando de que el 68% de estos niños tienen algún tipo de bonificación; casi el 50% están exentos de llevar a cabo ningún pago, tienen gratuidad en este servicio. Por lo tanto, esta consejería, este Gobierno, lo que está es mejorando la situación que encontró, aún en una situación de crisis, en este caso, de pandemia, que condiciona también la actuación de los propios Gobiernos. Y es lógico, el de Andalucía, el de España y, como ha dicho el compañero de Ciudadanos, el del resto de los países del mundo, porque atravesamos una pandemia mundial.

Y me quiero referir también a la problemática que causó, concretamente en mi provincia, en Jaén, los comedores, el tema de comedores escolares, que se resolvió en aquel momento, y ahora también en el resto de Andalucía, y es precisamente esa falta... —digámoslo así—, esa falta de lealtad con respecto al compromiso que la propia empresa tiene, ya no solamente con la Junta de Andalucía, sino con esos 12.000 niños y niñas a los que presta este servicio. Y entendemos que las empresas han pasado por situaciones muy difíciles, entendemos que han pasado por circunstancias, como el resto de los sectores, pero también es verdad que lo que se está aquí atendiendo..., que aquí no estamos trabajando con ningún material que se pueda demorar o que se pueda..., en fin, que podamos almacenar, estamos tratando de la alimentación de los escolares, de la alimentación de nuestros niños y niñas, de los alumnos de Andalucía, y eso es algo importantísimo.

Y desde la consejería, aun, evidentemente, asumiendo esta situación y las circunstancias que a cada empresa, unas más legítimas, otras menos, podemos entenderlo así..., bueno, las razones que hayan podido tener para abandonar este servicio, evidentemente, la consejería está actuando con celeridad, incluso esas

modificaciones administrativas para acelerar los procesos de licitación, y para que, al final, este servicio se continúe dando con la calidad con la que..., bueno, que merecen los niños y niñas, los alumnos de nuestros centros escolares.

Y, bueno, pues poco más con respecto a lo manifestado, consejero. Seguimos trabajando, seguimos haciendo los deberes, ya que otros no lo hicieron, y ya sabe que tiene todo nuestro respaldo, por supuesto, y nuestro apoyo para seguir trabajando.

Muchas gracias.

## La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Palacios.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pérez Rodríguez.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señor Imbroda, a esos malos estudiantes, que repiten una y otra vez y siempre tiran de los mismos apuntes, se les terminan poniendo amarillos, esos apuntes. Así viene usted, con los folios amarillos, una y otra vez, siempre repitiendo..., porque lleva usted suspendiendo ya, como mínimo, dos cursos. Suspendió el curso pasado, con los comedores de Jaén, y este año ha batido usted todos los récords: ha suspendido en Jaén, en Granada, en Córdoba, en Huelva, en Málaga...; en siete provincias de ocho ha suspendido usted este año. Esa es la novedad respecto del año pasado; en vez de progresar, usted retrocede.

Y usted hace un análisis, hombre, bastante tramposo, bastante tramposo, señor Imbroda. Bastante tramposo, porque usted dice «el precio congelado». Bueno, dos años al menos lo ha congelado usted, ¿no? El curso 2019-2020 era suyo, el 2020-2021 es suyo; al menos, dos congelaciones son suyas, no le eche usted la culpa al Gobierno anterior, que hace ya dos cursos que no está. No sé si, dentro de dos años, seguiremos aquí tirando de congelaciones. Eso sí, nos promete usted que va a estudiar y que lo va a corregir, pero no dice ni cuándo ni cómo ni de qué manera, ni cuándo ni cómo ni de qué manera.

Y usted, esto, para que no me diga que esto es algo muy antiguo y que siempre decimos lo mismo, se lo acaban de decir hace tres días CODAPA, AERCAN, Comisiones Obreras, UGT, que acaban de mandar este escrito que además define perfectamente la situación, donde, además, le piden medidas concretas, reivindicaciones concretas y exigen trabajo frente a la opacidad y que se abran vías de diálogo. Por lo tanto, frente a la opacidad y las vías de diálogo, el Grupo Socialista dice exactamente lo mismo: menos opacidad, más diálogo y más soluciones concretas, porque el diagnóstico creo que está bastante claro.

Hoy, en esos apuntes amarillos, usted ha hecho una anotación al margen, y en esa anotación al margen usted dice..., bueno, ha empezado con un argumento bastante peregrino, que le rogaríamos no siga usted usando: no he quitado los comedores en la pandemia.

Mire usted, señor Imbroda, la pandemia no es sanitaria, también es social. Y hay cientos de miles de niños y niñas en este momento en pobreza y en riesgo mayor de incremento de la pobreza, generado por el problema

de la situación económica de sus padres y de sus madres. Por lo tanto, bueno, esto es amenazarnos con el lobo. ¿Esto qué significa, que si la cosa se pone peor igual quita los comedores? Hombre, señor Imbroda, nos parece terrible que utilice ese tipo de reflexiones. Entonces, ¿le tenemos que dar las gracias por no haberlo quitado todo?

Y luego nos dice: bueno, pero es que yo atendí en el momento de la pandemia, atendí a 31.000 niños y niñas. De nuevo la caja esa de medallas que a usted le gusta tanto que le saquen, ¿no? Treinta y un mil niños y niñas. Claro, no cuenta cuántos comedores cerraron, cuántos niños y niñas, que también eran vulnerables, se quedaron sin alimentación. De ese apunte al margen en amarillo de los exámenes, saca usted y dice: pero 3.000, 3.000 comieron, pudieron comer en las escuelas de verano. Se comprometió usted a mantener julio y agosto la alimentación; eran 31.000 y usted dice ahora que 3.000 fueron atendidos. O sea, la décima parte fueron atendidos por las escuelas de verano. Y le recuerdo, señor Imbroda, que no son los mismos niños los que comen en escuelas de verano que los que comen en los comedores escolares, ni el Plan SYGA es el mismo que las escuelas de verano. Es que no tiene nada que ver, es que es totalmente diferente. Y, además, se les olvidan a ustedes las zonas con discriminación, las zonas que tienen además un plus de pobreza, todas esas zonas que en este momento no tienen esas dos comidas, esas tres comidas al día, no las tienen. Y no las tienen porque ustedes no han resuelto el concurso con esa rapidez que usted siempre nos anuncia, el concurso no está adjudicado definitivamente y los contratos no están firmados.

Y hoy nos abre, además, otro susto más, que, bueno, a lo mejor las empresas no firman tampoco. Bueno, eso ya es de traca. Pero, claro, todo por culpa de hace dos años, de dos periodos lectivos para atrás. Porque, por supuesto, esto es culpa del anterior, del Gobierno socialista. Pero lo cierto es que los pliegos son suyos, los pliegos no son del Gobierno socialista, son suyos. Los precios no son del Gobierno socialista, son suyos. Y son suyas las licitaciones. Y si usted dice que se va a acercar y se van a hacer menos lotes y se va a acercar a... Todo lo que usted nos quiera contar. Realmente, eso está siendo un problema para las empresas adjudicatarias. Por lo tanto, llueve sobre mojado, llueve sobre mojado. Y no nos ha dado respuesta, no nos ha dado respuesta, sigue sin dar respuesta, ¿qué va a pasar?

Bueno, hoy se ha inventado usted otra fórmula jurídica muy interesante, que me la voy a estudiar, esto de los acuerdos marco. Por lo visto, ustedes cuando no adjudican una cosa, que no les interesa que se quede descubierta, han descubierto ustedes los acuerdos marco. Bueno, pues esa no es la solución que le han dado ustedes a los niños y a la alimentación infantil. ¿Lo han investigado ese programa para los programas de las cocinas *in situ*? Que reflexione usted, ¿por qué de 75 solamente ha cubierto 55 y se le han quedado 20 descubiertas y sin adjudicación? Y, a lo mejor, tiene que ver con que en las cocinas *in situ*, usted, con el mismo precio, dan de comer a los niños y hacen la cocina. Y entonces usted dice que esto mejora la calidad de la alimentación. Imposible, señor Imbroda. Imposible que mejore la alimentación de los niños, porque si por el mismo precio hay que dar de comer y además hay que hacer la cocina, y la cocina hay que hacerla, irá a quitar beneficios de la alimentación infantil. ¿O va en contra del beneficio industrial de las empresas? Me extraña mucho, me extraña mucho que una empresa renuncie a su beneficio para dárselo a usted o a la Administración. Mejor dicho, ¿no?, me extrañaría mucho. Por lo tanto, esto va en detrimento de la alimentación infantil.

¿Eso significa que estamos en contra de la cocina *in situ*? No, no, no estamos en contra. Pero no como usted lo ha sacado. No en las condiciones que usted ha sacado los pliegos de condiciones de la cocina *in situ*. Por lo tanto, no nos haga trampa.

Y algo que nos parece importante: llevar todo esto únicamente a viabilidad económica es también otra trampa. Porque, claro, hoy se le ha olvidado decir otra cosa, que suele usted también decir, que hay más comedores. Pero se le olvida decir que hay menos niños comiendo, porque hay menos niños y niñas que están en los comedores. Punto primero. Hoy nos habla usted del 25%, el otro día en la última comparecencia hablaba usted del 37, no sé si esa corrección es por algún motivo, 60.000 niños y niñas menos en Andalucía comiendo hoy y menos niños que comen..., que no comen porque el comedor pues está dentro de esos 12.000 que no tienen servicio de comedor porque las empresas, que son malvadas, pues han decidido salir corriendo.

Algún motivo habrá, señor Imbroda, para que las empresas hayan salido corriendo. Y ese motivo nos gustaría que usted lo reflexionara y se miraran un poco el ombligo y reflexionara por qué, por qué salen corriendo las empresas, y por qué APAE no ha resuelto todavía un concurso que tenía que haber salido para el 10 de septiembre y el 10 de septiembre no estaba el concurso adjudicado. ¿Por qué APAE saca tarde el concurso, por qué lo mete por urgencia, por qué no resuelve el 10 de septiembre? Es que a lo mejor tiene mucho que ver con que las empresas hayan salido corriendo, precisamente, porque ese pliego tenía que haberse adjudicado antes y tenía que haber salido antes.

Por lo tanto, señor Imbroda, y termino, vuelvan, siéntense con el sector, siéntense con el sector. Escuchen al sector, escuchen a los sindicatos, escuchen a CODAPA, escuchen a los padres y a las madres, escuche a las AMPA. Y escuchando a todo el sector, que es lo único que ellos piden, o una de las cosas más importantes que piden, y no siendo opacos, en sus mismas palabras, con el sector, a lo mejor encuentran ustedes la solución de los problemas.

Y, por último, hombre, la política de anuncios está muy bien, pero ese anuncio nos vendría muy bien que lo concretara usted. Entonces, esta promesa de futuro de algún día subiré y algún día ajustaré, bueno, pues queremos saber ese día cuándo va a ser, cuándo se va a sentar con el sector, cuándo va a dar una solución y cuándo vamos a dejar de traer los mismos temas, con los folios amarillos de tantas veces como usted suspen de una y otra vez.

Nosotros esperemos que este curso, que ya son siete, no nos encontremos el curso que viene con ocho provincias, porque solamente nos ha faltado Cádiz por tener problemas, y todavía no ha terminado el curso, estamos en el inicio. Con lo cual, podemos tener muchos más problemas de comedores escolares. Y, desde luego, se lo vamos a estar recordando tantas veces como haga falta, porque es un servicio esencial...

## La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... y en una crisis económica como esta, que es brutal, es un servicio indispensable para los niños y las niñas.

Gracias.

La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra, para turno de réplica, el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

La verdad es que, señora Pérez, no tengo las hojas amarillas, pero si ustedes me siguen preguntando por los comedores escolares cada comisión no dudo de que algún día se pongan amarillas las hojas de preguntarme sobre lo mismo en distintas circunstancias, pero siempre es sobre lo mismo.

Mire, yo desconocía que usted también me iba a hacer dueño de las empresas. Yo no soy responsable de las empresas, como usted comprenderá. Es decir, las empresas tienen su responsabilidad, cómo no. Ni son valoradas como usted acaba de calificar, en absoluto. Las empresas son organizaciones que buscan, lógicamente, un beneficio. Normal. O sea, nadie, nadie apuesta en ningún sector para perder dinero. Eso no lo haríamos ni usted ni yo, trataríamos de intentar ganar, ¿no? Pero reconozca usted conmigo, reconozca usted conmigo que no hay derecho, y lo he comentado en alguna ocasión, que no hay derecho a que dos días antes de que comience un curso escolar te abandonen las empresas, esa dos o tres empresas. No hay derecho. O sea, dos días antes. ¿Usted cree que a eso hay derecho? Sin que te dejen a ti ningún tipo de margen de maniobra para poder restablecer, contactar con otras empresas, buscar procedimientos administrativos de emergencia para acortar los plazos, para que nuestros niños coman cuanto antes, etcétera. Usted convendrá conmigo en que no hay derecho a eso. Entonces, yo estoy por decir..., como el señor Pozuelo comentaba, nosotros vamos a pedirles daños y perjuicios a las empresas que hacen un daño, pero no me haga usted dueño de las empresas. Es decir, las empresas tienen unos acuerdos con la Administración pública que tienen que cumplir, sencillamente. Y aquellos que no cumplen, pues habrá que rechazarlos. Pero ¿no sabían estas empresas que no eran solventes dos días antes? ¿No lo sabían una semana antes? ¿No lo sabían un mes o tres meses antes? ¿Solo dos días antes?

En fin, yo creo que deberíamos poner también a veces el foco y... Bien, ¿a mí qué me queda, señoría, a mí qué me queda? Buscar soluciones, evidentemente. Yo me encuentro el problema este, primero, evidentemente, lamento la falta de profesionalidad y la falta de todo tipo, ¿verdad? Y ahora me tengo que poner a buscar soluciones, y tengo que hablar con el sector. Mire usted, usted me dice que hay que hablar con el sector. El director general de APAE no ha parado de hablar con el sector, señoría, se lo puedo decir de verdad, con absoluta tranquilidad, sin ningún tipo de aspaviento. Se ha reunido constantemente con el sector para intentar buscar soluciones.

Yo le puedo decir que no es una cuestión de decir es que los comedores escolares ustedes han dicho, hombre, que los mantengamos abiertos. Efectivamente, era una decisión muy complicada, como lo era abrir los colegios. Y yo les tengo que decir que ustedes no nos acompañaron para poder facilitar esa apertura de los centros educativos. No nos acompañaron, señoría.

[Intervención no registrada.]

Sí, claro. ¿Por qué? Porque lo que ustedes hicieron fue lanzar mensajes alarmistas, de miedo, de falta de seguridad, de caos, en fin, usted sabe el listado, o sea, usted tiene... Cuando usted quiera, le facilito yo un listado de hemeroteca de compañeros suyos, de la señora Díaz, en fin, prácticamente que llevábamos a los niños al cadalso, prácticamente, y a los docentes, una cosa terrible. Entonces, ¿sabe usted eso qué ha provocado también? Pues ha provocado que los servicios complementarios también se afecten, evidentemente. Es decir, no solamente...

[Intervención no registrada.]

No, señoría, no, señoría, no, evidentemente, por todo...

[Intervención no registrada.]

No, no, no.

### La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, por favor.

### El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señoría, no es por eso, de verdad, créame.

[Intervención no registrada.]

No, no...

### La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, no entre en discusión con el señor consejero mientras está interviniendo.

### El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señoría, desconozco, como usted comprenderá, cuál es la afiliación. No tengo ni idea, no lo sé.

Yo lo que le quiero decir es que ese tono que han tenido ustedes a lo largo del previo, y usted lo sabe, además, perfectamente. Eso también ha hecho mella. ¿Que es todo? No, no, no caiga usted en esa especie de... No, no, de verdad, eso no ha ayudado tampoco, no ha ayudado tampoco. Pero era una decisión muy complicada, señoría, abrir los servicios complementarios, porque si ya era difícil abrir las aulas, los colegios, ya era difícil, ya era complicado, con la lógica preocupación que tenían las familias, ya era difícil eso, abrir los servicios complementarios, que es una opción, no es obligatorio, es una opción, pues también podría haber dicho, bien, vamos a evitar, vamos a quitarnos este problema o este riesgo que hemos... Sin embargo, tomamos esa determinación. Y tengo que decir que a fecha de hoy está funcionando todo con normalidad. ¿Qué es lo que ha ocurrido? Pues que yo tengo..., este consejero, junto con su equipo, como usted comprenderá y usted entenderá, está buscando soluciones a la carrera, prácticamente, sin tiempo de maniobra para nada, y con unos procedimientos siempre administrativos, que se nos hacen eternos.

Y sobre el acuerdo marco, señoría, yo le voy a explicar. El acuerdo marco sobre infraestructuras es un acuerdo que se ha hecho con el trabajo de funcionarios de la agencia pública, de los servicios jurídicos, buscando el tratar de acortar al mínimo todos esos plazos administrativos. Se ha hecho un trabajo enorme por parte de estos profesionales, que hay que aplaudir, porque creo que hace más eficaz la gestión pública, la hace más eficaz. Es decir, imagínese... Y siempre por debajo de los 500.000 euros. Es decir, cuando hay una obra, una reforma, una ampliación que esté por debajo de los 500.000 euros, se tira de estos acuerdos marco. Y lo que antes duraba cuatro, cinco, seis meses, ahora dura días, 10 o 12 días. Yo creo que esto hay que celebrarlo. Quien venga posteriormente a gobernar Andalucía —y esperemos que ustedes tarden un poquito, para todo el tiempo que ya han estado, ¿verdad?—, pues podrá beneficiar a la sociedad andaluza de todos esos instrumentos que se han estado trabajando ahora mismo, porque así la gestión pública será más eficaz.

Señoría, yo quiero ir..., ¿terminando?

[Risas.]

Terminando, y es que esta cuestión de los comedores escolares, como ustedes comprenderán, es un servicio complementario fundamental, es opcional, no es obligatorio. Y permítame, señoría, que yo le pueda dar los datos que usted me ha pedido en otro momento, porque me quedo sin tiempo.

Muchas gracias.

La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

## **11-20/APC-002245. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, relativa a las medidas puestas en marcha por el Consejo de Gobierno en el ámbito educativo para la protección y la inclusión social a la diversidad de la infancia y adolescencia andaluzas**

### La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, a propuesta del Partido Socialista, relativa a medidas puestas en marcha por el Consejo de Gobierno en el ámbito educativo para la protección y la inclusión social a la diversidad de la infancia y adolescencia andaluzas.

Tiene la palabra el señor consejero.

### El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Las medidas de protección de la infancia, la inclusión y la diversidad, podría decirse que son prácticamente todas las que lleva a cabo esta consejería. A pesar de ello, voy a intentar concretar algunas que creo que son relevantes y que pueden dar una respuesta más concreta.

Personalmente, lo he dicho en numerosas ocasiones, creo que lo más importante para proteger a nuestros niños y jóvenes es poder garantizar en todo momento el derecho a la educación, y que la mejor manera de poder hacerlo es garantizando la presencialidad.

El inicio del nuevo curso 2020-2021 ha supuesto un reto y una gran responsabilidad para nuestra sociedad en su conjunto. Ha requerido de la unidad y el apoyo necesarios de todos los agentes sociales y educativos para hacer efectivo ese derecho. Y en la responsabilidad que nos correspondía desde la Administración, creo que hemos cumplido. Todas las medidas de prevención higiénico sanitarias, de refuerzo docente, de flexibilización para la organización de los centros han resultado fundamentales para garantizar ese derecho. Como también lo ha sido la cuantiosa dotación de recursos en todos los ámbitos, desde los tres millones de mascarillas, 300.000 litros de hidrogel al mes, tras los casi ocho mil docentes incorporados al sistema, que dejan a Andalucía con la mayor plantilla docente de su historia. Asimismo, las medidas en relación a la flexibilización de los centros también han sido numerosas. Y cito algunas: flexibilización horaria en los CEIP de hasta una hora para evitar aglomeraciones; la organización del alumnado en grupos de convivencia escolar; la limitación de docentes que participen en el proceso de enseñanza para reducir los contagios; la ampliación de los turnos en parte de los servicios complementarios. Por todo ello, repito, podemos decir que como primera y, sin duda, más importante medida para garantizar la protección y la inclusión social a la diversidad de la infancia y la adolescencia andaluzas, como cita la comparecencia, se encuentra el hecho de que los colegios y escuelas siguen abiertos para todo el alumnado. Ello, a pesar de que las previsiones que muchos hacían, lógicamente, no eran las más halagüeñas posibles.

En el ámbito más específico de la protección de la infancia, yo creo que hay tres cuestiones de las cuales ya se ha hablado. La primera, daré cuenta a continuación en la siguiente comparecencia más en profundidad, pero son todas las relativas..., medidas relativas a la etapa de 0 a 3 años. Creo firmemente que no hay mejor

medida para proteger a la infancia que seguir garantizando el acceso a la etapa más temprana en un contexto tan complicado como el actual, y seguir ampliando la capacidad de absorción de la red para que siga creciendo ese 48% de escolarización actual.

La segunda cuestión que se atajó con otro paquete de medidas es la relacionada con la protección frente a posibles desigualdades educativas, y su potencial ampliación durante la pandemia por la denominada brecha digital, que no es sino un reflejo de una brecha social. Para ello, durante el último trimestre 2019 y 2020, en coordinación entre los servicios de inspección educativa, los equipos directivos y los equipos docentes, se procedió a la identificación individual de alumnos desconectados. El objetivo era elaborar un plan individualizado de atención específica al alumnado en el comienzo del curso 2020-2021, que se ha ido cargando, que ha sido cargado en un modelo de Séneca. De manera complementaria, se procedió a la elaboración de instrucciones, con el fin de que la situación generada por la pandemia no perjudicase al alumnado más vulnerable en lo relacionado con la calificación, evaluación, promoción y titulación. En relación a la propia brecha digital, que podría generarse en caso de cierres, parciales o totales, de manera temporal, hemos tomado numerosas medidas, y que repaso sucintamente a continuación:

Por un lado, la tramitación de tres contratos, por valor de 45 millones de euros, para la adquisición de dispositivos informáticos, con los que esperamos que, para finales de año, lleguemos a tener aproximadamente unos cien mil dispositivos en los centros andaluces. Más de veinte mil ya han llegado a nuestros centros.

En segundo lugar, la conectividad a Internet de un 2% de centros educativos a los que no se pudo llevar la fibra óptica, dentro del plan de Escuelas Conectadas, se le está empleando una conexión de un Gigabyte por segundo. Para ello, se han reactivado 35 de las 36 licencias que estaban pendientes, y en estos días comenzarán a ejecutarse las actuaciones, con el plazo de un mes previsto para su finalización.

Y, por último, se llevarán a cabo medidas en relación a planes de digitalización de los centros, que ya he expuesto anteriormente, con formación habilitada para más de cien mil docentes. Además, quiero destacar el programa Impulsa: se concibe como un conjunto de actuaciones dirigidas a mejorar la formación del profesorado, así como el grado de adquisición de las competencias claves y la motivación del alumnado en riesgo de abandono escolar. Otra medida importante ha sido el impulso de la formación profesional básica y los programas específicos de FP básica, que tienen como finalidad reducir el abandono escolar temprano, facilitar la permanencia en el sistema educativo, fomentar la formación a lo largo de la vida y contribuir a elevar el nivel de cualificación, permitiendo al alumnado obtener un título. En los últimos dos años, se han creado diecisiete nuevos ciclos de FP básica, dieciocho programas específicos de FP básica, para un total de casi seiscientas nuevas plazas en estos programas, a los que hay que sumar veinte nuevos ciclos de FP básica, en su modalidad dual. Como pueden ver, un impulso muy importante.

Por último, quiero..., pero quizás, como medidas más importantes, las medidas de refuerzo integral, entre las que estaban el programa de refuerzo estival, el aumento de horas de refuerzo en horario lectivo, la ampliación del PROA, que se ha extendido desde el mes de octubre hasta junio, en lugar de dar comienzo en enero, que son, como ven, numerosas e importantes medidas para que la brecha digital no sea un factor potenciador de la brecha social.

Y una tercera cuestión, que también se ha tratado en esta comisión, en relación a la protección de la infancia, ha sido la cuestión de la garantía alimentaria, durante la pandemia, del SYGA, que no solo se ga-

rantizó, sino que se amplió a los 32.000, aproximadamente, beneficiarios — un 72% más—, jóvenes que no solo recibían las tres comidas diarias, a diferencia de lo que ocurre en otra muchas comunidades, sino que, además, lo hicieron también durante el periodo no lectivo de Semana Santa, cosa que no se venía produciendo otros años.

En el ámbito de la diversidad, la Consejería de Educación y Deporte también participa activamente en el II Plan a la Infancia y la Adolescencia de Andalucía 2016-2020, y en la Comisión de Elaboración del Tercer Plan de Atención a la Infancia y Adolescencia de Andalucía, de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Por ello, una de las principales contribuciones, durante este año y ocho meses de Gobierno, ha sido la modificación del Plan de Convivencia Escolar en Andalucía. Para ello, el curso anterior, la consejería envió cuestionarios al profesorado, alumnado y familias para conocer la opinión y recibir la ayuda de estos colectivos, con el objetivo principal de detectar las necesidades y propuestas que mejoren la convivencia escolar en los centros docentes andaluces. Como resultado, estamos ya comenzando a trabajar en tener un plan integral educativo para atender las necesidades en estos territorios de intervención, la elaboración de proyectos educativos comunes a las zonas en que se ubican, o la colaboración entre centros de distintas etapas, o la suscripción de convenios con los ayuntamientos. Además, se ha potenciado la creación de un marco competencial básico de formación del profesorado en atención a la diversidad. También se ha relanzado el Observatorio Andaluz de la Convivencia Escolar, creado en 2007, pero cuyo consejo rector solo ha tenido dos reuniones desde 2012. Con estas medidas, el sistema educativo andaluz busca ser pionero en el desarrollo de políticas educativas inclusivas, poniendo el acento en la promoción de la convivencia positiva y la erradicación de la violencia de género en los centros educativos y en el marco de la promoción de una cultura de paz y de respeto.

Dentro de la convivencia, y en relación a estas cuestiones, no podemos obviar las medidas directamente relacionadas con la prevención del acoso y el ciberacoso, un acoso que el curso pasado presentó 432 denuncias graves..., de conductas graves, un 0,04%, pero que tenemos que seguir..., que representa ese porcentaje ínfimo, pero que tenemos que seguir luchando por erradicar. En primer lugar, todos los centros educativos deben contar, dentro de su proyecto educativo, con un Plan de Convivencia elaborado con la implicación y participación de toda la comunidad educativa, y que debe incluir medidas concretas de sensibilización y prevención del acoso escolar y el ciberacoso y contemplar la inmediata aplicación de los protocolos de actuación ante esas posibles situaciones. Además, la Consejería de Educación y Deporte dispone de un protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar, y de las instrucciones de 11 de enero del 2017, en relación con las actuaciones específicas a adoptar ante situaciones de este ciberacoso, que ofrecen orientaciones para toda la comunidad educativa.

Otra medida a resaltar es el programa de prevención de acoso escolar «Con red Andalucía», diseñado por profesorado experto del laboratorio de estudio sobre convivencia y prevención de la violencia, dirigido a alumnado de primaria y de secundaria. Y consta de seis sesiones de trabajo, para sensibilizar e implicar al alumnado en la prevención y erradicación del acoso escolar y del ciberacoso.

No sé, señora presidenta, cómo voy de tiempo.

**La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Le quedan cuatro minutos.

## El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Vale.

Otra medida destacada —ya voy terminando, creo que sí; bueno, sí—, otra medida destacada es la... —¡son muchas cosas!—, otra medida destacada es la constitución de un equipo provincial de seguimiento del acoso escolar y el ciberacoso en las delegaciones territoriales, integrados por la Jefatura de Servicio de Ordenación Educativa, la Inspección Educativa, designada por el titular o la titular de la delegación territorial correspondiente, el gabinete de asesoramiento sobre la convivencia escolar y la igualdad, y en aquellos casos de trastornos graves de conducta, un representante del Equipo de Orientación Educativa especializado en atención del alumnado con trastornos graves de comportamiento, de conductas.

Por último, puesto que no quiero extenderme más, se dispone de la red andaluza «Escuela: espacio de paz», que integra centros que se comprometen voluntariamente en la mejora de sus planes de convivencia y la promoción de la cultura de paz, compartiendo sus buenas prácticas e inquietudes, e incluye, entre las iniciativas que se potencian en los centros educativos, la prevención del acoso escolar y la adecuada actuación, cuando se detectan posibles situaciones de este tipo de conductas. En el apartado de la diversidad por razón de género, decirles que, por parte de la Junta, existe el plan de acción interdepartamental para la igualdad y no discriminación LGTBI; que el 30 de enero del 2020, este Gobierno crea el Consejo de Gobierno..., eeh, este Gobierno crea el Consejo..., a través de su Consejo de Gobierno aprueba el decreto por el que se crea el Consejo Andaluz de LGTBI. Por último, el 17 de mayo, hace tan solo unas semanas —o unos meses ya—, la Junta reedita la *Guía de delitos de odio LGTBI*, con las últimas novedades. En el ámbito de acción de la Consejería de Educación y Deporte, señorías, la misma, pone a disposición de los docentes contenidos y recursos didácticos, diversidad y coeducación. Además, existe, a disposición de la comunidad educativa, un protocolo de actuación sobre identidad de género en el sistema educativo andaluz. Y, en el área de Deportes, estamos ya tramitando la creación de la Comisión contra la LGTBIfobia en el deporte.

Como ven, he hecho un repaso sucinto a las cientos de medidas puestas en marcha para garantizar el derecho a la educación, proteger a la infancia y fomentar una convivencia positiva y la diversidad en las aulas. No obstante —como dicho al comienzo de mi intervención—, todas las medidas que tomamos desde la consejería van encaminadas a proteger la infancia y la adolescencia, y ninguna ha sido tan relevante como el firme compromiso de poner en marcha la educación andaluza de forma presencial, porque no hay nada que pueda sustituir a la escuela, el colegio o el instituto como epicentro del desarrollo cognitivo, emocional y social de nuestros jóvenes. He de decir que creo que toda la sociedad andaluza ha sacado un sobresaliente en la puesta en marcha de la educación y creo que ese es un logro que hay que celebrar entre toda la sociedad en general y la comunidad educativa en particular.

Muchas gracias.

## La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Por el grupo proponente de esta iniciativa, tiene la palabra la señora Sánchez Rubio.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ha habido un momento en que pensé que habíamos formulado mal la petición de la comparecencia porque nos estábamos refiriendo fundamentalmente a la inclusión en materia de diversidad, podía ser diversidad funcional, podía hacer diversidad en el ámbito LGTBI, podía ser... Pero, bueno, usted me ha dado una serie de información que siempre es muy interesante y que tiene que ver con personas que están en situaciones especiales, pero yo no sé... Para la posterior intervención de usted me gustaría, si es posible, si es posible, que se centrara un poco más en lo que yo le voy a comentar.

Es cierto que nosotros tenemos una serie de herramientas normativas bastante buenas que regulan cómo se tiene que actuar para que se produzca esa inclusión en materia de diversidad. Es cierto que en materia de diversidad funcional y, por lo tanto, de personas con discapacidad, ya el otro día, además, se debatió en el Parlamento sobre este tema, pues hay una ley del 1999 que desarrolla esos derechos educativos de las personas con necesidades educativas especiales. Es cierto que hay que desarrollarla a fondo porque, aunque se plantea una modificación, hace falta esa del 1999 seguir avanzando en ella, mejorarla a futuro y garantizar realmente que vaya en apoyo de esas necesidades especiales que tienen las personas que tienen un tipo de discapacidad.

Siguen permaneciendo ahí muchas situaciones de dificultad de atención. Y lo estamos viendo, y usted está viendo porque está regulando mediante decreto la intervención en esta materia, y hay que seguir incidiendo ahí. Y tenemos que denunciar pues todos aquellos aspectos que quedan por desarrollar, que, además, señor consejero, se han visto agravados en esta situación. Porque no nos podemos engañar, es decir, las aulas se han abierto para el alumnado, pero el alumnado con necesidades educativas especiales pues necesita unos apoyos específicos que ha habido especial dificultad para poder facilitárselos.

Es también importante, y creo que lo tenemos que recordar aquí, se aprobó la Ley de discapacidad en el 2017, la Ley de discapacidad contemplaba lo que es la Estrategia para la educación inclusiva en Andalucía, una estrategia que ahora mismo es una asignatura pendiente por parte de la consejería y que a mí me gustaría que en un momento determinado, sé que ha habido dificultades estos meses atrás, le pusieran fecha. Porque creo que la Estrategia para la educación inclusiva en Andalucía es una medida fundamental para que se produzca esa inclusión de esa diversidad, en este caso diversidad funcional, es fundamental. Sabremos, además, cómo podemos intervenir en Andalucía en todos los ámbitos, también en el educativo, pero fundamentalmente en el ámbito educativo, en todos los aspectos. Y eso es un tema que está ahí y que está pendiente y que hay que desarrollar.

En este año y medio, unido a toda la dificultad del COVID que ha habido, la verdad que las personas con discapacidad no pueden decir que ha habido una apuesta específica por estas personas en el ámbito educativo. Hay que reconocer que las niñas y los niños han tenido dificultades, las familias han tenido una especial preocupación, los profesionales, tanto los PTIS como los ILSE, han tenido una especial preocupación por qué iba a pasar finalmente a nivel laboral, a nivel de futuro como profesión, si finalmente se iba a dejar en el ámbito de lo privado tal como parece que se va a regular en el decreto que ahora mismo está en borrador y que, tal como yo lo he leído, parece que se queda en el ámbito de lo privado. Me consta que han firmado un

convenio con ONG también, pero creo que hay que garantizar, habría que garantizar la inclusión en el sistema público de estos profesionales, que es lo que están esperando ellos y lo que está esperando la comunidad educativa para dar una garantía y que no nos encontremos en una situación de dificultad como la que nos hemos encontrado en estos meses.

Por otra parte, toda la regulación mediante circulares, mediante distintas comunicaciones que se ha ido haciendo a los centros ha sido en muchas ocasiones confusa. El tema de cómo se gestionaba el transporte escolar para estos chicos y chicas con discapacidad también ha sido muy difícil de aclarar y de gestionar. Todavía seguimos sin saber si se van a prorrogar los contratos que existen, creo que es fundamental que eso también se pueda aclarar. Este proyecto de decreto del que hablaba a usted parece que condena definitivamente a la externalización, y se considera como un servicio auxiliar educativo. Y creo que en el caso de personas con diversidad funcional no es un servicio auxiliar de nada, porque es un servicio imprescindible. Es decir, son esas herramientas que para estar en igualdad de condiciones son fundamentales para los niños y niñas con necesidades educativas especiales. Se han hecho una serie de iniciativas como mociones, PNL, se han hecho algunas actuaciones, pero no cubren toda la necesidad. Y, de hecho, ha habido familias en casos concretos, que yo no se lo voy a recordar porque se lo han dicho en pleno y en todo tipo de casos concretos, con nombres y apellidos, de niños y niñas que han tenido esas especiales dificultades.

Creo que recordar nuevamente, por lo tanto, y para acabar con ese tema, lo que tiene que ver con la Ley 174/2017, de derecho de atención a las personas con discapacidad de Andalucía, en el ámbito de educación, que el compromiso es muy amplio, el compromiso es amplísimo. Tanto en el desarrollo del artículo 18, que no voy a enumerar aquí, como el artículo 19, tiene un compromiso por parte..., y el artículo 20 y 21, a efectos de ese compromiso por parte de la Consejería de Educación.

Y termino hablándole de dos temas que son fundamentales, también usted lo ha mencionado al final, que yo me alegro, porque pensé, digo, verás..., para que tocara algún tema de los que yo esperaba que usted me comentara, ¿no? Lo que tiene que ver con la diversidad en materia de género y las dificultades que hay. Le recuerdo fundamentalmente, consejero, la Ley 2/2014, de no discriminación por motivo de identidad de género de los derechos de las personas trans, transexuales en Andalucía, que creo que es muy importante. Y, posteriormente, es decir, habla de protocolos específicos para prevenir situaciones de..., usted ha hablado de acoso, de ciberacoso, ha hablado de situaciones de *bullying* en estos temas. Creo que es importante tenerlo en cuenta. Y también la Ley 17, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos de igualdad de trato de las personas LGTBI.

Hoy ha comparecido aquí la asociación Adriano Antinoo, que representa a este colectivo, y que usted ha tenido oportunidad de hablar. Lo he visto, que eso me parece bien porque ellos estaban quejosos de no haber tenido contacto con usted. Creo que es fundamental ese contacto, creo que es vital, porque con estos colectivos eso es fundamental. En muchas ocasiones tiene más valor eso que cualquier tipo de inversión, porque, realmente lo que necesitan es un conocimiento y una cercanía con la Administración. Y han comentado un tema que yo...

[Intervención no registrada.]

Presidenta, perdone un momentito, para terminar.

Un tema que yo creo que es fundamental por las personas intergéneros que están teniendo unas dificultades especiales —en unas situaciones muy concretas—, que ahora empezaré aquí a contarla, que usted las conocerá, pero con seguridad podrá, sus profesionales y sus técnicos y sus asesores se lo dirán con más detalles, que hace falta en ese aspecto tener una especial sensibilidad en el ámbito educativo, porque eso va a determinar absolutamente la vida de ese niño o niña en esa situación de dificultad, que no es una enfermedad, sino que es más un tema de comprensión que a futuro no puede marcar la vida de una persona.

Perdone, presidenta.

**La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Sánchez.

Tiene la palabra el señor consejero.

**El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, gracias por su exposición. Pero ¿sabe usted qué pasa? Que si hubiera estado usted desde la primera comparecencia...

**La señora SÁNCHEZ RUBIO**

—He estado oyéndolo. No podemos estar, señor consejero.

**El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

—Me lo imagino. Habrá tenido que estar por aquí repartiéndose...

*[Intervención no registrada.]*

Ah. Lo lamento. Sí, si yo digo, hombre, yo, alguno llega a tener un poco la sensación de..., vaya...

**La señora CRUZ MARTÍNEZ**

—Esta mañana, por seguridad, se ha decidido que solamente las personas que..., la Mesa, los portavoces y el que esté interviniendo.

**El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

—Ya pensaba yo que vaya paliza que estoy dando, que se está yendo la gente, se está yendo todo el mundo.

Bueno, yo, pues algunas de las cuestiones que usted me estaba comentando, pues, las había ya transmitido en anteriores comparecencias, sobre todo por los asuntos que usted me comenta, por supuesto entre ellos, lo de esta asociación que sin ninguna duda atenderé. Téngalo por seguro de que así será. Ya tiene mi gabinete las instrucciones para que así sea.

Mire, lógicamente, yo pienso, señoría, que no hay mejor antídoto para todas estas dificultades de todo esto de nuestros niños más vulnerables, no hay mejor antídoto que la presencialidad en nuestros colegios. Y, lógicamente, dentro de las medidas de seguridad que esta situación exige en estos momentos, pero no hay mejor antídoto que esa presencialidad. Y yo quisiera que usted se fuera con la certeza de que todos los recursos que dedicamos o que destinamos a este apoyo a nuestros alumnos de necesidades específicas, de apoyo a nuestros alumnos de educación especial nunca van a ser suficientes. Pero a mí me gustaría que usted se fuera, señoría, con la certeza de que no ha habido nunca más recursos a disposición de este alumnado que en estos momentos. Y no se trata, créame, de crear una especie de competición, a ver quién puso más, sino que creo que es una evolución y que tenemos que dar una respuesta a esa evolución. Y creo que los recursos que se están destinando a la educación especial de apoyo a estos alumnos, más que nunca, Y por ponerle algunos datos, yo creo que para que usted sepa, se ha aumentado un 23% de presupuesto, ampliamente superados los 400 millones de euros, que nunca había ocurrido, para que usted tenga esos datos. Se han creado 270 en este año, y poco más de año y medio, 270 unidades públicas de apoyo para estos alumnos de necesidad especial. Y en la incorporación de unos 308, creo que son 308 profesionales de apoyo y de refuerzo. Volvemos a lo mismo. Son suficientes, nunca son suficientes, porque estas necesidades requieren siempre continuamente un apoyo permanente, pero me gustaría también que usted se fuera con la certeza de que en un momento de confinamiento —como el que padecemos— se establecieron por primera vez instrucciones específicas para este alumnado, que no se había hecho, pero unas instrucciones destinadas a este alumnado para que tuvieran su centro y su responsable una serie de instrucciones que les marcará, lógicamente, este tipo de apoyo en una situación tan compleja —como usted sabe— que hemos vivido.

También me gustaría decirle que permitimos que familias que tenían a lo mejor material en esos centros de educación especial o en esas aulas específicas, un material que les pudiera servir de rehabilitación, de recuperación, etcétera, pudieran ir las familias a recogerlos, o sea, pudieran ir a su centro a recoger ese material y llevársela a sus domicilios mientras estuviéramos confinados. También eso se facilitó por parte de la consejería y de los centros educativos.

Y también me gustaría que usted se fuera con la certeza de que hay un plan de infraestructuras, también por primera vez, muy destinado específicamente para estos centros de educación especial, es decir, reforzar, reformar y todavía aumentar en recursos todos estos centros para que estos alumnos que, efectivamente, son los que más han padecido, y padecen, padecieron el confinamiento, puedan recuperar todo este tiempo maldito que nos ha tocado o está tocando vivir.

Entonces me gustaría, señoría, que usted se fuera con la certeza de que estamos trabajando con todos estos recursos, que estamos aumentando, lo hemos aumentado, como la cifra o los datos nos indican, que sé que nunca son suficientes, y que la parte de la discriminación —que es lo que usted me ha comentado— pues también comentaba en mis intervenciones anteriores, pues que evidentemente... A ver, yo creo que los centros educativos son espacios libres de discriminación. La discriminación, los prejuicios vienen de fuera, y

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 289

XI LEGISLATURA

22 de octubre de 2020

nosotros los que, lógicamente, vamos a velar por el respeto y por la diversidad. Y así vamos a tratar de seguir fomentando en nuestro sistema educativo.

Muchas gracias.

El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

---

## 11-20/APC-002530. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre las medidas para mejorar el tejido de las escuelas infantiles

El señor POZUELO CEREZO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Seguimos con la siguiente comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a fin de informar sobre las medidas para mejorar el tejido de las escuelas infantiles.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Bueno, sobre las medidas en las escuelas infantiles, de 0 a 3 años, informar sobre esta mejora de la financiación, etcétera, yo quisiera comentarles que este ciclo supone una decisiva contribución al desarrollo y al aprendizaje de los niños y niñas desde sus primeros años de vida.

Constituye un elemento básico para eliminar las diferencias culturales y las desventajas iniciales de los niños socialmente desfavorecidos, potenciando la igualdad de oportunidades educativas y la socialización. Del mismo modo se erige en factor esencial en la prevención de las dificultades de aprendizaje y del fracaso escolar, que se manifiestan con claridad en las etapas educativas posteriores.

Por último, no es menos cierto que se trata de un servicio socioeducativo que contribuye a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral. Así, dado que la educación tiene carácter universal, es primordial que los objetivos y los contenidos lleguen a todos los escolares garantizando la continuidad.

Por todo ello, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía viene fomentando la escolarización del primer ciclo de Educación Infantil desde el año 2009, fijándose desde el inicio como objetivo promover la oferta de plazas para este grupo de edad, de manera que llegue al mayor número posible de niños y niñas. Desde el 2009, año de su publicación del Decreto 149 hasta el momento actual, pasando por Decreto del 2017, los esfuerzos que ha realizado la Administración han sido muy importantes. Y aquí vuelvo otra vez a subrayar que nosotros no tenemos ningún reparo en reconocer cuando hay cosas que lógicamente se han podido ir haciendo bien. Y eso ha permitido que actualmente Andalucía cuente con una sólida red de centros y una cuantiosa oferta de plazas.

Gracias a ello, Andalucía contiene la mayor tasa de escolarización de alumnados, en todo el territorio nacional, con un 48% aproximadamente, un valor que supera en un 14% las recomendaciones de la Unión Europea para el año 2020. El denominado, el denominado, por ejemplo, Programa de Ayudas, permite a los centros educativos de primer ciclo de educación infantil puedan adherirse al mismo, que incluyen esta etapa formativa, y así poder obtener financiación indirecta mediante la cesión obligatoria del cobro de las mismas a los centros por parte de las familias. Sin embargo, y a pesar de estos mecanismos, una cuestión que muchos de ustedes conocen perfectamente y que la que el Gobierno hemos sido conscientes desde prácticamente el principio de esta legislatura, es que el precio de la plaza en el primer ciclo de infantil, de educación infantil, la etapa conocida como la de cero a tres, estaba congelado también desde hace más de doce años.

Este hecho ponía en riesgo el sistema, haciendo imprescindible mejorar la financiación de la red para garantizar la sostenibilidad económica del sector. Como para la Consejería de Educación y Deporte, un objetivo prioritario es fomentar la escolarización en este primer ciclo, hemos tomado la decisión estratégica de adecuar la financiación de la red, incrementando el precio/plaza en un 15%, a partir del 1 de septiembre del 2020, pasando, por tanto, de los 278..., casi 279 euros actuales, a los 320,71, incluido comedor; 42 euros de inversión adicionales al mes por alumno. Y este incremento de la financiación para los centros adheridos al Programa de Ayudas se realiza sin que ello, sin que ello —y esto, miren ustedes que nos costó trabajo convencer a mucha gente—, sin que ello supusiera un mayor coste para las familias, que en ningún caso van a pagar ni un céntimo más de lo que pagan actualmente.

Para ello, vamos a utilizar el sistema de bonificaciones, de tal forma que el porcentaje de familias bonificadas pasará del 88% actual al 100%. De este modo, es la Administración educativa la que asume el coste del incremento del precio/plaza y de las bonificaciones, de las que se beneficiarán las familias que escolaricen a sus hijos o hijas en el primer ciclo de educación infantil, a partir del curso 2020-2021, y que ya está en marcha.

Así, la comunidad autónoma andaluza oferta suficientes plazas como para atender al casi cincuenta y dos por ciento de la población andaluza con edades comprendidas entre cero y tres años.

Este curso 2020-2021, diría casi ochenta mil menores de tres años han iniciado su actividad en las escuelas y centros de educación infantil de Andalucía, en los más de 2.078 centros públicos o privados adheridos al programa de la Junta, 54 más que en el curso anterior.

Y esto es muy importante, reseñar 54 más, porque muchas veces escuchamos a las escuelas infantiles, ¿no?, las deficiencias, los problemas, que el olvido y estas cuestiones, ¿verdad? Pues no tiene que ser tan duro para que se hayan adherido 54 escuelas más a estos programas.

En relación a la organización del curso, la consejería envió el pasado mes de julio a los centros —pasado mes de julio—, a los centros que imparten primer ciclo de infantil, unas instrucciones relativas a su organización para el curso escolar 2020-2021, en las que se recoge lo siguiente: cada centro ha elaborado un protocolo de actuación COVID-19, con el asesoramiento y apoyo del Servicio de Inspección de la Consejería. Las clases se organizarán en grupos de convivencia escolar; se organizarán las entradas y salidas, para evitar las aglomeraciones. Tras las entradas de los menores, se procederá al lavado de las manos con agua y jabón y deberán ir directamente a sus aulas, y de ellas a la salida, cuando finalice la jornada. Cada grupo de convivencia comerá preferentemente en sus aulas y, si lo hicieran en el comedor, este no podrá ser utilizado por más de un grupo al mismo tiempo. O sobre las salidas al patio, a cada grupo se le asignará tiempo para jugar al aire libre.

Por último, en el decreto de escolarización que sirvió como marco para la escolarización de este curso, se incluyeron las siguiente medidas: la introducción, como un nuevo criterio para la admisión en el segundo ciclo infantil, en que el alumno o alumna que esté matriculado en ese primer ciclo en un centro autorizado para ello, se les otorgará un punto en el baremo por cumplirse esa circunstancia, un punto que, en muchos casos, suele decidir un empate.

Se incluyen medidas para atender la escolarización del alumnado en supuestos de prematuridad extrema y que puedan ajustarse al año natural que les correspondería por fechas.

No solo eso, sino que, además, de cara a la planificación de la oferta se produjo una racionalización, que comenzó en octubre del 2019 con la publicación, por parte de las delegaciones territoriales, de zonas declaradas como saturadas para el curso 2020-2021. Así, en la nueva planificación, en aquellas zonas en las que el porcentaje de vacantes de los centros adheridos en los dos cursos anteriores han sido superiores al 20%, no se han producido adhesiones al programa de ayudas.

Por último, en el marco de la pandemia del COVID-19, este Gobierno consideraba necesario adoptar nuevas medidas con carácter urgente, que paliasen los cierres de las escuelas infantiles durante el curso 2019-2020. Así, un 90% de estas escuelas —un 90%— se acogieron a las ayudas que creó la consejería para recibir el equivalente al 85% del coste de la atención socioeducativa, por un importe total superior a los veinte millones de euros. ¡Un enorme esfuerzo!

Además, en relación a este curso 2020-2021, se habilitaron de nuevo unas ayudas similares, que permitieran paliar el impacto del cierre total o parcial por decisión de esta Administración. Otro esfuerzo: en caso de que, en plena pandemia, haya cierres parciales o totales, también la Administración, este Gobierno estará al lado de las escuelas infantiles.

La cuantía de la subvención mensual que corresponderá a cada centro es el resultado de multiplicar... —bueno, esta es una cuenta...—, el resultado del multiplicar el número de alumnos y alumnas matriculados en la fecha del cierre, total o parcial, por el 85% del precio público del servicio, y tiene un límite presupuestario de algo más de diez millones.

La resolución de estas ayudas se publicó en el *BOJA*, el pasado 9 de octubre.

En el caso de cierre parcial, se calcularía únicamente el alumno afectado por dicho cierre.

Muchas gracias.

## La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Llopis Barrera.

## La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, gracias por comparecer de nuevo aquí hoy, y para informarnos de estas medidas para fortalecer las escuelas infantiles, tan necesarias, porque entra a dirigir una consejería con una herencia en escuelas infantiles, pues con una sensación difícil y muy precaria. Y a la vista, por la intervención y los datos que nos ha ofrecido, bueno, resaltar los tres pilares fundamentales: mayor financiación en la inversión, en el importe por plaza y, sobre todo, a coste cero, coste cero para las familias, que es lo fundamental. Porque ya no solo es poner en valor las escuelas infantiles, lo fundamental es que son para el desarrollo de los niños y niñas, sino, al mismo tiempo, para las familias, para poder compatibilizar su vida familiar, personal, profesional. Es fundamental; con lo cual demuestra, desde su consejería, demuestra desde la gestión que está ha-

ciendo este Gobierno, el compromiso firme por las escuelas infantiles, por la educación infantil desde cero a tres años, para que continúe con la gratuidad para las familias, que era fundamental.

Desde este Parlamento, desde los grupos parlamentarios —sobre todo, con el apoyo de Ciudadanos, Grupo Popular y Vox—, salieron adelante el decreto que convalida las ayudas para las escuelas infantiles, con lo cual, nos tiene a su lado para apoyarle en todas las medidas que se necesite y se requiera para tener los recursos. Porque, como bien dice usted, es un facilitador de las herramientas que se necesitan para arreglar las cosas. Y esto estaba hecho un desastre y era un pilar fundamental para todas las familias que necesitaban escolarizar a sus niños de cero a tres años y poder continuar con su vida familiar y profesional.

Señor consejero, felicitarle por todo este esfuerzo, por todas las medidas que se están impulsando y que sigan esas líneas, porque a nosotros nos tendrá aquí para ayudarle en todo lo necesario.

Muchísimas gracias.

### La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

Tiene la palabra...

Vale, muchas gracias.

## 11-20/APC-002584. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, relativa a política y medidas de protección a la infancia en el ámbito de las competencias de la Consejería de Educación y Deporte tras la pandemia por el COVID-19

### La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia —en este caso, del Grupo Socialista—, sobre políticas y medidas de protección a la infancia en el ámbito de las competencias de la Consejería de Educación y Deporte, tras la pandemia por el COVID-19.

Tiene la palabra el señor consejero.

### El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, yo creo que comparezco ya por última vez. Me parece que ya, ¿no? Que es ya un poco..., algunas medidas que hemos comentado a lo largo de toda esta tarde que llevamos de comparecencia dentro de las competencias de esta consejería a través de la protección de la infancia, realmente creo que lo más relevante pues creo que ya lo he podido comentar, mencionar en comparecencias anteriores.

Bueno, me gustaría decir que el inicio del nuevo curso ha supuesto pues un reto y una gran responsabilidad, como ustedes podrán comprender. Abrir los centros educativos con la situación que estamos sufriendo, no ha sido, como ustedes entenderán, algo sencillo. Y ha requerido de la unidad y del apoyo de todos los agentes necesarios y educativos, agentes sociales y educativos, para hacer efectivo el derecho de nuestro alumnado a una educación equitativa y de calidad.

No olviden ustedes, señorías, que no hay mayor igualdad de oportunidades que nuestros niños puedan acudir de manera presencial a sus centros educativos. A pesar de que puedan tener, disponer de dispositivos digitales, a pesar de que podamos reducir la brecha digital, etcétera, la presencialidad es insustituible. Es insustituible. Porque nunca sabemos qué puede ocurrir en las casas. Es decir, a veces pues se tienen más facilidades, menos facilidades. Tienen más material, menos material, más atención. En fin, cada casa es un mundo, ¿no? Entonces, el abrir los colegios, los institutos, las escuelas infantiles, créanme que fue una determinación, una determinación de este consejero y del gobierno en ponerlo en marcha, porque las circunstancias no ayudaban y no invitaban a que así ocurriera. Yo quiero decirles también que hasta días antes, ¿no?, porque esta curva de esta maldita pandemia empezó otra vez a incrementarse prácticamente unos días antes de la apertura de los centros... Veíamos otra vez que se iba otra vez dificultando, ¿no?, esa opción. Y esto lógicamente te albergaba ciertas dudas, ¿no?: ¿damos el paso, tomamos la determinación? No era, como ustedes comprenderán, una decisión fácil. Pero creo que ha habido muchos meses de trabajo. Por eso a veces dolía, ¿no?, que podías escuchar o leer que todo iba a ser un caos, que si todo estaba en los directores, que si todo estaba... En fin, yo creo que ha sido una tarea de todo el mundo, ¿no? Yo siempre he dicho públicamente, por activa y por pasiva, el enorme trabajo y la labor que han hecho nuestros equipos directivos y

nuestros docentes. Lógicamente, ¿no?, a través de unas instrucciones, de unas indicaciones, de unas medidas que se les ha ido trasladando a nuestros centros educativos para que hoy sea una realidad que nuestros colegios están abiertos, nuestros niños están en sus centros educativos. Y no hay mejor protección, no hay mejor igualdad, no hay mejor situación para ellos que estén en su centro educativo en esa presencialidad. Y poderles ofrecer un entorno escolar seguro, con nuestros docentes, tratando de minimizar al máximo el riesgo. Ya saben ustedes que el riesgo cero no existe, como no existe desafortunadamente en ningún ámbito social. Pero hoy podemos decir que nuestros centros educativos, las incidencias, que las hay, son incidencias mínimas, mínimas. Y yo creo que es muy interesante hacer esa lectura. Que hagamos esa lectura, ¿no? Que nuestros centros educativos sean el 97% aproximadamente centros educativos libres de coronavirus, el 97% de 7.099 centros educativos. Yo creo que es una lectura...

¿Y por qué ocurre esto en los centros educativos que no hay contagios, y que no hay...? Porque, algunos dirán: bueno, es que los niños no tienen esa capacidad de contagio. Bueno, pero los docentes sí, personal no docente sí. En fin, este tipo de cuestiones. Sencillamente, por la responsabilidad. Yo creo que la responsabilidad ha imperado en la puesta en marcha en los centros, en los docentes, en el personal no docente. En definitiva, las familias han entendido que no se tienen que aglomerar en las puertas de los centros. A veces ocurre, pero, van comprendiendo, ¿no?, de esta manera ha entendido todo el mundo que la presencialidad ha sido fundamental, fundamental, para que nuestros niños estén en esos centros educativos e, insisto, que no ha sido nada sencillo ponerlos en marcha. Pero muchos meses de trabajo, muchos meses de trabajo — aquí no ha habido vacaciones— por parte de todo el equipo. Y, como siempre aquí, aprovecho este momento para agradecer públicamente el esfuerzo de nuestros docentes, de todo el equipo directivo, sus directores, la comprensión de las familias. Entendiendo la lógica preocupación, ¿verdad?, Pero hoy es una realidad, es una realidad que nuestros centros están funcionando con cierta normalidad dentro de esta situación excepcional. Para ello, es verdad, es cierto que desde el Gobierno se ha hecho un enorme esfuerzo también poniendo en el sistema público unos ocho mil docentes. No me gustaría entrar en tiempos pasados, cómo se resolvían unas crisis y cómo resolvemos nosotros las crisis. Es verdad, este Gobierno resuelve la crisis apostando por la educación pública y por la educación concertada sin ningún tipo de complejos. Sin ningún tipo de complejos. Y podemos decir que en el sistema público se han introducido 8.000 profesiones de la docencia, además de 1.700 personas para reforzar la limpieza. Se está haciendo una dotación de material sanitario, de mascarillas, de geles, y se han hecho una serie de inversiones en obras en nuestros institutos. Se ha tenido la colaboración también prácticamente en su inmensa mayoría de los ayuntamientos y han sido conscientes de toda esta situación compleja. Ya saben ustedes también que ha habido diferencias con esos ayuntamientos, algunos ayuntamientos, no digo con todos, pero con algunos en el tema de la limpieza, quién pagaba la desinfección, etcétera. Pero todos han contribuido. Todos han contribuido, han contribuido a que hoy... No lo voy a decir porque no me gusta hablar de la palabra éxito, ¿verdad? Pero que sí que ha sido un logro el que nuestros centros educativos estén abiertos, ¿no?, ha sido la consecuencia de la colaboración de todo el mundo.

También hemos creado un permiso nuevo para los docentes, por ejemplo, que se vean en esta situación, afectados por la cuarentena suya o de sus hijos menores de catorce años. Y todo esto se ha tenido en cuenta principalmente en las características de la población infantil, de las distintas enseñanzas existentes, con una mirada atenta, sobre todo, una mirada atenta a la educación especial en sus distintos escenarios.

Bien, yo pienso que se ha hecho una planificación muy rigurosa del comienzo de este curso, muy rigurosa, muy trabajada. Pero también entiendan ustedes que la pandemia no puede ocultar ni tapar pues las deficiencias de nuestro sistema educativo. Y sobre eso, lógicamente, pues se sigue trabajando en combatir y en prevenir el fracaso escolar, el abandono educativo temprano, y poder garantizar esa igualdad de oportunidades en nuestro sistema, ¿no?

Bien, yo quiero también comentarles que es importante recordar que el esfuerzo no ha de estar solamente en la apertura de estos centros, sino en el mantenimiento, en el desarrollo de todo el curso. Y creemos que desde la consejería... Y decirles que hemos... ¿Cómo vamos de tiempo?

*[Intervención no registrada.]*

Seis minutos. Por darles algunos datos nada más, ¿no? Porque es muy complicado reducir meses y meses de trabajo y de desvelos en cuatro folios. Pero algunas cuestiones sí que me gustaría reseñar.

Mire, se envió una guía para la organización del curso 2020-2021 a todos nuestros centros educativos, que resumía paso por paso todas las medidas que se habían tomado, instrucciones, etcétera. O sea, un libro, una guía que facilitaba, que facilitaba la comprensión, la comprensión de la situación que estábamos viviendo para facilitar esta serie de medidas, para que pudieran aplicarlas directamente en sus centros. Un decálogo por una vuelta segura a la actividad educativa presencial, en la que se trata de dar respuesta a todas las consultas, dudas y cuestiones que las direcciones de los centros y docentes en general habían planteado hasta la fecha. O sea, hemos estado en permanente contacto con toda la comunidad educativa. Y la comunidad educativa nos ha ido trasladando sus temores, sus dudas, sus inquietudes. Todo eso lo hemos ido reflejando en este decálogo para darles respuesta y trasladarles esa sensación de seguridad, de tranquilidad, que es en lo que este consejero, humildemente, ha tratado de estar durante todo este tiempo, allá donde ha estado, de trasladar ese mensaje de calma, de tranquilidad para las familias, que supieran que los colegios e institutos eran, si no los sitios más seguros, desde luego, eran los sitios más seguros donde podíamos tener a nuestros hijos, porque uno también es padre.

El documento de medidas de prevención, también, de protección, vigilancia y promoción de salud, que ha sido elaborado por la Consejería de Salud y Familias, esto hubiera sido imposible, impensable, sin el trabajo enorme que ha hecho la Consejería de Salud también.

Una circular del 3 de septiembre que permite la flexibilización curricular y adoptar medidas de semipresencialidad, que es una consecuencia, esta circular, de la Conferencia sectorial que tuvimos con la ministra de Educación y con el ministro de Sanidad el día 27 de agosto, en función de lo que allí salió, tuvimos, lógicamente, que modificar algunos protocolos que se trasladaron a través de esta circular, y adoptar esas medidas de semipresencialidad que se empezaron a abrir a partir de tercero de ESO, o sea, a partir de tercero y cuarto de ESO, Bachillerato, FP, se puede adoptar este sistema de semipresencialidad. Pero lo dejamos, lo dejamos, lógicamente, a disposición de los centros educativos, ellos van a decidir esa flexibilidad, si van a disponer..., pero pueden disponer de ella con absoluta tranquilidad, aunque nosotros apostamos siempre por la máxima presencialidad.

Y, por otro lado, he tenido una comparecencia antes para hablar de la red de escuelas infantiles de 0 a 3, en las que se ha reforzado, como ya le he comentado, un incremento del 15% para la sostenibilidad de este tejido tan importante en nuestro sistema educativo.

Además, este año cobra una especial relevancia el programa para la innovación educativa de hábitos de vida saludables. Este programa educativo adopta la denominación de «Creciendo en salud», por ejemplo, cuando se dirige a Educación Infantil, a Educación Especial y Educación Primaria, y «Forma joven» en el ámbito educativo..., cuando se dirige a la Educación Secundaria. Decirles, por ejemplo, que en el periodo de inscripción del 1 al 30 de septiembre de 2020 se habían recibido 2.846 solicitudes para participar: 2.024 en «Creciendo en salud», y 822 en «Forma joven», lo que va a permitir llegar a un gran número de centros para este tipo de actuaciones de hábitos saludables.

Concluyo, señorías. Creo que el resumen de esta comparecencia es que la mejor medida es la presencia. En ello llevamos trabajando, como les he comentado anteriormente, llevamos trabajando muchos meses, con dotación de personal, de obras, de material sanitario, de organización pedagógica, administrativa, recursos tecnológicos, dispositivos digitales, en fin, los datos de momento creo que están respaldando las medidas y la eficacia de las medidas adoptadas. Y confiamos en el buen hacer y la responsabilidad, sobre todo, vuelvo a subrayar, la responsabilidad de todos va a permitir que así siga siendo.

Muchas gracias.

## La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Por el grupo proponente, tiene la palabra la señora Cruz Martínez.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Decía antes mi compañera Soledad Pérez que esta pandemia nos ha ocasionado una crisis sanitaria, pero también una crisis social.

Y antes de comenzar mi intervención, quería hacer referencia a los datos que justifican que de sobra nos muestran la necesidad de nuestro trabajo en pro de la infancia. Save the Children cifraba en 190.000 los menores en situación de pobreza severa, 190.000 menores que están y para los que el trabajo en esta comisión, del Gobierno en el ámbito de la infancia por sus derechos, por los servicios públicos es fundamental. Y sin embargo, pues nos parece triste que se esté viendo que la respuesta de este Gobierno en este momento en demasiadas ocasiones sea desmantelar los servicios públicos, eliminar los derechos, como las tres comidas diarias, y lo que nos compete a esta comisión nos parece lamentable comprobar, desde la creación de esta comisión, mes tras mes, periodo de sesiones tras periodo de sesiones, cómo, lejos de usarla para trabajar por la infancia, este Gobierno andaluz, formado por dos grupos de derechas y apoyado por un tercero de ultraderecha, no está mostrando el interés que se presumía, que todos debíamos poner sobre la mesa para que esta comisión funcione.

Y siento, consejero, que le toque a usted que se lo tenga que decir hoy, pero es algo que no solamente está siendo responsabilidad suya como consejero de Educación. Ojalá solo fuera una actitud de la Consejería de Educación, estamos viéndolo en todo el Gobierno. Nos cuesta mucho trabajo que los consejeros de este

Gobierno vengan a comparecer, quieran venir a comparecer a esta comisión. Y tengo que decirlo aquí y ponerlo de manifiesto, porque nos hace y nos lleva a un profundo malestar con las intenciones que yo creo que nació esta comisión. A veces la comisión parece más un paripé para cubrir expediente que realmente una creencia para solucionar los problemas de la infancia. Yo quiero, y me gustaría no solamente invitarle a usted a que, cuando le toque venir a esta comisión, el interés sea un poco más efusivo, sino que también se lo trasladen al resto del Consejo de Gobierno, porque creo que esta comisión, y sobre todo los niños para los que nació el trabajo que se hace en esta comisión, merecen ese respeto.

Y pasando a la comparecencia sobre las medidas en el sistema educativo andaluz, voy a hacer referencia a tres partes, aunque creo que lo más importante es la parte que se acerca más a la actualidad, porque hablar ahora del tercer trimestre del curso 2019-2020, nos queda ya, parece, muy lejos, aunque ha pasado mucho tiempo ha sido muy intenso. Es verdad que la COVID irrumpió en nuestras vidas y marcó un antes y un después. Es verdad que todavía a día de hoy podemos decir que al principio nadie se esperaba, nadie sabía, nadie estaba preparado para lo que pasó, y toda aquella respuesta que se dio, bastante desorganizada, con falta de instrucciones sobrevenidas, pues, ha quedado un poco lejos. Vamos a ir situándonos en lo que tenemos más cerca, en la realidad actual. Hemos comprobado con el tiempo que el sistema educativo, usted ha hecho referencia en su intervención, que decimos que se ha dejado el peso sobre los equipos directivos, consejero, nos gustaría poder decir otra cosa, pero es lo que ellos nos trasladan. Los equipos directivos están sobrepasados porque consideran que se han visto solos en un momento y ante unas competencias que se les escapa, incluso, de su formación y de su preparación, en primera instancia. Son docentes, no son sanitarios, y se han visto creando protocolos que nadie ha revisado, y tomando decisiones que estaban contextualizadas en una pandemia, y eso ha recaído sobre ellos. Por eso, cuando le decimos que se abandonaba a los centros educativos, a los equipos directivos, usted puede matar, entre comillas, al mensajero, pero entienda lo que le queremos decir. Lo que queremos decirle es que se pongan las pilas y que esa situación cambie. Que los equipos directivos, que los docentes, que las familias no se sientan solas en esta labor que tienen que desarrollar, algunos por su dedicación profesional, y en otros porque las familias están llevando a sus niños a unos entornos que quieren que sean lo más seguros posibles, como usted ha dicho, como padres, como es normal.

No dudamos de su interés, usted ha dicho que lo tiene. Nosotros no dudamos, lo que ponemos de manifiesto, y a veces en determinadas ocasiones vemos, observamos que cuando se le hace una crítica, lo toma como algo personal, como que nosotros le presumimos que no tiene interés por arreglarlo, lo que ponemos en cuestión no es su interés, son los resultados. Los resultados que observan las familias, que observamos nosotros como oposición, que nos trasladan los sectores de la sociedad, lo que nos está trasladando, en definitiva, la comunidad educativa, personal de administración y servicios, equipos directivos, docentes, familias.

En estos últimos días hemos leído cómo se acordaba usted de esos alumnos que se quedaron descolgados del sistema en el comienzo de la pandemia, 90.000 alumnos se quedaron desconectados. Y nunca más lo hemos escuchado hablar de ellos, de esos 90.000, para poner medidas trascendentales y tangibles sobre la mesa, más allá de lo que hemos leído esta semana, donde hacía referencia a que 60.000 alumnos no siguieron las clases *online* en el confinamiento por desinterés o dejadez.

Señor consejero, nos preocupan profundamente esas declaraciones, primero, porque es una cuenta un tanto burda, el decir que si de 90.000 que se descolgaron, 30.000 no tenían medios digitales, los otros 60.000

se descolgaron porque quisieron, por dejadez, eso creo que, como consejero, usted debería valorar antes de hacer ese tipo de declaraciones. Porque, desde luego, usted debe saber, estoy segura de que conoce, que hay otros muchos factores que inciden, que han incidido y que están incidiendo en el poder llevar a cabo las clases *online* tanto en el confinamiento como ahora, que se está trabajando en algunos casos en semipresencialidad.

Por eso, consejero, nos parece que usted debe analizar la realidad con un poco más de objetividad, no buscar culpables, no matar al mensajero, no buscar a quién engancharle esa culpa. Hoy aquí ha dicho que el Grupo Socialista hablaba del caos; en otras ocasiones nos ha dicho que nos alegramos de que haya casos en las aulas. Señor consejero, entienda que, no sé si porque no le llega la información real —que puede pasar—, o porque realmente, desde el Gobierno, se obnuble uno con los datos que selecciona interesadamente, para ver las cosas del color que quiere verlas, pero la realidad es que la comunidad educativa necesita certeza y necesita sentirse respaldada, tanto los padres, las familias, en esa decisión tan dura que tuvieron que tomar de llevar a sus hijos a los centros educativos en las etapas que no eran obligatorias, como los docentes.

Señor consejero, ¿con esto qué le queremos decir? Les hemos tendido la mano en diferentes ocasiones —y voy concluyendo—; hemos registrado iniciativas propositivas, ustedes una y otra vez nos las han rechazado. El Grupo Socialista, usted ha dicho, tiene una experiencia de muchos años de Gobierno, que bien les hubiese venido también escuchar y saber dialogar y asumir, llegar a puntos de encuentro, que probablemente hubieran enriquecido mucho más los resultados, que es para lo que estamos aquí, para analizar y para mejorar..., se hubiese logrado mejorar. Por ello, consejero, nos gustaría que hoy, de aquí, de esta comisión, más allá de hablar del fracaso de las medidas que consideramos que han tenido, no por nada, sino porque los propios sectores, los que se han llevado..., los que tenían que llevarlo a cabo, lo han manifestado —se han manifestado sindicatos, asociaciones y demás—, nos gustaría que asumiera el compromiso de un cambio en su actitud, de escuchar a la comunidad educativa de verdad, de escuchar a la oposición y, de en lugar de pensar que somos nosotros los malos, porque le trasladamos lo malo..., lo bueno, usted lo va a ver solo, porque se lo van a comunicar desde dentro, pero lo negativo, tiene usted que escuchar a quien lo vive a diario y a quien se lo traslada desde la oposición. Creo que les va a ayudar a llevar a cabo una mejor labor y a que las medidas que se tomen en adelante en los centros educativos sean más acertadas.

Muchas gracias.

## La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cruz.

Para concluir, tiene la palabra el señor consejero.

## El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, ¿sabe usted?, —yo creo que usted esto lo compartirá conmigo—, yo me tomo muy en serio esto, tan en serio como que creo que, cada vez que esta comisión ha solicitado mi presencia, así lo he hecho. Y, bue-

no, sabe usted que hoy hemos tenido cinco comparecencias, y de las cinco comparecencias, tres, que ustedes han presentado..., son parecidas las tres: protección a la infancia, protección a la adolescencia... Es decir, claro, yo no les voy a decir que ustedes no son serios, porque me presentan aquí tres comparecencias similares...

*[Intervención no registrada.]*

Claro, ¿me entiende usted? Entonces..., pero yo no voy a decir eso. Es decir, yo lo que le digo es que hemos tenido cinco comparecencias, de las tres similares, que las podríamos..., como usted bien sabe, perfectamente las hubiéramos podido agrupar en una, y la hubiéramos zanjado, ¿verdad? Así que, como usted comprenderá, este consejero probablemente sea el consejero que más ha comparecido en todo..., en Pleno, en comparecencias. No lo sé, no llevo la cuenta, pero según me dicen mis asesores —porque no llevo esa cuenta—, así me lo hacen llegar. Pero estoy encantado de comparecer y poder aquí compartir y debatir con ustedes todas las cuestiones que ustedes me puedan plantear, y algunas que yo pueda trasladarles a ustedes, ¿no?, que también uno se va encontrando, la toma de decisiones, como es mi responsabilidad, y, bueno, alguna vez, incluso, uno puede hasta compartirlo.

Miren, yo..., usted me dice de... Fíjese si me tomo en serio el asunto de los menores que yo pertencí a la Comisión de Asuntos de Menores de la Junta de Andalucía durante diez años, con la Administración anterior, desde el año 2005 hasta el año 2015, como alguien... Yo no tenía afiliación política ni..., ¿verdad?, pero consideraron que yo debía estar en esa comisión, que había una gente..., pues gente de mucho prestigio. Yo me excluyo en eso, pero pediatras, psiquiatras, sociólogos, gente de una categoría extraordinaria y con la que pude disfrutar y aprender muchísimo de todas estas personas, ¿no?, de todas estas personalidades. Y estuve diez años perteneciendo a esa Comisión de Asuntos del Menor, que luego yo no sé qué sucedió con ella, pero fíjese si me lo tomo en serio esto de la protección del menor y de los asuntos de los menores. Allí se trataban todas estas cuestiones que, lógicamente, afectaban a nuestros pequeños.

Mire, decirle que yo, en este algo más de año y medio que llevo como consejero, que llevamos como Gobierno, yo no he dejado de dialogar, no he dejado de dialogar. A lo mejor no es suficiente, pero, muchas veces, yo creo que confundimos el diálogo con lo que no haces lo que yo te digo. Yo no he dejado de dialogar, no he dejado de escuchar, pero entienda usted que yo tengo la responsabilidad, finalmente, de tomar una decisión. Después de haber escuchado, después de haberme reunido no sé cuántas veces —no lo voy a decir, porque son más de cien—, no sé cuántas veces con toda la comunidad educativa, créame que he escuchado a todos los colectivos que han solicitado verse conmigo —si hay alguno que a lo mejor no ha podido, no sé qué habrá pasado en el camino; habrá habido algún error y rápidamente se corrige y se atiende, y nada más, ¿no?—. Pero entienda usted que, cuando uno recibe toda esa información en ese diálogo, en esa escucha activa, uno luego se encierra en su despacho con su equipo, y después de escuchar todo, uno tiene que tomar una decisión, que puede ser correcta o no, puede ser acertada o no. Y créame que, en esa decisión, uno está solo para tomar ese tipo de decisiones, porque esta es mi responsabilidad.

Yo a ustedes les pediría —porque lo he comentado anteriormente, como usted ha referido— que aportaran, porque ustedes tienen casi cuarenta años de experiencia de Gobierno, que nos aportaran cosas. Entiendo la crítica, —¡cómo no voy a entender la crítica!, están en esa posición—, pero, mire usted, ha habido una mesa enorme de pacto social por la educación donde ustedes se han levantado, ustedes no han querido estar en esa mesa para tratar asuntos de educación. Y, mire, han pasado por esa mesa de la educación

entre ochenta colectivos y personalidades vinculadas al mundo de la educación. Y todo el mundo preguntaba por ustedes. «¿Dónde está el Partido Socialista? ¿Dónde está?». Es decir, estaba Adelante Andalucía y estaba el resto de grupos parlamentarios; la presidía el señor Palacios. Todo el mundo... El señor Durán aquí nos dijo un día: «No, es por el *decretazo*; si no, no nos habiéramos...». Yo creo que es una excusa; yo creo que la educación, en su globalidad, y en esto de los menores que, compartimos usted y yo, es tan fundamental para nuestra sociedad, está muy por encima de, a lo mejor, una cosa puntual, que pudo en un momento determinado generar una cierta discrepancia. Está muy por encima. ¿Por qué ustedes se levantan...? Bueno, no es que se levantaran, es que ni se sentaron.

Entonces, me llama la atención, cuando usted me dice: «Es que no dialoga, es que no escuchamos...». Yo escucho a toda la comunidad educativa...

[Intervención no registrada.]

Señoría, ya le he explicado yo todo ese proceso, yo he dialogado con toda la comunidad educativa. Insisto, lo que he echado en falta es saber dónde está el Partido Socialista aquí. Yo creo que ustedes también podrían hacer una reflexión, e internamente mirarse y decir: «Bueno, oye, ¿estamos haciendo bien? ¿Nos quedamos fuera de todo? ¿El mundo es contra nosotros? ¿O somos los únicos adalides de la verdad?». Es que no lo sé. Entonces, de verdad, me hubiera encantado que ustedes, en esa mesa, independientemente de las veces que yo me he ofrecido a la señora Díaz a sentarme para informarle, diálogo que también ha rechazado... Pero, sin embargo, la señora Díaz no ha rechazado sentarse con otros colectivos, pero yo no sé por qué no se ha dignado, no sé... A lo mejor..., es que no lo sé; la verdad, es que no sé cómo calificarlo, de verdad. Entonces, diálogo que sea real, señoría, que sea de verdad, ¿no?

Y, mire usted, yo creo que hemos estado explicando antes —o lo he intentado explicar— todas las dificultades que hemos tenido para abrir los centros educativos, como usted comprenderá, en estas circunstancias excepcionales que estamos viviendo y que seguimos viviendo. Y créame que no hay día sin sobresaltos, no lo hay. Entonces, bueno, yo cuento, cuento también con que ustedes, en estas circunstancias excepcionales... Ya sé que ustedes no se alegran, evidentemente, ya sé que no se alegran. Pero a veces cuando están pensando en algo..., como si fuera en mí algo personal o que estoy buscando culpables... En absoluto. Yo lo que siento, yo lo que siento, de verdad, créame, yo lo que siento es que en una situación como esta, como la que estamos viviendo, pues, señoría, se le ha echado en falta, y no digo a usted, me vengo a referir a su grupo, se le ha echado en falta, sencillamente. Y, bueno, yo quiero que sepan que, evidentemente, todas estas comparencias que he tenido, que tenían mucho que ver con la protección del menor y de nuestros menores, bueno, con todas las medidas habidas y por haber, pues este consejero desde luego seguirá trabajando para mejorar nuestro sistema y así seguirá siendo.

Muchas gracias.

#### La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

## 11-20/POC-002184. Pregunta oral relativa a las medidas ante posibles rebrotes en el ámbito escolar

La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al último punto del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, la única pregunta que hay, del Grupo Socialista, relativa a medidas ante posibles rebrotes en el ámbito escolar. Y para formularla tiene la palabra la señora Cruz Martínez.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Doy la pregunta por formulada.  
Muchas gracias.

La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.  
Tiene la palabra el señor consejero para responder.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señoría.

Señoría, ya sabe usted que, en fin, como todas estas preguntas..., también un poco consecuencia de todas las cuestiones que hemos estado comentando aquí, solamente, pues, bueno, pues referirme básicamente a todas las medidas que se han tomado, todas las medidas que se están tomando. Hoy les puedo decir que el 97%, aproximadamente, de los centros andaluces están libres de COVID, solo hay seis cierres totales temporales, ¿no? Que lo que significa es un 0,08%. Y 276 aulas cerradas, lo que supone un 0,35%. Y estos datos se dan... O sea, la incidencia es mínima, un 97% está funcionando con normalidad, está funcionando pues con normalidad, con —digamos— esa coordinación con la Consejería de Salud. Y entiendan también que no es sencilla, ¿no?, en las distintas provincias, en las distintas comarcas, ¿no? Y estos datos se han dado, por supuesto, gracias a la responsabilidad pues de todo el mundo, al trabajo, al buen hacer de los equipos directivos, de los docentes. Y, en fin, estamos preparados también en caso de que haya que recurrir a otras eventualidades, que confiamos que no lleguemos, ¿verdad? Pero sí quiero decirles que Andalucía está preparada y lo está demostrando.

Muchas gracias.

La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.  
Señora Cruz.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Señor consejero, se me ha olvidado antes decirle a la hora de plantear la pregunta: podrá usted decir que la Consejería de Hacienda no le da el presupuesto que usted le pide, podrá usted decir muchas cosas; pero no que el Grupo Socialista no propone. Porque a todo lo que ha propuesto hasta hoy en este Parlamento, ustedes, su grupo y el grupo con el que gobiernan, apoyados por el grupo de la extrema derecha en este Parlamento, han votado en contra. Entonces, pues es algo incoherente.

Ponemos en esta pregunta el interés no en aquellos que están libres, que nos alegramos, sino en aquellos donde pueda surgir una posibilidad de positivos. Coincidirá conmigo en que la mejor medida es la prevención, pero tenemos que también abordar la posibilidad que tenemos por delante, ante esta situación preocupante, de los posibles positivos que se puedan dar en los centros educativos.

Y siempre refuerza en su discurso que el curso ha comenzado con total normalidad, y creo que de ahí parte el problema, y es que ha comenzado un curso desde la consejería abordado con excesiva normalidad, cuando para nada el concepto ni social ni sanitario es de normalidad. Estamos en un contexto social y sanitario de extrema anormalidad, en una pandemia. Y, por tanto, pues, hombre, nos parece que hablar de normalidad, cuando hemos tenido diez centros cerrados, 500 aulas confinadas, y que nos parece que, de hecho, eso y su interés por aparentar una normalidad más aparente que real —ya le digo—, ya no dentro de los centros, fuera de los centros educativos, no hay una normalidad, pues le ha llevado a cambiar el protocolo anti-COVID en los centros educativos. Un protocolo, el nuevo, para hacer menos test al alumnado y al profesorado con síntomas, ya que solo se van a realizar si se ha estado en contacto con otras personas durante 15 minutos y sin mascarilla. Y hay ejemplos de hasta tres contagios en una misma aula, señor consejero, donde el resto del alumnado no ha sido confinado. Además, en el caso de que un niño tenga síntomas desde el centro deben llevarlo al centro de salud, lo que parece implicar que tiene que ser el propio equipo directivo el que coja su coche, suba al niño y lo lleve al centro de salud. Parece que así... Con la responsabilidad que ello conlleva y el riesgo.

Parece que así le podrán salir mejor los números para esa aparente normalidad, pero parece poco responsable, si eso fuera así, porque se pondría por delante la apariencia a la realidad, a la seguridad. Se pondría por delante el vender noticias con medias verdades...

## La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, tiene que ir acabando.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Voy terminando.

Señor consejero, le decía que en este cambio para el resto de la gente es fácil apreciar un interés de evitar noticias sobre el cierre de aulas; ahora no se van a cerrar aulas, se están creando situaciones de diferencias con un mismo escenario en diferentes centros educativos.

Le pedimos que pongan el ojo en la seguridad de los niños, que pongan el ojo cuando hay una sospecha de positivo en la seguridad de los docentes que también están con ellos, y que no dejen una vez más recaer ese riesgo en los propios docentes, que parece que ante este nuevo protocolo son los que van a tener que llevar a los niños —entendemos— a los centros de salud. Y que resuelva esta incertidumbre que ha creado este nuevo protocolo, que ha llegado casi antes de llegar a entender el anterior. Y que no vayamos a golpe de ocurrencia, porque estamos hablando de un tema muy serio, donde ponen en riesgo no solamente al posible positivo sino a todo el resto del aula y del centro.

Muchas gracias.

## La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Señor consejero.

## El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, dos apuntes. Mire usted, usted dice que todas las cosas que ustedes proponen se les echan atrás. El otro día votamos, ayer creo que fue, votamos 14 propuestas del Partido Socialista, votamos a favor, que ustedes hicieron en el debate del estado de la comunidad. Esto nunca había ocurrido anteriormente. Es decir, 14 propuestas. Apúntelo usted, recuérdelo usted. Eso creo que es un hito en la política andaluza. Esa es una.

Y, luego, de verdad, sin ningún tipo de acritud, lo de la extrema derecha cansa, de verdad, de verdad. Porque, miren ustedes, ustedes están asociados a Bildu. Yo no sé, claro, es que yo no sé qué es Bildu. ¿Qué es Bildu? Y su partido, su partido no es una rama de... No, no, su partido está asociado con un grupo que no sé cómo catalogarlo, de verdad.

Entonces, bueno, yo creo que estas cosas también hay que, de alguna manera, salirse un poco de los clichés de siempre, porque creo que esto no ayuda, no ayuda —digamos— al debate, al debate sosegado de la política. Es lo que creo yo, ¿eh? Cada uno lógicamente luego es libre de decirlo como quiera.

Y, mire usted, yo creo que efectivamente estamos..., los protocolos, como usted también sabe, son protocolos que están vivos, porque, desgraciadamente, este virus está vivo. Entonces, son protocolos que se van actualizando y que se van adaptando en función de la situación que estamos padeciendo. Y, evidentemente, nosotros nos movemos lógicamente en función de lo que las autoridades sanitarias nos dictaminan. Las autoridades sanitarias nos dicen pues que hay que usar ahora mascarillas, porque creo que lo han dicho, creo que se ha dicho ya en Consejo de Gobierno, la mascarilla, cuando vayamos a un restaurante y podamos estar comiendo, pero cuando terminemos de comer y estemos charlando con amigos, familiares, hay que ponerse otra vez la mascarilla. Es decir, son actuaciones que se van actualizando constantemente. De tal manera que evidentemente nosotros estaremos muy atentos para que todos esos protocolos lleguen con la mayor claridad posible a nuestros centros educativos.

Y en ese caso concreto de los docentes, que si hay un positivo el docente tiene que llevarlo al centro de salud... No, no, esto no va así, los docentes son docentes, no son sanitarios. Los docentes son docentes. Y, evidentemente, si hay algo que ocurra, está el coordinador COVID del centro educativo, que es el que llama a las familias, pues igual que cuando su hija, pues, se pone malita, pues oye, que tiene fiebre o tiene no sé cuánto, y va la familia a recoger al niño, lo lleva al centro de salud... En fin, todo eso está procedimentado. Y, si no lo está, yo espero que así sea porque así me lo han explicado. Estaremos muy atentos a que, lógicamente, en una situación de crisis, como la que estamos sufriendo, esté todo lo más seguro posible. E insisto, la presencialidad, la responsabilidad, la colaboración de todos es fundamental para que nuestros niños, nuestros docentes, se sientan seguros en sus colegios, en sus escuelas y en sus institutos. Y nosotros estaremos pendientes de que eso siga ocurriendo así.

Muchas gracias.

### La señora GÁMEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, hemos terminado el debate de todos los puntos del orden del día. Por lo tanto, damos por concluida la comisión.

Les deseo un buen viaje de regreso a casa.

Y se levanta la sesión.

